

Vol 69 | Octubre 2026

BOLETÍN *PROVINCIAL*

Agustinos en Colombia

450 años

EVANGELIO Y COMUNIDAD

❖ 1575-2025 ❖



PROVINCIA DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA DE COLOMBIA

BOLETÍN PROVINCIAL

Número 69

Agustinos en Colombia

450 años

EVANGELIO Y COMUNIDAD

❖ 1575-2025 ❖

Octubre de 2026 · Tercer boletín del gobierno provincial 2025 - 2029

Portada:

Congreso Latinoamericano de historia.

“Los agustinos en Colombia: 450 años, Evangelio y comunidad”.

P. Fray Mauricio Saavedra, OSA.

Director Boletín Provincial

Lina María Heredia Cuartas

Coordinación de comunicaciones

Nicolás Romero

Diseño de portada

Constanza Roza Gómez

Diseño gráfico y editorial

Impreso en Colombia por LAC IMPRESORES SAS

© Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia

Bogotá, D.C - Colombia

CONTENIDO

7

EDITORIAL

Una memoria que nos compromete.
P. fray Mauricio Saavedra, OSA

10

I. UN AÑO JUBILAR EN LA VIDA DE LA PROVINCIA

1. De octubre a octubre

24

II. MEMORIA CUSTODIADA, HISTORIA COMPARTIDA

2. Nace el Instituto Histórico Agustiniano de Colombia | 25
3. Tres días para recorrer 450 años de historia | 29
4. Los 10 hitos de los 450 años | 34
P. fray Miguel Villamizar, OSA

60

III. LA MEMORIA SE HACE SERVICIO

5. Fundación Ciudad de Dios: una nueva cara para servir | 61
6. Colombia, sede del Capítulo General Intermedio de 2028 | 63

65

IV. UNA IGLESIA PARA LA MISIÓN

7. Jesús Eucaristía en Mocoa
Fray Carlos Humberto Cardona Tabares, OSA

73

**V. VIDA COMPARTIDA, MISIÓN
Y FORMACIÓN**

8. La Provincia desde sus comunidades | 74

9. Profesos agustinos en misión | 84

10. Encuentro de profesos de la OALA en
Colombia | 93

97

**COMUNICACIONES DEL PRIOR
PROVINCIAL**

120

**EL CONSEJO PROVINCIAL
INFORMA**

143

NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS

EDITORIAL



Una memoria que nos compromete

Este número del *Boletín Provincial* nace de una convicción sencilla: una comunidad que conoce su historia comprende mejor el don que ha recibido y puede discernir con mayor libertad el servicio que le corresponde prestar. Los 450 años de la fundación del Convento de San Agustín de Santafé nos han ofrecido la ocasión de volver sobre una presencia prolongada, diversa y, muchas veces, puesta a prueba.

Nuestras Constituciones sitúan la vida agustiniana en el seguimiento de Cristo según el Evangelio, iluminado por la

enseñanza de san Agustín y enriquecido por la tradición de la Orden. Esa tradición ha de encarnarse en las circunstancias de cada tiempo, lugar y cultura. Estudiar la historia pertenece, por tanto, a nuestra manera de discernir: nos permite descubrir cómo otros hermanos buscaron a Dios en común, respondieron a las necesidades de la Iglesia y encontraron formas concretas de anunciar el Evangelio.

Mirar la historia con fe no equivale a idealizarla. En estos cuatro siglos y medio hubo fundaciones fecundas, expansión misionera y una notable labor educativa

y cultural; también hubo crisis, exclaustraciones, pérdidas y largos periodos de fragilidad. Conocernos exige acoger esa complejidad. En ella aparece una Provincia que debió recomenzar varias veces y que pudo hacerlo gracias a la perseverancia de los hermanos, al apoyo de otras circunscripciones y a la cercanía de muchas comunidades cristianas.

Las páginas de este boletín recogen algunos frutos del Año Jubilar. El recorrido de octubre a octubre sitúa las celebraciones dentro de la vida ordinaria de la Provincia. La creación del Instituto Histórico Agustiniانو de Colombia, el Congreso Latinoamericano de Historia y el estudio de diez hitos ofrecen instrumentos para una investigación más rigurosa. La renovación de la Fundación Ciudad de Dios, la consagración del templo de Jesús Eucaristía en Mocoa y la elección de Bogotá como sede del Capítulo General Intermedio de 2028 muestran responsabilidades que ya forman

parte de nuestro presente. Las crónicas de las comunidades, las experiencias de los profesos y el encuentro de la OALA completan esta mirada desde la vida compartida.

La formación permanente de septiembre dio a esta convicción una expresión muy concreta. Al recorrer antiguas doctrinas, conventos y haciendas de Boyacá, pudimos reconocer la huella de los frailes y comprobar que muchas devociones continúan vivas en el pueblo. El camino, la oración y la convivencia entre los hermanos hicieron de la historia una experiencia común, capaz de suscitar preguntas sobre nuestra forma de habitar hoy los lugares que la Iglesia nos confía.

Como Prior Provincial, agradezco a quienes han investigado, escrito y conservado los documentos; a las comunidades que compartieron sus crónicas; y a los religiosos y laicos que prepararon las celebraciones y encuentros de este año. Confío en que este volumen nos ayude a

leer con verdad la herencia recibida y a asumirla con responsabilidad. La mejor continuidad de estos 450 años será una vida fraterna fiel al Evangelio, atenta a la Iglesia y disponible para las necesidades de nuestro pueblo.



P. fray Mauricio Saavedra, OSA
Prior Provincial

Año Jubilar

Agustinos en Colombia

450 años

EVANGELIO Y COMUNIDAD

1575-2025

I. UN AÑO JUBILAR EN LA VIDA DE LA PROVINCIA

1. De octubre a octubre



La Provincia durante el Año Jubilar de los 450 años

Entre el 11 de octubre de 2025 y el 11 de octubre de 2026, la Provincia Nuestra Señora de Gracia de Colombia vivió un año especialmente intenso. La conmemoración de los 450 años de la fundación del Convento San Agustín de Santafé no fue solamente una mirada agradecida al pasado: se convirtió en ocasión para orar, encontrarnos, reconocer nuestras raíces y renovar el compromiso con la Iglesia y con el país.

Una celebración para abrir la memoria

El Año Jubilar comenzó el sábado 11 de octubre de 2025 en el Templo y Convento San Agustín de Bogotá, exactamente 450 años después de la fundación de la primera casa institucional de la Orden en el territorio colombiano. La jornada reunió a religiosos, fraternidades agustinianas seculares, amigos de la comunidad, aspirantes, formandos y representantes de nuestras obras, en un ambiente de gratitud y comunión.

En la mañana se realizó un acto académico e histórico orientado por el padre Miguel Villamizar, OSA, acompañado por la música antigua del ensamble barroco Escordatura. Después se

celebró la Eucaristía, presidida por el cardenal Luis José Rueda Aparicio, arzobispo de Bogotá, durante la cual se recibió con alegría la bendición apostólica del papa León XIV. La colocación de una placa conmemorativa, el almuerzo fraterno y el encuentro vocacional de la tarde en el coro del templo completaron una jornada que permitió unir la historia, la liturgia, la cultura y la esperanza en las nuevas generaciones.

Desde aquel día, el lema «450 años: Evangelio y comunidad» acompañó el camino de la Provincia. La celebración quiso recordar que la continuidad de una presencia religiosa no se mide únicamente por la antigüedad de sus edificios o por la abundancia de sus archivos,



sino por la fidelidad de las comunidades que, en cada época, vuelven a escuchar el Evangelio y procuran vivirlo con un solo corazón y una sola alma orientados hacia Dios.

El templo que volvió a contar su historia

A lo largo del Año Jubilar, el Templo San Agustín recibió la visita de distintas fraternidades agustinianas seculares, grupos parroquiales, aspirantes a la comunidad y jóvenes de las casas de formación. Los hermanos de la comunidad local acogieron a estos grupos y les ofrecieron explicaciones sobre la historia del convento y del templo, su patrimonio artístico, su importancia para la Provincia y su relación



con algunos de los acontecimientos decisivos de la vida religiosa y nacional.

Estas visitas sencillas tuvieron un valor especial. Para muchos participantes fue la oportunidad de descubrir que el templo no es



únicamente un monumento del centro histórico de Bogotá, sino una casa viva de oración y memoria. Cada recorrido permitió reconocer el trabajo de generaciones de religiosos y laicos que han conservado este patrimonio y, al mismo tiempo, renovó la invitación a cuidarlo y transmitirlo.

Una Provincia que continúa su camino

Durante los últimos meses de 2025 y los primeros de 2026 se sucedieron diversos acontecimientos ya recogidos ampliamente en el Boletín Provincial anterior: las ordenaciones sacerdotales de fray Miguel Ángel García y fray Juan Sebastián Bernal, la toma de hábito de los novicios y otras etapas de la formación

inicial, la visita de monseñor Luis Marín de San Martín, OSA, y la celebración de los sesenta años del Liceo de Cervantes de Barranquilla. Baste recordarlos aquí como expresiones de una Provincia que, en medio del Año Jubilar, continuó recibiendo la gracia de nuevas vocaciones, fortaleciendo sus obras educativas y estrechando sus vínculos con la Orden y con la Iglesia.





Nuestra Señora de Gracia: ministerios para la Iglesia

El 8 de mayo, solemnidad de Nuestra Señora de Gracia y fiesta de la Provincia, la familia agustiniana se reunió en el Santuario de Nuestra Señora de la Salud de Bojacá. La Eucaristía fue presidida por monseñor Lizardo Estrada Herrera, OSA, obispo auxiliar del Cusco y secretario general del Consejo Episcopal Latinoamericano y Caribeño. En ella, fray Sergio Daniel Fonseca Salamanca recibió la ordenación sacerdotal y fray Humberto Escorcia Marriaga fue ordenado diácono.



La celebración coincidió con el primer aniversario de la elección del papa León XIV y adquirió, por ello, un significado aún más gozoso para la Orden. En torno a la patrona de la Provincia dimos gracias por el don de las vocaciones y pedimos que los nuevos ministros vivan su servicio con cercanía, fidelidad y espíritu fraterno. Fue también una ocasión



para encontrarnos con las familias de los ordenandos, los fieles, los formandos y los amigos que acompañan la vida de nuestras comunidades.

Discernir juntos la marcha de la Provincia

Diez días después, el 18 de mayo, se celebró en Unicervantes la Asamblea Provincial. La presentación del informe correspondiente al primer año del cuatrienio permitió revisar la marcha de las comunidades y de las obras, conocer el estado de las finanzas, dialogar sobre la pastoral educativa, considerar nuevas presencias y retomar las principales líneas del programa provincial.



Más que una sucesión de informes, la Asamblea fue un ejercicio de corresponsabilidad. Escuchar lo que sucede en cada frente apostólico ayudó a contemplar la riqueza y también las exigencias de nuestra misión. En el marco del Año Jubilar, este encuentro recordó que la memoria agradecida solo es fecunda cuando ayuda a discernir con realismo el presente y a preparar juntos el futuro.

Mocoa: una iglesia consagrada al servicio del pueblo

El 6 de junio, la comunidad de Mocoa vivió uno de los acontecimientos más significativos del año con la consagración del Templo Jesús Eucaristía. La nueva iglesia es fruto de años de trabajo, generosidad y perseverancia, y expresa la decisión de permanecer cerca de una población que ha atravesado momentos especialmente difíciles.



La consagración reunió a la comunidad parroquial, a los hermanos de la Provincia y a numerosos colaboradores. El nuevo templo queda como casa para la celebración de la fe, la escucha de la Palabra, la caridad y el encuentro. Este acontecimiento se desarrolla con mayor amplitud en otro artículo del presente boletín; aquí lo recordamos como uno de los signos más elocuentes de que la herencia recibida continúa produciendo obras nuevas al servicio del pueblo de Dios.

Volver a lo esencial

La vida apostólica necesita regresar siempre a su fuente. Por esta razón, los retiros provinciales, realizados en dos turnos -del

22 al 26 de junio y del 29 de junio al 3 de julio- en el Desierto de la Candelaria, en Ráquira, ocuparon un lugar central dentro del Año Jubilar. Estuvieron orientados por el padre José Ignacio Busta Ramírez, OSA, prior provincial de Chile, cuya cercanía y profundidad ayudaron a los hermanos a vivir días de silencio, oración, escucha de la Palabra y revisión de vida.

El ambiente del Desierto, tan unido a la historia agustiniana de Colombia, favoreció una experiencia serena y fraterna. La celebración cotidiana de la Eucaristía, los tiempos personales de oración y los espacios comunitarios permitieron reconocer



la acción de Dios en el camino recorrido y poner ante Él las responsabilidades del nuevo cuatrienio. Los hermanos valoraron muy positivamente la orientación recibida y la oportunidad de encontrarse sin las urgencias habituales de las obras y los ministerios.

Celebrar 450 años exigía también este regreso a lo esencial: recordar que toda fecundidad pastoral nace de la amistad con Dios, de la vida común y de la conversión continua. La historia de la Provincia no se sostiene únicamente por la solidez de sus instituciones, sino por hombres

que aceptan dejarse renovar interiormente para servir mejor.

La fraternidad alcanza a todos

Durante el mes de julio, los padres Nelson Gallego, OSA, y Alejandro Acevedo, OSA, viajaron a Tampa, Florida, para visitar al padre Germán Villabón, OSA. A sus 96 años y con las limitaciones propias de la movilidad, el padre Germán continúa unido afectivamente a la Provincia y a los hermanos con quienes ha compartido tantos años de vida religiosa y ministerio.

La visita permitió celebrar juntos la Eucaristía y el Te Deum, conversar con calma y llevarle una carta, los boletines provinciales y algunos materiales históricos. Fue un gesto sencillo, pero profundamente agustiniano: la fraternidad no termina cuando un hermano se encuentra lejos o cuando la edad reduce sus posibilidades de participación. También él forma parte de estos 450 años de memoria viva y continúa acompañando con su oración la marcha de la Provincia.



Los profesos: misión y comunión con la Orden

En el tiempo de mitad de año, los profesos agustinos realizaron experiencias de misión en diferentes lugares de la Orden. El contacto con otras comunidades, obras y realidades pastorales amplió su comprensión de la vocación y les permitió reconocer que la Provincia forma parte de una fraternidad mucho mayor. Sus testimonios y fotografías se recogen en una sección propia de este boletín.

También durante julio, Colombia acogió un encuentro de profesos de OALA. La oración, la



formación y la convivencia con jóvenes religiosos procedentes de distintas circunscripciones hicieron visible la riqueza de la Orden en América Latina y el Caribe. En el marco jubilar, esta presencia tuvo un significado particular: la historia recibida encuentra continuidad en nuevas generaciones dispuestas a vivir el carisma y a colaborar más allá de las fronteras provinciales.

Investigar y compartir la memoria

Uno de los frutos más importantes del Año Jubilar fue la creación del Instituto Histórico Agustiniiano de Colombia, confiado a la dirección del padre Miguel Villamizar, OSA. Su propósito es investigar, preservar y difundir la memoria histórica de la Orden, promover estudios sobre su contribución a la formación del país y facilitar el diálogo interdisciplinario en los campos de la historia eclesiástica, social, cultural y educativa.

Su primera gran actividad fue el Congreso Latinoamericano de Historia de la Orden de San Agustín, celebrado los días 25, 26 y 27 de agosto en Bogotá. Investigadores, religiosos, académicos y miembros de la familia agustiniiana participaron en conferen-

cias magistrales y mesas de ponencias dedicadas a conventos, templos, doctrinas, patrimonio, educación, misiones y figuras destacadas de la historia agustiniiana en Colombia y en América Latina.

El congreso permitió poner en diálogo los archivos y la investigación contemporánea, recuperar historias locales y contemplar la amplitud de una presencia que desbordó desde muy temprano los límites de Santafé. La visita final al Templo San Agustín y al museo provincial ayudó a vincular el trabajo académico con los lugares concretos donde esa memoria se conserva. La crónica detallada, las intervenciones y los participantes del congreso ocupan otro de los artículos centrales de este boletín.



San Agustín celebrado en cada comunidad

El 28 de agosto, solemnidad de nuestro padre san Agustín, cada comunidad local celebró con sus amigos, las fraternidades agustinianas seculares, miembros del clero secular y religiosos cercanos. La Eucaristía y los encuentros posteriores expresaron la gratitud por el carisma recibido y por tantas personas que comparten con nosotros la espiritualidad, la misión y la vida cotidiana de las obras.

Al día siguiente, 29 de agosto, el Convento Santo Tomás de Villanueva acogió el bingo y la cena fraterna de la Provincia. Después de las intensas jornadas académicas del congreso, este encuentro permitió celebrar de una manera sencilla y familiar. La alegría, el juego y la mesa compartida recordaron que la fraternidad también se construye en esos momentos gratuitos en los que podemos disfrutar la compañía de los hermanos y amigos.





Formación permanente por los caminos de nuestra historia

En septiembre de 2026, la formación permanente de la Provincia salió del aula y tomó los caminos de Boyacá. Organizadas en dos turnos y orientadas por el P. Miguel Villamizar, OSA, las jornadas reunieron estudio, oración y recorrido territorial en torno a la presencia que los agustinos mantuvieron en la región desde el siglo XVI hasta el XIX.

Visitamos las antiguas doctrinas y presencias de Sotaquirá, Motavita, Oicatá, Tuta, Betéiti-

va, Otengá, Busbanzá, Tobasía y Tutazá, además de la antigua hacienda y el conjunto agustiniano de Belencito. Templos, capillas, vestigios conventuales e imágenes permitieron leer sobre el terreno lo que los documentos narran. En ellos encontramos la continuidad de la devoción a san Agustín, santa Rita de Casia, san Nicolás de Tolentino y san Juan de Sahagún, así como el arraigo de Nuestra Señora de Belencito.

Las explicaciones históricas ayudaron a comprender la función de las doctrinas, los conventos y las haciendas dentro de la evangelización y del sostenimiento



de la Provincia. Sin embargo, el aprendizaje no quedó limitado a los datos. Los trayectos compartidos, la oración en los antiguos templos, la mesa y las conversaciones entre los hermanos dieron a esos días una fraternidad especialmente cercana.

Recorrer juntos esta geografía permitió advertir que la historia provincial permanece inscrita en pueblos concretos, en su patrimonio y en la fe de sus habitantes. La formación permanente encontró allí su sentido más propio: conocer con rigor, orar lo recibido y preguntarnos qué fidelidad exige hoy esa herencia.

Hacia la clausura del Año Jubilar

Al cierre de esta edición, la Provincia se prepara para celebrar el domingo 11 de octubre de 2026 la Eucaristía de clausura del Año Jubilar en el Templo San Agustín de Bogotá. Volveremos así al lugar donde comenzó este camino, no para cerrar una memoria como quien termina un capítulo sin continuidad, sino para dar gracias y poner en manos de Dios todo lo vivido.



De octubre a octubre hemos recorrido un año de celebraciones, formación, oración, investigación, nuevas vocaciones, obras apostólicas y encuentros fraternos. Hemos vuelto a nuestros archivos, templos y antiguos caminos, pero también hemos mirado a las comunidades actuales y a las generaciones que se preparan para servir. La conmemoración nos ha permitido comprender que los 450 años no pertenecen solamente al pasado: están presentes en cada hermano, en cada laico, en cada obra y en cada comunidad que continúa haciendo del Evangelio una forma de vida.

La mejor manera de honrar esta historia será vivir con fidelidad el presente. Agradecemos a Dios por quienes nos precedieron y por cuantos hoy comparten la misión; pedimos perdón por nuestras fragilidades y confiamos a su gracia el futuro de la Provincia. Que la memoria de estos 450 años renueve en todos nosotros el deseo de buscar juntos la Verdad, servir con alegría a la Iglesia y permanecer, como quería san Agustín, con un solo corazón y una sola alma orientados hacia Dios.



II. MEMORIA CUSTODIADA, HISTORIA COMPARTIDA



2. Nace el Instituto Histórico Agustiniiano de Colombia

*Custodiar la memoria, promover la investigación
y transmitir nuestro legado*

En el marco de los 450 años de la fundación del Convento de San Agustín de Bogotá, la Provincia ha dado a su memoria histórica una estructura estable de investigación, conservación y difusión: el Instituto Histórico Agustiniiano de Colombia.



De la efeméride a una tarea permanente

Los documentos del Archivo Provincial, las bibliotecas, los templos y conventos, las obras de arte y los testimonios de las comunidades conforman un patrimonio amplio, producido a lo largo de cuatro siglos y medio. Su estudio no podía depender solamente de iniciativas ocasionales. Era necesario contar con criterios comunes, proyectos continuados y una instancia capaz de reunir a religiosos, historiadores, docentes y especialistas en patrimonio.

Con ese propósito, el Consejo Provincial aprobó los Estatutos del Instituto en su sesión del 30 de abril de 2026. Pocos días después, el 8 de mayo, fiesta de Nuestra Señora de Gracia y celebración propia de la Provincia, el Prior Provincial erigió solemnemente el nuevo organismo en Bojacá. El acta fundacional lo definió como una obra destinada a custodiar, estudiar, promover y difundir la memoria histórica, espiritual, cultural y patrimonial de la presencia agustiniana en Colombia.



Misión, sede y forma de trabajo

El Instituto Histórico Agustiniانو de Colombia es un órgano interno de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia, de carácter académico, científico y cultural, dependiente del Prior Provincial y su Consejo. Su misión es investigar, preservar y difundir la memoria agustiniana, así como promover estudios sobre la participación de la Orden en la historia nacional.

Su sede es el Convento de San Agustín de Bogotá, casa matriz de la presencia agustiniana fundada en 1575. Los Estatutos permiten establecer sedes morales en otras casas cuando lo requieran los proyectos. El trabajo se organizará mediante iniciativas

con objetivos, responsables, cronograma y resultados definidos, lo que permitirá investigar también en los territorios donde permanece la huella de las antiguas doctrinas, misiones, parroquias y centros educativos.

Siete miembros de número

El 29 de mayo de 2026, siguiendo los Estatutos y atendiendo a la experiencia de los candidatos en investigación histórica y patrimonial, el Consejo Provincial nombró para el cuatrienio a los siete miembros de número del Instituto:

- P. Miguel Villamizar, OSA
- P. Andrés Gómez, OSA
- P. Alejandro Acevedo, OSA
- Fray Jonathan Flórez, OSA
- Prof. José Fernando Rubio

- Prof. Santiago Pérez
- Prof. Leonardo Reyes

rimonio que deberá estudiar y proteger.

El Consejo Provincial nombró director al P. Miguel Villamizar, OSA, teólogo e investigador, antiguo Prior Provincial y actual custodio del Archivo Histórico Agustiniano. Su conocimiento de las fuentes provinciales y su trabajo en la enseñanza de la historia de la Orden ofrecen al Instituto una dirección estrechamente vinculada con el pa-

La composición del grupo reúne frailes y profesores con experiencias complementarias. Esta condición permitirá abordar las fuentes desde la historia eclesiástica y social, la archivística, el patrimonio, la educación y la divulgación académica, y vincular colaboradores especializados según las necesidades de cada investigación.



Archivo, museo, universidad y Orden

El Archivo Provincial será el principal ámbito documental del Instituto. El trabajo conjunto deberá favorecer la organización, catalogación, conservación y consulta responsable de los fondos, sin sustituir las funciones propias del Archivo. El Templo de San Agustín, el museo provincial, su patrimonio artístico, el coro y los libros litúrgicos permitirán relacionar los documentos con los espacios y objetos que han acompañado la vida de la Provincia.

UNICERVANTES ofrece el ámbito universitario necesario para vincular docentes y estudiantes, respaldar procesos editoriales y abrir la investigación agustiniana al diálogo con la historia nacional, la educación, el derecho, la teología, el arte y las ciencias sociales. Esta cooperación se hizo visible en la organización del Congreso Latinoamericano de Historia de la Orden de San Agustín.

El Instituto nace también en diálogo con el Institutum Historicum Augustinianum de Roma y con las instancias históricas de



la Orden en América Latina. Esta relación facilitará el intercambio de fuentes, la consulta de especialistas y la participación en proyectos y publicaciones de alcance internacional.

Una memoria abierta al futuro

Después de su primera gran actividad, el Congreso Latinoamericano de Historia de la Orden de San Agustín, el Instituto con-

tinuará con proyectos de catalogación y digitalización documental, recuperación de fuentes dispersas, nuevas investigaciones, publicaciones, encuentros académicos y recursos que ayuden a las comunidades y obras apostólicas a conocer mejor su propia historia. Con esta institución, la Provincia dispone por primera vez de un organismo dedicado de manera permanente y metódica al estudio y transmisión de su memoria.





3. Tres días para recorrer 450 años de historia

Crónica del Congreso Latinoamericano de Historia de la Orden de San Agustín

Durante los días 25, 26 y 27 de agosto, cerca de cien personas se reunieron en Bogotá para participar en el Congreso «Los agustinos en Colombia, 450 años: Evangelio y comunidad». Seis conferencias magistrales y quince ponencias permitieron recorrer, desde fuentes y perspectivas diversas, la presencia de la Orden de San Agustín en Colombia y en el continente.

Una convocatoria acogida por investigadores y familia agustiniana

La Provincia Nuestra Señora de Gracia de Colombia y el Instituto Histórico Agustiniano de Colombia organizaron el encuentro con la colaboración de UNICERVANTES. José Fernando Rubio Navarro tuvo a su car-

go la coordinación académica y logística, bajo la dirección del P. Miguel Villamizar, OSA. La convocatoria congregó a frailes, historiadores, docentes, estudiantes, investigadores, restauradores, arquitectos, miembros de las fraternidades y estudiosos del patrimonio procedentes de distintas regiones de Colombia y de otros países.



Primera jornada: Santafé y las huellas en el territorio

El programa se desarrolló conforme a lo previsto. Las jornadas académicas combinaron conferencias magistrales, mesas de ponencias y espacios de discusión, con cinco investigaciones en cada una de las tres líneas temáticas. El acto de apertura contó con las intervenciones del P. Mauricio Saavedra, OSA, Prior Provincial; del P. Miguel Villamizar, OSA, director del Instituto; y de José Fernando Rubio Navarro, coordinador del Congreso.

El martes 25 de agosto, Jorge Salcedo, SJ, abrió el recorrido académico con una conferencia sobre las órdenes religiosas y la evangelización de los indígenas en América Latina durante los siglos XVI y XVII. A continuación, el P. Miguel Villamizar, OSA, presentó el Convento de San Agustín de Santafé como lugar de memoria de los agustinos en Colombia.



En la tarde, la primera línea temática llevó la mirada desde la casa matriz hacia lugares y objetos concretos: el coro de San Agustín de Bogotá; las doctrinas de Ubaque, Choachí y Fómeque; el antiguo convento de Tunja; la arquitectura moderna del Liceo de Cervantes de Barranquilla; y el conjunto agustiniano de Mompox.

Segunda jornada: de los conventos máximo a las obras

El miércoles 26 de agosto se amplió la perspectiva continental. El P. Sabino Quijano, OSA, presentó la fundación del convento máximo de San Agustín en la Nueva España; el P. Hans Zabalá, OSA, estudió el papel del convento de Lima en la evangelización de Sudamérica; y el P. Raúl Albán, OSA, reconstruyó la expansión desde la Provincia de San Miguel de Quito hacia el Nuevo Reino de Granada.

La mesa de la tarde reunió investigaciones sobre un libro de coro identificado como *Codex Augustinianus*; la tradición retórica y educativa agustiniana en la Nueva Granada; la permanencia de la devoción a Nuestra Señora de Belencito; la figura canónica de la encomienda parroquial a perpetuidad en la historia provincial; y los factores globales y locales que hicieron posible la restauración de la Orden en Colombia a finales del siglo XIX.



P. Josef Sciberras, OSA, P. Sabino Quijano, OSA, P. Hans Zabala, OSA, Raúl Albán, OSA

Tercera jornada: personas, patrimonio y celebración

La mañana del jueves 27 estuvo dedicada a personas cuya trayectoria permite comprender procesos más amplios: el obispo Agustín de la Coruña; la relación de su obra con la evangelización y defensa de los indígenas; la cuestión de la raza y la otredad en la llamada Alternativa; el papel del P. Pedro Salazar en

la restauración de la Provincia; y la cronología de los agustinos designados para sedes episcopales en Colombia. El P. Josef Sciberras, OSA, cerró el itinerario académico con una conferencia sobre misión, martirio y reforma de vida en la santidad agustiniana latinoamericana.

Después del almuerzo, los participantes se trasladaron al centro histórico de Bogotá. La visita

guiada recorrió el Templo de San Agustín y permitió detenerse especialmente en su magnífico coro, uno de los espacios patrimoniales estudiados durante el Congreso. La Orquesta Filarmónica de Bogotá ofreció un hermoso concierto de música sacra barroca.

La jornada concluyó con el rezo de las primeras vísperas en honor de san Agustín y un ágape fraterno.

Una memoria que quedará impresa

Las conferencias magistrales y las quince investigaciones fueron reunidas para su publicación. Se espera que aparezcan en edición impresa como el tomo V de la historia de la Provincia, dedicado a las Memorias del Congreso. El volumen permitirá conservar el conjunto de los trabajos presentados y ponerlos a disposición de las comunidades agustinianas, las bibliotecas y los investigadores.



4. Los 10 hitos de los 450 años

Interpretación actual de eventos que definieron la historia

Por P. fray Miguel Villamizar, OSA

Introducción

La historia de las personas y de las instituciones está marcada por acontecimientos que señalan un antes y un después en su devenir. Se trata de eventos importantes que definen, en muchos casos, el ser y el quehacer de un organismo. Al señalar 10 hitos de los 450 años de los agustinos en Colombia se pretende, en primer lugar, ofrecer una visión sumaria de lo que ha sido y significado la presencia de la Comunidad religiosa en este territorio que hoy conocemos como Colombia. Por otra parte, se precisa anotar que se trata de la lectura actual de unos eventos que, en su momento, pudieron ser o no ser significativos para sus actores pero que, interpretados desde hoy, cobran importancia y se tornan definitivos en el rumbo que tomó la

corporación agustiniana desde su establecimiento en el Nuevo Reino de Granada hasta hoy.

Los 10 eventos que se abordan no se refieren a hechos aislados localizados en un momento y lugares específicos. Comprenden un lapso de tiempo que no se puede precisar y también experiencias vividas que de alguna manera son intangibles. No obstante, leídos desde hoy, afectaron positiva o negativamente la presencia de los agustinos en Colombia, les ofrecieron ámbitos nuevos de actividad misional, les impulsaron a buscar nuevas estrategias de adaptación y supervivencia, los llevaron a afrontar desde la fe situaciones que desbordaron sus capacidades, renovaron sus convicciones o suscitaron otras y, en todo caso, impulsados por un Espíritu superior,

mantuvieron la acción de gracias en la benevolencia y la esperanza en la adversidad.

Como ya se dijo, de cada uno de los 10 hitos de los 450 años de los agustinos en Colombia se hace solo una exposición sumaria y con la lente subjetiva de quien los aborda. Por otra parte, cada evento amerita ser profundizado y desarrollado de manera exhaustiva hasta llegar a ser objeto de un artículo o, incluso, de un libro. Desde la fundación del Convento de Santa-fé hasta la creación de la Fundación Universitaria se puede ver una cadena de eslabones entrelazados en los cuales el último depende del anterior y así sucesivamente hasta llegar al primero, de tal forma que el presente no es tal sin el pasado e ignorar el pasado es ignorar el presente.

1. Fundación del convento de San Agustín de Santafé

El 11 de octubre de 1575 se fundó el convento de San Agustín en Santafé, capital del Nuevo Reino de Granada. La altísima responsabilidad de esta fundación recayó sobre el M.R.P. Maestro fray Luis Próspero Tinto, quien con cédula real y el beneplácito de la Real Audiencia y del Señor arzobispo fray Luis Zapata de Cárdenas, tomó posesión de los solares donados para tal efecto por el Capitán Juan de Céspedes. Dichos solares comprendían una hectárea, ubicados en el costado sur del río Manzanares, el cual, desde entonces, comenzó a llamarse río San Agustín. En el mismo lugar, unos años después, se construyó la iglesia definitiva del convento, la que aún se puede admirar y que ha sobrevivido al largo paso de centurias de historia colmada de vicisitudes, muchas de ellas adversas. El antiguo convento, adosado a la nave occidental del templo, compuesto por dos claustros de dos plantas de 36



arcos cada una, no resistió los embates de decisiones que hoy juzgamos como funestas, ya que fue expropiado por el gobierno del General Tomás Cipriano de Mosquera en 1861, convertido en cuartel y, finalmente, demolido en 1940, por el gobierno del Doctor Eduardo Santos.

El convento de Santafé inicialmente estuvo bajo la jurisdicción de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Lima, de donde procedían sus fundadores. No obstante, al crearse la provincia de San Miguel de Quito, en

1579, el convento de Santafé pasó a depender de esta Provincia hasta el año de 1601, año en que se ejecutó la división de la Provincia de Quito y se creó la Provincia del Nuevo Reino de Granada. Entre los primeros conventuales del convento de Santafé se encuentran: el M.R.P. Maestro Fray Luis Próspero Tinto, su fundador, el P. fray Jerónimo de Guevara, quien recibió parte de los bienes dejados a los agustinos por el P. fray Vicente de Requejada, el P. fray Francisco de Orejuela, profesor de lengua chibcha en el convento de

Santafé, el P. fray Andrés de Rufas, celoso misionero en las doctrinas de Oriente, el P. fray Gabriel de la Rioja, misionero en Fómeque, el P. fray Andrés de la Cueva, misionero en Choachí, entre otros.

Para el año de 1594 el convento de Santafé tiene de familia a los siguientes conventuales:

Conventuales:

P. fray Juan López de Villalba, prior; P. fray Lorenzo de Rufas, predicador y lector de Artes y Gramática; P. fray Lucas de Riberos, doctrinero en Cáqueza; P. fray Francisco de Orejuela, doctrinero en Une; P. fray Juan de Velásquez, doctrinero en Choachí; P. fray Francisco Cerezo, doctrinero en Pasca; P. fray Mateo Delgado, doctrinero en Fómeque.

Religiosos profesos:

Fray Domingo de Fuentes; Fray Pedro Ramírez; Fray Miguel Ramírez; Fray Gaspar de Párraga.

Para el año de 1601, año en que, como se dijo antes, la Provincia de San Miguel

de Quito se dividió en dos, dando origen a la Provincia de Nuestra Señora de Gracia del Nuevo Reino de Granada, el convento de San Agustín de Santafé ya era el epicentro de la intensa labor misionera y cultural desarrollada por celosos y abnegados misioneros que eran conventuales del dicho convento o que salieron de este con la encomienda de fundar nuevos conventos en el territorio de la Nueva Granada. En efecto, mirando y dirigiéndose siempre al norte, como lo hicieron los fundadores venidos de Lima, del convento de Santafé saldrán los fundadores de los conventos de Tunja en 1578, Cartagena en 1580, Villa de Leyva en 1584, Pamplona en 1588, Mérida en 1591, San Cristóbal en 1593, Panamá en 1594 y Gibraltar en 1600.

Como ya se insinuó antes, al ser constituida la Provincia agustiniana del Nuevo Reino, el Convento de San Agustín de Santafé se convirtió en el Convento Máximo de dicha Provincia. Por lo tanto, a su condición de casa matriz de los conventos funda-

dos en la Nueva Granada hay que añadir que, ya para finales del siglo XVI, era centro de estudios con cátedra de lengua chibcha, Artes y Gramática; era noviciado y casa de profesos coristas y lo será hasta el fatídico año de 1861. Desde 1601 será la sede del padre provincial y su consejo y el lugar en donde se celebren los capítulos provinciales ordinarios y congregaciones intermedias. En sus claustros verá la luz el alma mater de los agustinos en la época colonial y florecerán en ellos abnegados misioneros, sabios virtuosos, insignes predicadores y confesores y religiosos ejemplares. Su famosa biblioteca será una de las más grandes y ricas de la Nueva Granada. En fin, por ser el convento primado de la Orden de San Agustín en el Nuevo Reino de Granada y por lo que ha significado para la presencia de los agustinos en Colombia durante 450 años, la fundación de este convento constituye un hito en la historia de los hijos de Agustín en este territorio.



2. Fundación de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia del Nuevo Reino de Granada



La Provincia de San Miguel de Quito, a finales del siglo XVI, comprendía desde el convento de Loja, Ecuador, hasta el convento de San José de Panamá. Si el número de conventos no era excesivo, sí lo era el enorme territorio que el padre provincial o los visitadores tenían que recorrer para gobernar la Provincia, máxime con un periodo de gobierno de tres años. Es evidente que esta razón, además de las nuevas fundaciones y del creciente número de frailes, condujo a la división

de la Provincia de Quito en dos. El decreto de división de la Provincia es del 6 de febrero de 1596, dado por el Rvmo. P. Fray Andrés Securani de Fivizzano, prior general de la Orden. Este decreto se ejecutó en julio de 1601, cuando, en cumplimiento de la disposición del P. General, se reunió en Cali el Capítulo de la Provincia y se eligieron dos padres Provinciales con sus respectivos definitorios: uno para la provincia de San Miguel de Quito, a la que pertenecerían los conventos desde Loja hasta Cali; y otro para la Provincia de Nuestra Señora de Gracia del Nuevo Reino de Granada, de la que formarían parte los conventos desde Santafé hasta San José de Panamá y Gibraltar, en la actual Venezuela.

Las órdenes mendicantes, desde sus comienzos en el siglo XIII, se dividieron en provincias para su mejor organización y gobierno. Entonces como hoy, una provincia es básicamente lo mismo: un grupo de hermanos y varios conventos en donde los religiosos están asignados. Su gobierno no está encomendado al Prior Provincial. El primer provincial de la nueva provincia fue el M.R.P. Fray Alonso Ovalle de Escobar; lamentablemente, no pudo terminar su trienio de gobierno, pues murió en diciembre de 1602. Fueron elegidos definidores los RR. PP. fray Lorenzo de Rufas, fray Mateo Delgado, fray Pedro Sarmiento y fray Vicente Mallol; y visitadores el R.P. fray Lucas de Riberos y el R.P. fray Francisco de Gutiérrez.

El Capítulo de 1603, quizás por ser el primer capítulo provincial de la nueva provincia en sentido pleno, ofrece la lista de todos los hermanos que la conforman, y lo hace con este solemne encabezado: “Para alabanza de nuestro Señor Jesucristo y de la Santísima Virgen María de Gracia, esta es toda la familia de nuestra Provincia”

Padres:

1. M.R.P. Fray Pedro Sarmiento, presidente; 2. M.R.P. Fray Vicente Mallol, provincial; 3. R.P. Fray Andrés Sánchez, definidor; 4. R.P. Fray Francisco de Orejuela, definidor; 5. R.P. Fray Antonio Muñoz, definidor; 6. R.P. Fray Francisco de Ribera, definidor; 7. R.P. Fray Francisco Gutiérrez, visitador; 8. R.P. Fray Lucas de Riberos, visitador; 9. P. Fray Antonio de Zarzana; 10. P. Fray Lorenzo de Rufas; 11. P. Fray Martín de Sotomayor; 12. P. Fray Juan de Figueroa; 13. P. Fray Juan de Villalva; 14. P. Fray Ildefonso de Torregrosa; 15. P. Fray Luis de Saavedra; 16. P. Fray Manuel de Contreras; 17. P. Fray Cus-

todio de la Sacca; 18. P. Fray Juan Velásquez; 19. P. Fray Francisco Cerezo; 20. P. Fray Mateo Delgado; 21. P. Fray Francisco Ramos; 22. P. Fray Nicolás Rodón; 23. P. Fray Diego de Angulo; 24. P. Fray Diego López; 25. P. Fray Luis Olmos; 26. P. Fray Diego de Ludeña; 27. P. Fray Andrés de la Cueva; 28. P. Fray Gabriel de Montemayor; 29. P. Fray Juan Bedón; 30. P. Fray Pedro Ramírez; 31. P. Fray Ildefonso de Vega; 32. P. Fray Gaspar de Párraga; 33. P. Fray Rodrigo Téllez; 34. P. Fray Pedro de Fuentes; 35. P. Fray Ildefonso Ramírez; 36. P. Fray Fernando Cabeza de Vaca; 37. P. Fray Juan Álvarez; 38. P. Fray Francisco de Sanmartín; 39. P. Fray Pedro Barrera; 40. P. Fray Cristóforo de Peralta; 41. P. Fray Francisco Salguero; 42. P. Fray Manuel de Castro; 43. P. Fray Tomás del Callao; 44. P. Fray Bartolomé Díaz; 45. P. Fray Andrés de Oñate; 46. P. Fray Tomás Márquez.

Diáconos:

1. Fray Juan Ramírez; 2. Fray Pedro del Hoyo; 3. Fray Ildefonso de Mendoza; 4. Fray Alejandro Mateus.

Órdenes menores (profesos):

1. Fray Francisco Gallego; 2. Fray Pedro de Ludeña; 3. Fray Pedro de San Cebrián; 4. Fray Fernando Bonilla; 5. Fray Francisco Rondón; 6. Fray Francisco Hernández; 7. Fray Juan de Aguilar; 8. Fray Juan de Escobar; 9. Fray Lucas de Valencia; 10. Fray Mateo Cabrera; 11. Fray Nicolás de Ortiz.

Difuntos desde el capítulo pasado:

1. R.P. Fray Alonso Ovalle de Escobar, provincial; 2. P. Fray Francisco de Arellano; 3. Fray Antonio Cotrullo; 4. Fray Esteban Delgado.

Nótese la vitalidad con que nació la Provincia del Nuevo Reino: 46 padres, varios de ellos hijos patrimoniales, esto es, nacidos en la Nueva Granada; 4 diáconos; 11 profesos y 9 conventos con sus respectivas doctrinas cada uno. A los conventos fundados antes del 1601 habrá que sumar los fundados en la primera mitad del siglo XVII: La Candelaria en Rá-

quiera (1604), el de Mompo (1604), el de la Popa en Cartagena (1607), Otengá (1630), Ocaña (1632), Belén de Chámeza (Belencito, 1636) y el de Río de Oro (1659). Los conventos de la Candelaria y la Popa, a mediados del siglo XVI pasarán a depender de la Recolección de España. A los nuevos conventos hay que añadir las grandes haciendas, que fueron el medio de subsistencia de los conventos y de la Provincia. Las más notorias por su extensión y producción fueron las haciendas de Ti-

pacoque, la de Belencito, la de Otengá, la de Pinzaima, la de Mátima, la del Palmar, entre otras.

Durante el siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII, la Provincia continuará su ritmo de crecimiento cualitativo y cuantitativo. Sus conventos serán centros de evangelización, cultura y comunidad que mantendrán una rica vida litúrgica y apostólica. El número de doctrinas y misiones también se acrecienta. La necesidad de un centro cuali-

ficado, que pueda expedir títulos, para la formación de sus miembros, le lleva a la fundación de la Universidad de San Nicolás de Bari. En fin, la Provincia de Nuestra Señora de Gracia del Nuevo Reino de Granada alcanzará su cenit para mediados del siglo XVIII, cuando contará con alrededor de 200 religiosos esparcidos por los territorios de las actuales Colombia y Venezuela, sembrando la semilla del Evangelio desde la impronta comunitaria de los hijos del Gran Padre Agustín.



3. Fundación de la Universidad de San Nicolás de Bari

La formación y la preparación académica de los hermanos ha sido una preocupación constante de la Provincia desde el momento de su fundación. Ya para 1594, el P. fray Lorenzo de Rufas tiene el oficio de lector de Artes y Gramática en el convento de Santafé. Simultáneamente, en el mismo convento estaba instituida la cátedra de lengua chibcha. Una vez

fundada la Provincia, el Capítulo de 1603 erigió formalmente el primer centro de estudios para los profesos patrimoniales que saliesen de los noviciados de Santafé y de Cartagena. Esta fundación tuvo como sede el convento de Villa de Leyva, tanto por la benignidad del clima como por estar libre de otros menesteres. Así las cosas, en el convento de Santafé se

establecieron las cátedras de Artes y Teología y en el de Villa de Leyva Gramática, tanto para los religiosos como para los seculares que a ella quisieran acudir. A esta primera fundación siguieron las escuelas de Gramática en los conventos de la Candelaria y Tunja, y Artes en el de Cartagena. Para la obtención de títulos académicos, los estudiantes de la provincia eran

enviados, algunas veces a México y, otras, a Lima o a Quito.

No obstante, era apremiante dar un paso más, por lo que se buscó elevar el estudio provincial con sede en el convento de Santafé a la categoría de universidad pontificia, con la capacidad para conceder títulos académicos de bachiller, lector y maestro, a la manera de aquellas ya instituidas en Lima y Quito, esto es, la de San Ildefonso y la de San Fulgencio, erigidas por Paulo V y Sixto V respectivamente. Para tal cometido se nombró abogado de la causa al M.R.P. Maestro fray José Bernaldo de Quirós, Procurador General en Roma, quien elevó la petición a S.S. Inocencio XII. El Sumo Pontífice se dignó acceder a los deseos de la Provincia y concedió erigir, en el mismo convento de Santafé o fuera de él, una Universidad que se llamaría San Nicolás de Bari, mediante la bula *Ex in juncto Nobis* del 24 de abril de 1694. En ella se podrían adquirir los títulos de Bachiller, Lector, Maestro y

Doctor, tanto en Filosofía como en Teología.

La Bula del Santo Padre fue recibida y publicada por el Capítulo provincial celebrado en Santafé el 23 de junio de 1695, en el que fue elegido provincial el M.R.P. Maestro fray José Fernández Rico. En las Actas capitulares se lee: “Por cuanto en este Definitorio se presentó una Bula de N. Smo. P. Inocencio XII, concedida a instancias del M.R.P. fray José Bernaldo de Quirós, como Procurador y Definidor de esta Provincia, en orden a que este convento de N.P.S. Agustín de Santafé goce del privilegio de Universidad Pontificia, como la de la Provincia de Lima y Quito, en orden a dar los grados de Maestros y Doctores en Sagrada Teología a los religiosos de Nuestra Orden, y privilegio para fundar Colegio dentro o fuera del Convento, con título de S. Nicolás, Obispo, se admite y se recibe dicha Bula y privilegio.

Y para lo que toca a nombrar Rector, colegiales y todo lo demás pertene-

ciente a dicha Universidad y Colegio, se le da toda la autoridad a N.M.R.P. Provincial, con declaración que el que hubiere de ser nombrado por Rector haya leído cumplidamente todo su tiempo y esté graduado”. El primer rector de la Universidad fue el R.P. Maestro fray Francisco Osorio y el autor de sus Constituciones fue el R.P. Maestro fray Francisco de San José, las cuales fueron aprobadas por el Definitorio de la Provincia el 12 de diciembre de 1708.

En sus comienzos, la Universidad funcionó en las magníficas y amplias instalaciones del convento de San Agustín, que hacía poco se había terminado de construir. Este comprendía dos claustros de dos plantas cada uno y cada planta constaba de 36 arcos que rodeaban un patio central. Sin embargo, dada la complejidad de la numerosa comunidad conventual, en donde había novicios, profesos, hermanos legos, profesorado, doctri-neros, predicadores, confesores, oficiales del convento y,

además, el Definitorio de la Provincia y el Padre Provincial, no era fácil independizar y favorecer del todo la actividad académica. Por esta razón muy pronto se verá la necesidad de un espacio propio para la Universidad que garantice la actividad docente y que dependa del rector y del regente de estudios.

Para tal efecto, se procedió a levantar un edificio adecuado, amplio y cómodo, de bella arquitectura, en un predio donado por el Arcediano de la Catedral, Dr. D. Salvador López Garrido y separado del convento por el río San Agustín. Milagrosamente, después de trescientos años, desafiando el tiempo y los usos y abusos de los hombres, aún se mantiene en pie aquel edificio que albergó el alma mater de los agustinos en la época colonial. La responsabilidad de su construcción tocó al M.R.P. Maestro fray Gregorio Agustín Salgado, lector durante muchos años, rector de la Universidad y provincial en tres periodos. El 29 de marzo

de 1739, se obtuvo la licencia para el traslado de la Universidad a su propia sede en donde funcionará un poco más de 30 años.

Cuál será el porvenir de este edificio y de la institución universitaria es materia de un capítulo aparte.

Los frutos de la institución universitaria no se dejaron esperar. De hecho, en la tradición de la Orden, la dedicación al estudio siempre se ha considerado como medio que favorece la consagración religiosa y el ejercicio del apostolado.

El centro universitario alcanzó gran fama y los certámenes literarios y las Conclusiones que se defendían cada año, despertaban en el público tanto o más interés que por aquellos del Rosario o de la Javeriana; se incre-



mentó el entusiasmo por los estudios superiores; los catedráticos de Sagrada Escritura, de Teología y de Filosofía empezaron a escribir sus propios manuales siguiendo el curso de la Escuela Agustiniiana; muchos agustinos, sobresalientes por su virtud y ciencia comenzaron a figurar entre los Notarios Apostólicos, Calificadores del Santo Oficio y Examinadores Sinodales y eran buscados por las primeras autoridades para pedir su consejo y parecer; los sermones de la época dejan ver el conocimiento profundo de las Sagradas Escrituras y su herme-

néutica, el dominio de los clásicos griegos y latinos, los santos Padres, en especial San Agustín, los grandes doctores de

la Escolástica y los autores del siglo de Oro; finalmente, la biblioteca de la Universidad agustiniana, a juzgar por sus inventa-

rios, llegó a ser la más rica en literatura clásica y una de las mejores de la Nueva Granada.

4. Las Reformas borbónicas

Las reformas borbónicas son el conjunto de medidas políticas, administrativas, económicas y religiosas implementadas en el Reino español por la dinastía de los borbones en el siglo XVIII. Felipe V y Fernando VI asentaron los principios de dichas reformas y Carlos III las ejecutó. Entre otras cosas, con estas reformas se buscaba la centralización del poder y el crecimiento económico. En materia religiosa las reformas borbónicas se centraron en el regalismo o ejercicio supremo del poder del rey sobre la iglesia. En este contexto, hubo dos medidas concretas que afectaron significativamente a las órdenes religiosas y a los agustinos en particular. Estas fueron la secularización de las doctrinas y la visita regia. La expulsión de los jesuitas en 1767 de todos los domi-

nios de la Corona española bien podría añadirse a las medidas borbónicas en el orden religioso.

La secularización de las doctrinas fue una medida inserta en el marco de la centralización del poder promovida por el regalismo borbónico. En efecto, a la Corona le convienen más los curatos bajo la autoridad de un obispo y de un clero partidario de las políticas del rey y no, doctrinas administradas por frailes de diferentes órdenes religiosas, exentas y bajo la autoridad de sus propios prelados. Con esta medida, además de centralizar la autoridad, se buscaba limitar el poder económico de las órdenes religiosas.

La Cédula real por la cual se ordena que las doctrinas y curatos administrados por las órdenes religio-

sas, entiéndase dominicos, franciscanos y agustinos, pasasen a ser administrados por el clero secular, esto es, la secularización de las doctrinas es del 1 de febrero de 1753. Los religiosos, sintiéndose gravemente afectados por esta medida y sus consecuencias, apelaron a la monarquía, exponiendo sus razones. El rey respondió a la petición de los mendicantes con otra cédula real del 23 de junio de 1757, en la cual confirma la de 1753 pero ordena al virrey y al sr. arzobispo que dejen a cada provincia regular dos parroquias de las más pingües. En cumplimiento de esta cédula se asignó a la sagrada religión de predicadores las de Chocontá y Guatavita; y a la de san Francisco las de Ubaté y Suacha y a la de san Agustín las de Bojacá y Chita.

Por especial dignación de nuestra Señora, Bojacá ha llegado a ser un santuario de orden nacional y Chita se permutó por Facativá en 1858. Esta, al ser constituida en sede episcopal hubo que dejarla y en cambio se recibió la parroquia de Chía, en las mismas condiciones jurídicas que las anteriores. Es de anotar que, para mediados del siglo XVIII, esto es, hasta la secularización de las doctrinas, la provincia agustiniana de la Nueva Granada administraba los curatos o doctrinas de Choachí, Ubaque, Fómeque, Chipaque, Bojacá, Tutazá, Cómbita, Busbanzá, Tobasía, Betétiva, Chita, La salina, Támara, Mucuchíes, Guásimos, entre otros.

La otra medida que afectó profundamente a los religiosos de San Agustín de la Nueva Granada fue la visita regia. Carlos III, en el real decreto del 27 de julio de 1769 ordenaba una reforma general de los religiosos de las colonias americanas con el objetivo de extirpar o prevenir todo viso de doctrina antirregalista. Para

tal efecto se comisionó visitador de las provincias agustinianas de Quito y de la Nueva Granada al P. fray Juan Bautista González, agustino de la provincia de Aragón. El Visitador llegó a Santafé en 1773 dispuesto a cumplir y hacer cumplir las disposiciones del Tomo Regio, esto es, la cédula real de Carlos III del 21 de agosto de 1769 en donde ordenaba reformar la predicación, los catecismos, la enseñanza y convocar concilios y capítulos para la implementación de los cambios.

El Indiferente 3068 del Archivo General de Indias es una recopilación de diversos documentos acerca de la visita regia de Fr. Juan Bautista González a la Provincia agustiniana del Nuevo Reino. Una carta fechada el 19 de febrero de 1778 narra algunos pormenores de la visita y las medidas tomadas por el Visitador:

- Desterró al P. Provincial, Mtro. fray Antonio de León a España, en donde murió aquejado por el dolor de la pena, la cual le fue impues-

ta sin proceso alguno. Desterró a los religiosos que podían darle sucesión al P. Provincial.

- Vendió el Colegio de San Miguel por la irrisoria suma de 4000 pesos.

- Destituyó y encarceló al secretario de la visita, P. fray José Pericás, quien vino con él desde España. La causa fue hacerle ver lo inconveniente de las medidas que estaba tomando.

- Predicaba la perfecta vida común, pero estableció cocina particular y mesa distinta de la de la comunidad, servida por varios sirvientes.

- Envío visitadores a los conventos de la provincia, escogidos a su arbitrio, para que le rindieran el informe que él quería oír. Como resultado de estas visitas, cerró tres conventos alegando el poco número de frailes en cada uno de ellos.

- Puso a disposición de los curas diocesanos los frailes que quedaron vacantes a cambio de 100 o 120 pesos.

- Finalmente, para que el Capítulo Provincial no hi-

ciese sino lo que él quería, determinó celebrarlo en el convento de Cartagena, que al ser el más distante, impedía la presencia de los padres graves y venerandos de la Provincia.

Parece increíble que se puedan tomar medidas tan desfavorables para una comunidad; no obstante, uno de los objetivos de las visitas regias a las órdenes era debilitar su poder económico

y la influencia social, así como impedir la difusión de ideas emancipatorias y antirregalistas. Desde luego que, con la secularización de las doctrinas y la visita regia se logró en buena medida el cometido. De hecho, la provincia agustiniana del Nuevo Reino de Granada, para cuando se implementaron las reformas, había alcanzado el punto más alto de su historia: 200 religiosos, 13 conventos, 6 haciendas,

más de 20 doctrinas y curatos, 3 misiones vivas y una universidad. Con el debilitamiento económico este grado de desarrollo empieza a decaer en todos los frentes: vocacional, apostólico, intelectual, religioso y espiritual. Es verdad que la prosperidad económica puede ser causa de condenación, pero también puede ser causa de salvación.

5. La Independencia

Las convulsiones sociopolíticas de la Independencia con sus subsiguientes consecuencias en la vida de los ciudadanos y de las instituciones son otro hito en los 450 años de los agustinos en Colombia. Se entiende por Independencia ese fenómeno revolucionario que llevó a la actual Colombia a su configuración como entidad política independiente de la monarquía española y que se gestó desde finales del XVIII y se consolidó entre 1810 y 1819.

La Independencia de la Nueva Granada se entrelaza con otros acontecimientos socio políticos a nivel local y global que, de una u otra forma, también afectaron la vida y misión de las órdenes religiosas. Entre los factores que influyeron o afectaron el movimiento independentista de la Nueva Granada se suelen señalar



las reformas borbónicas, la revolución de los comuneros, la exclusión de los criollos del gobierno neogranadino, la recepción de la revolución francesa y de los dere-

chos del hombre en las colonias hispanoamericanas, la independencia de los Estados Unidos, la invasión napoleónica a Portugal y el nombramiento de José Bonaparte emperador de España y la consiguiente inestabilidad política tanto en España como en sus dominios. Como si esta coyuntura global y local fuera poca cosa, hay que añadir a esta lista de factores la Constitución Apostólica Inter graviores causas, del papa Pío VII, y la sede vacante del arzobispado de Santafé casi durante todo el primer cuarto del siglo XIX.

¿Cómo afectó la Independencia a los agustinos de la Nueva Granada? La respuesta a esta pregunta se puede abordar desde varios frentes:

1. Participación: los agustinos fueron partidarios de la Independencia y colaboraron activamente tanto durante la gestación como durante la consolidación del proceso revolucionario. La introducción de la Enciclopedia francesa, la

difusión de los derechos del hombre, la ayuda económica a la Campaña libertadora, la acogida de patriotas en sus conventos, la participación en tertulias y la singular participación del P. Fray Francisco Padilla y del P. Fray Miguel Díaz, entre otros, son hechos suficientes que corroboran la íntima vinculación de los agustinos en la Independencia.

2. Debilitamiento económico: la ayuda a la Campaña libertadora, la escasa o nula producción de las haciendas, la crisis económica generada por las batallas independentistas y de la llamada Patria boba, sumieron a los conventos en un estado paupérrimo jamás visto en la historia de la Provincia.

3. Decadencia vocacional: el poco número de vocaciones viene desde finales del siglo XVIII y perdurará hasta finales del XIX. La inestabilidad socio política de casi todo el siglo XIX, los enfrentamientos entre Iglesia y estado, el debilitamiento

económico y el liberalismo radical fueron algunos factores que incidieron en la falta de vocaciones religiosas. Como consecuencia de esta escasez vocacional, la Provincia agustiniana pasó alrededor de 50 años sin contar un solo novicio.

4. Decaimiento de la observancia religiosa, la vida común y los estudios: las mismas causas de la escasez vocacional afectan la observancia religiosa, la vida común y el estudio. Si a dichas causas se añade la secularización de la vida regular y la ruptura del vínculo con los superiores de Roma contemplada en la Constitución Inter graviores y con el vicario de España exigido por la Independencia y la nueva república, entonces el clima es propicio para la pérdida del espíritu religioso y el empobrecimiento de la comunión de vida.

5. Patronato republicano: El gobierno de la nueva república se creyó heredero del control e injerencia del rey (patrona-

to regio) en el gobierno y administración de la Iglesia y las comunidades religiosas. Este recurso provocó tensiones al interior de las comunidades de la Provincia, por decir lo menos.

6. Supresión de conventos:
 La Provincia agustiniana de Colombia perdió varios de sus conventos después de la Independencia: Mérida, Pamplona, Río de Oro,

Villa de Leyva, Mompox y Ocaña. La supresión de los conventos por orden del gobierno conllevaba la confiscación de sus bienes. Además, como consecuencia de las leyes del 6 de agosto de 1821, pasaron a manos del Gobierno las Haciendas de Tipacoque, Otengá y Belencito.

¿La Independencia, por la que tanto lucharon y en la que tomaron parte

los agustinos, así como frailes y clérigos de otras órdenes, los defraudó y pagaron con creces lo que no habían sufrido en la época colonial? Lo cierto es que la inestabilidad política de casi todo el siglo XIX y las guerras por el poder de aquel mismo siglo, afectaron profundamente la vida religiosa agustiniana en Colombia hasta casi extinguirla.



6. Exclaustración y expropiación de 1861 y Batalla de San Agustín



La República de la Nueva Granada (1831 – 1858) no logró crear un ambiente de paz y armonía entre sus habitantes sumidos en disputas federalistas y centralistas, liberales y conservadores. Creada la Confederación Granadina en 1858, asumió el poder Mariano Ospina Rodríguez, conservador. Tomás Cipriano de Mosquera reaccionó y con su ejército, venido desde el Cauca, derrocó al presidente Ospina, se declaró a sí mismo presidente en funciones y gobernó

como dictador entre el 18 de julio de 1861 y el 10 de febrero de 1863.

Con la llegada al poder del General Tomás Cipriano de Mosquera llegaron las medidas persecutorias contra la Iglesia y la vida religiosa. El primer decreto expedido por el Gobierno fue el de tuición de cultos, decreto mediante el cual se subordinaba la autoridad eclesiástica al poder civil; incluía la exigencia del pase o autorización del Gobierno para que los

ministros sagrados pudieran ejercitar sus funciones religiosas.

Otras medidas fueron la expulsión del legado pontificio y la expulsión de los jesuitas en julio de 1861; la expropiación de bienes eclesiásticos o desamortización de bienes de manos muertas en agosto del mismo año; la disolución de las comunidades religiosas, en el mes de noviembre; la prisión y destierro del Arzobispo Herrán; la exigencia de reconocimiento del

Gobierno y de sus disposiciones a los frailes y clérigos, so pena de ser confinados o desterrados del territorio de la Unión, en diciembre de 1861. Los religiosos que no se sometieron a los decretos emanados por el Gobierno, fueron confinados al puerto de Cartagena.

Los agustinos confinados en dicho puerto fueron: R.P.M. Fray Jacobo Fernández, P. Fray Gerónimo de Latorre, P. Fray Pedro Salazar, P. Fray Francisco Ospina, P. Fray Casto Sarmiento, P. Fray Antonio Oliveros, P. Fray Ezequiel Gómez, Fray Casimiro Abondano, Fray Custodio Quintero y Fray Cornelio Pereira.

La defensa de la dictadura liberal recién establecida, ante el avance del ejército conservador que pretendía la retoma de Bogotá, se estableció en el conjunto arquitectónico agustino de Santafé. El convento fue convertido en cuartel junto con su iglesia. Al mando del ejército liberal estaba el General Valerio Barri-



ga, quien rápidamente se aprestó a organizar la defensa gobiernista. Qué buen puesto para defenderse contra un asalto, decía el general Barriga. Los grandes espacios vitales de los frailes fueron convertidos en espacios de un ejército a la defensiva: herrería para reparar y fabricar armas, enfermería, depósitos de pertrechos y provisiones, dormitorios y espaciosos claustros para deambular y ser usados indistintamente, según las necesidades.

El General Leonardo Canal, al mando de las fuerzas conservadoras, para liberar la ciudad del gobierno de facto, atacó

la fortaleza conventual por sus cuatro costados mientras los sitiados se defendían. En medio de la confusión de la batalla es incendiada la casa del Sr. Grau, contigua a la capilla de Jesús Nazareno hasta la que se extienden las llamas. El soldado Aureliano González, salta entre las llamas, trepa al camarín de Jesús Nazareno y, ayudado por seis compañeros, salva la piadosísima y valiosa imagen. La batalla se produjo entre el 25 y el 26 de febrero de 1862. A la madrugada del 27 cesó del todo el fuego. Ante la inminente llegada de los refuerzos liberales, las tropas del General Canal se retiraron por el sur. A

las 10 de la mañana los sitiados salen del edificio conventual formados en columnas, a dar un paseo triunfal por las principales calles bogotanas.

En la plazuela de San Agustín, en el convento, en el templo y en las casas vecinas reina la desolación. Sangre, mortandad y escombros. Las puertas del templo y las del convento, traspasadas a balazos; los muros del edificio perforados o rotos por la violencia de la artillería. En el interior del templo el espectáculo no es menos sombrío: escombros, muerte, muerte, barricadas hechas con los libros de coro y de la valiosa biblioteca conventual, pedazos de retablos dorados y lienzos por el piso, la capilla de Jesús Nazareno humeante aún. El templo estuvo dedicado a las actividades de la milicia desde 1862 a 1867, cuan-

do fue devuelto para el culto divino, gracias a la acción decidida y eficaz, sobre todo, del terciario agustino Dionisio Copete Duarte. Desde entonces y hasta 1899 fue atendido por un capellán sucesivamente, el cual vivía en una pequeña estancia contigua al templo, por el lado sur, llamada la casita del capellán.

Prohibida la vida conventual, desalojados de sus conventos y expropiados sus bienes, los frailes que quedaron se refugiaron donde pudieron. Algunos retornaron a la casa de sus padres y vivieron con sus familiares. Los que fueron confinados a Cartagena volvieron unos nueve meses después. Los padres Oliveros y Gómez murieron en Mompo. Según lo dispuesto por el Sr. arzobispo, podían ejercer el ministerio sacerdotal y parroquial, por lo que,

algunos administraban varios curatos en calidad de párrocos interinos o coadjutores.

La Provincia de Nuestra Señora de Gracia del Nuevo Reino quedó prácticamente aniquilada. Sin ningún convento ni hacienda. Los libros de la biblioteca y el archivo de la Provincia fueron llevados a la Biblioteca Nacional y al Archivo Nacional; la rica pinacoteca y obras de arte formaron parte del Museo Nacional. Los libros de coro y las crónicas de la provincia fueron quemados durante la Batalla de San Agustín de 1862. El convento y el templo de San Agustín, así como muchos otros objetos de valor fueron objeto del pillaje, el vandalismo y el saqueo inmediatos a la Batalla.

La Provincia quedó reducida a 16 religiosos, dos parroquias y un templo.



7. Agustinos Filipinos en Colombia

Después del fatídico año de 1861 la situación de los agustinos en Colombia no mejoró; al contrario, su decadencia fue progresiva. Durante los años sucesivos, el gobierno de la Provincia estuvo a cargo de los padres Felipe Bernal (1856), Jerónimo de Latorre (1880), José Ramón Murcia (1883) y Pedro Salazar (1884 – 1899). En la medida en que las condiciones políticas de los Estados Unidos de Colombia (1863 – 1886) lo permitían, el intento de los pocos agustinos sobrevivientes fue la restauración de la Provincia. No obstante, este cometido solo alcanzará su realización gracias a los desvelos y sacrificios del P. Salazar. El 27 de septiembre de 1884 el P. Pedro Salazar fue nombrado Visitador Provincial por el delegado Apostólico, Excelentísimo Juan Bautista Agnozzi. Una vez nombrado visitador provincial, el P. Salazar se dirige a Bogotá para acordar con el Sr. delegado Apostólico el plan de acción inmediato

para la organización de la provincia de frailes agustinos. Definidos los pasos a seguir, escribe una carta dirigida a sus hermanos de hábito para comunicarles su nombramiento y su renuncia no aceptada, así como para convocarlos a una asamblea general en Bogotá, en la que todos, en comunidad, definan los pasos a seguir para la organización y restablecimiento de la comunidad agustiniana.

Esta es la primera de muchas cartas que escribirá el P. Salazar a sus hermanos de hábito, a las autoridades religiosas del País, a los superiores agustinos de otras provincias de la Orden, al Rvmo. Padre General de los agustinos y, a la misma Santa Sede, con una sola intención: la restauración de la Provincia Agustiniana en Colombia. En su epistolario, digno de una publicación especial, se deja ver su amor a la Iglesia y a la Orden, su conocimiento de la espiritualidad agustiniana, su ardiente deseo de ver de nuevo la comunión y con-

cordia de los hermanos que han profesado la misma Regla y visten el mismo hábito, sus virtudes humanas y religiosas, así como el sacrificio, la humildad, la confianza en Dios, su espíritu fraterno, su capacidad intelectual, su laboriosidad y su alto sentido de responsabilidad.

Entre otras muchas cosas, el P. Salazar abrió el noviciado en 1887, en Bojacá. Este proyecto fracasó por varios motivos y no profesó ni un solo novicio. Ante este hecho, el P. Salazar presintió que la Provincia podía perecer, por lo que, encamina todos sus esfuerzos para que vengan agustinos españoles de la Provincia de Filipinas a Colombia. Después de un intercambio de cartas entre los superiores respectivos de Colombia y Filipinas, son comisionados los padres Eduardo Navarro y José Lobo para que examinen el estado sociopolítico de las Repúblicas Americanas y juzguen la conveniencia o no del establecimiento de la Provincia de Filipinas en estas latitudes.

Con la llegada al generalato del Rvmo. P. Fray Tomás Rodríguez, el P. Salazar ya puede ver la aurora de un nuevo amanecer. Uno de los desafíos que tuvo que afrontar el nuevo General de la Orden fue las consecuencias de la revolución filipina en los frailes agustinos de Filipinas, en donde se encontraba, desde mediados del siglo XVI, la misionera Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas. Como Dios escribe derecho sobre líneas torcidas, los acontecimientos políticos en Filipinas favorecieron el sueño dorado del P. Salazar y el resurgimiento de la Orden impulsado por el Rvmo. P. General. Nuevos horizontes se vislumbran para la provincia de Filipinas en las inconmensurables selvas y los elevados nevados andinos de América. Uno de los primeros actos del nuevo P. General fue ordenar a la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas que se hiciera cargo de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia. Al mismo tiempo, nombró al R.P. Fray Baldomero Real Visitador General

y Vicario Provincial de la Provincia colombiana.

En cumplimiento de las disposiciones del Rvmo. P. General, el 5 de diciembre de 1898 salieron del puerto de Barcelona, España, 12 religiosos de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas, bajo la dirección del R.P. Fray Baldomero Real; 9 eran sacerdotes y tres hermanos legos. Hicieron la travesía por el Atlántico, a bordo del vapor “Centro América”, de la Compañía Italiana “Veloce”. Después de tres semanas de navegación y de las escalas necesarias, desembarcaron en Puerto Colombia, el 26 de diciembre de 1898. El grupo de misioneros permaneció algunos días en Barranquilla. El 30 de diciembre se embarcaron en el vapor “Bogotá” para remontar el río Magdalena y desembarcar en La Dorada el 8 de enero de 1899. De la Dorada pasaron a Honda en tren y de Honda iniciaron el ascenso a Bogotá a lomo de mula.

El 10 pasaron la noche en Guaduas, el 11 en Villeta

y el 12 llegaron a Aguacalá (Albán), en donde los esperaba el P. Salazar con un almuerzo de bienvenida que no dejó nada que desear. Te Deum laudamus, exclamaría el P. Salazar al ver aquel grupo de agustinos, cual otros 12 apóstoles, sorteando mares, ríos y montañas, con el corazón lleno de evangelio y fraternidad agustiniana. Al caer de la tarde llegaron a Facatativá; los esperaba una iglesia grande y recién consagrada, de las mejores de la nación, y un convento nuevo, con capacidad para un buen número de frailes. Las dos edificaciones gracias a los desvelos del P. Salazar. Allí permanecieron hasta el día 20 en que fueron destinados a Bojacá, Zipacón, Bogotá y Facatativá.

Por decisión del P. Baldomero Real, y como gesto de consideración y reconocimiento, el P. Salazar continuó al frente de la parroquia de Facatativá hasta el final de su vida, para lo cual le asignó algunos religiosos como sus colaboradores. La última actuación del P.

Salazar como Provincial fue la entrega de la Iglesia de San Agustín de Bogotá y el establecimiento de la nueva comunidad que estaría al frente del Templo de San Agustín, para su resurgimiento, custodia y atención. Como ya se dijo, el Templo había sido atendido por un capellán solo, sin comunidad, desde 1867. El último capellán fue el P. Fray Casimiro Abondano, muy virtuoso, a quien, por su mansedumbre y benevolencia, los bogotanos llamaban “El Padre Bondad”.

La entrega se hizo con la solemnidad que ameritaba el acontecimiento. Se celebró una Junta (Sesión del Consejo), en Bogotá, el 5 de abril de 1899, compuesta por los RR.PP. Fray Pedro Salazar, Provincial, Fray Casimiro Abondano, Capellán, Fray Juan de Dios Poveda, Fray Francisco de Paula Ospina y Fray José R. Murcia convocada y presidida por el M.R.P. Visitador General Fray Baldomero Real. Nótese que éste es el grupo de los sobrevivientes, de aquellos que perseveraron

hasta el final, aquellos que no dejaron extinguir el fuego y mantuvieron viva la esperanza; después de una larga noche, oscura y tormentosa, ven la aurora que anuncia un nuevo día. A este grupo hay que añadir al P. Florentino Sarmiento, que era cura de Supatá, quien por motivos de edad y enfermedad no pudo asistir.

Sentidas y conmovedoras palabras, por decir lo menos, se escribieron en el acta de entrega del Templo. Algunas merecen transcribirse: ... “Resolvimos lo siguiente: 1°. Que siendo ya ancianos y enfermos los seis religiosos que componemos la Provincia de N. Sra. de Gracia en esta República de Colombia y no pudiendo por lo tanto sostener el culto con el esplendor y majestad con que siempre se ha distinguido en tiempos no lejanos la Iglesia de N.P. San Agustín de Bogotá, entregamos a la nueva Comunidad de religiosos agustinos hermanos nuestros enviados a esta República por N. Rvmo. P. General Fray Tomás Rodríguez para que en unión nuestra

resuciten las glorias de nuestros antepasados y den honor a Dios en la dicha Iglesia, digna por tantos títulos de conservarse y cantar en ella las alabanzas del Señor”. La segunda cláusula hace alusión a los vasos sagrados, ornamentos y demás alhajas que se entregan, y que constan en el inventario.

Los agustinos de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas fueron muy bien acogidos por los señores arzobispos de Cartagena y Bogotá. La misma acogida se dará por parte de otros prelados colombianos que querían contar entre sus filas con algunos de los ardientes misioneros agustinos recién llegados. De hecho, a la primera expedición le siguieron otras hasta el punto de poder contar con un número suficiente de religiosos para asumir nuevos compromisos apostólicos.

De esta forma, los anhelos del P. Salazar se ven colmados y el nuevo siglo amanece con un rayo de esperanza sobre el futuro de los hijos de Agustín en las tierras colombianas.



Santuario Bojacá, 1962.

8. La generación de 1945• «generación creadora»

La Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas, comisionada para mantener viva la herencia agustiniana en el territorio colombiano, era una provincia eminentemente misionera. De hecho, sus hijos hacían el llamado cuarto voto, que consistía en la decisión de ir a los territorios de misión a los que la obediencia los destinara. Por esta razón, los agustinos venidos de España a partir de 1899 no tenían como prioridad las vocaciones nativas sino la misión. No obstante, para la década de los 40, la tarea vocacional va a ocupar un puesto relevante en el quehacer

de los agustinos. De hecho, en 1942, después de 80 años del cierre de los conventos por el gobierno del General Mosquera, se tendrá la primera profesión de un agustino colombiano, el Hno. Alfonso Rodríguez Gaitán.

El Convento de Nuestra Señora de Gracia de Bojacá será el epicentro de una 'generación creadora', compuesta por 22 profesos, 11 españoles y 11 colombianos, que en 1945 eran formados en aquel claustro silencioso y apartado, a los pies de Nuestra Señora, cuyo santuario también empezaba a florecer. Los

once profesos españoles eran fr. Belarmino Toral, fr. Narciso Llamazares, fr. Benito Domínguez, fr. Manuel Prieto, fr. Manuel Fernández, fr. Gabino Peral, fr. José Antolín, fr. Darío Casado, fr. Arsenio Aníbarro, fr. Cándido Barja y fr. Manuel Cadierno. Los once profesos colombianos eran fr. Juan Betancourt, fr. Alfonso Galindo, fr. Luis Alberto Monroy, fr. Miguel Hostos, fr. José Trinidad García, fr. Juan García, fr. Germán Villabón, (clérigos); fr. Alfonso Rodríguez, fr. Herminio Estupiñán, fr. Juan Patiño y fr. Salvador Patiño (hermanos). Los profesos espa-



Gran homenaje al P. Cándido Barja

ños fueron ordenados en 1948 y siete de ellos seguirán en Colombia, mientras que los otros cuatro fueron destinados a otros lugares de la Provincia de Filipinas. Los profesos colombianos ordenados después, seguirán todos en la Provincia de Colombia.

La formación que recibieron fue excelente. Los españoles se formaron en Valladolid y en Bojacá, en donde tuvieron profesores de la talla de los padres Sergio González, Juventino Macho y Lucio Fernández. Los colombianos se formaron en Bojacá, Valladolid y Roma. Tanto los unos como los otros, además de los estudios eclesásticos, obtuvieron títulos

académicos en universidades como la Javeriana, El Rosario, la Gregoriana y la Lateranense. Los campos de las ciencias en que se especializaron fueron muy variados: Teología, Pastoral, Derecho civil y canónico, Biología, Filosofía y Letras, Matemática, Psicología, inglés, Electrónica, Mecánica y otros. Esta formación humana y religiosa fundamentada en la configuración con Cristo, la perfecta vida común y el servicio a la Iglesia hizo de aquella generación la base para el crecimiento, el desarrollo, el florecimiento y la restauración de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia en Colombia durante la segunda mitad del siglo XX.

De ese grupo fecundo de religiosos agustinos salieron un obispo, tres provinciales, tres músicos, un poeta y pintor, un teólogo, un constructor y restaurador de inmuebles, dos juristas, un historiador y un radiotécnico. Asesorados y conducidos por el ejemplo y orientaciones de los religiosos anteriores a ellos, revita-

lizaron e infundieron vigor juvenil a las obras ya existentes como el Santuario de Bojacá y las parroquias de Soledad, Barranquilla y Facatativá; y emprendieron nuevas como los Liceos de Bogotá y Barranquilla y las parroquias de Medellín, Chía y Santa Mónica. En la promoción de las vocaciones es encomiable la labor del P. Germán Villabón. Así como lo fue el P. José Marcos para la apertura de la apostólica, noviciado y profesorio en la década de los 40, eso mismo fue el P. Germán para el florecimiento vocacional de los años 70 y 80.

Con la solidez económica fruto de la austeridad y del trabajo, con una esperanzadora estabilidad vocacional y con centros de apostolado dignos y celosamente atendidos, logros en gran parte obtenidos por la entrega religiosa de aquella generación creadora del 45, estaban puestas las bases para la recuperación del régimen ordinario de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia.



9. Régimen Ordinario de la Provincia de Colombia

Con la muerte del P. Provincial, fr. Pedro Salazar Oviedo, en 1908, la Provincia de Colombia quedó reducida a una Vicaría bajo la tutela de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas. En 1927 la Provincia pasó a ser Comisaría Provincial, por disposición del Rvmo. P. General Fr. Eustasio Esteban. En 1971 el Capítulo General le reconoció el estatus de Provincia de Régimen suspendido. En 1989, el Capítulo General de la Orden la declaró Provincia de Régimen Ordinario.

Según las Constituciones de 1968, reformadas por mandato del Concilio Vaticano II, el principal cometido de una provincia de régimen suspendido es la promoción y cura de las vocaciones. Esta tarea fue asumida por los superiores provinciales y, como ya se dijo, sobre todo, por el P. Germán Villabón,



primero como superior provincial (1974–1978) y luego como promotor vocacional. Asentada la premisa vocacional y dadas las demás condiciones exigidas por las Constituciones para la erección de una provincia, el P. Juan Betancourt asumió la coordinación de los pasos necesarios para elevar dicha petición al Capítulo General de 1989. El clima que reinaba entre los hermanos de la provincia, tanto españoles como colombianos, era unánime y concorde con

el propósito principal si bien, con alguna digresión en cuanto a la continuidad de la Provincia de Filipinas en territorio colombiano. Es de anotar, también, el apoyo de la Provincia de Filipinas, en la persona del P. Pedro Rubio, Provincial, al cometido de la recuperación del régimen ordinario de la Provincia de Colombia. Concluido el proceso previo, se elevó al Capítulo General Ordinario de 1989 la petición de restituir el régimen ordinario a la Provincia de Colombia.

El Capítulo General declaró Provincia de Régimen Ordinario a la Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia. Como tal, la Provincia de Colombia adquiriría los derechos de ser gobernada por su propio prior provincial; redactar sus propios estatutos; celebrar el capítulo provincial; afiliar hermanos;

tener casas propias de formación y ser representada por el prior provincial y definidores en el capítulo general. La ejecución del Decreto Capitular fue llevada a cabo por el Rvmo. Padre Prior General de la Orden fray Miguel Ángel Orcasitas, el día 25 de noviembre de 1989, festividad de Santo Tomás de Villanueva, y solemnemente promulgado en Asamblea plenaria de los hermanos de la Provincia en el Liceo de Cervantes de Bogotá.

Obtenido el Régimen ordinario, se dieron los pasos subsiguientes para la organización de la Provincia: elección de prior provincial, preparación del capítulo provincial y elaboración de los estatutos provinciales. El primer capítulo provincial de la provincia restaurada se celebró en el año de 1990, en dos etapas; la primera electiva y jurídica, en enero; y la segunda, programática, en junio. El primer provincial fue el P. Juan N. Betancourt Fuentes. La Provincia inició su nueva andadura con 40 herma-

nos de votos solemnes, de los cuales 17 afiliados y 23 adscritos; 5 profesos de votos simples y 3 novicios.

Hermanos afiliados: Guillermo Peraza Rodríguez; Luis Alfonso Galindo León; Juan N. Betancourt Fuentes; Herminio Estupiñán Betancourt; Luis Alberto Monroy Barrera; Lucas Linares Ordóñez; Francisco Javier Pinto Bolaños; Marino Piedrahíta Rodas; Argiro Escobar Giraldo; Lelis Antonio Martínez Torres; Héctor Jairo Orozco Gómez; Nelson Gallego Orozco; Oscar Alberto Ponce Vera; Miguel Vllamizar; Harvey Rojas Camelo; José Ovidio Quintero Quintero; Luis Daniel Londoño Silva.

Hermanos adscritos: Manuel Canóniga González; Dionisio Carujo Ramón; José Martínez Calabozo; Alfonso Rodríguez Gaitán; Ismael Barrio Méndez; Salomón Cóbreces Espinosa; Cándido Barja Fernández; Belarmino Toral Caverro; Teodoro Vicente Lazcano; Julián Prieto Pellitero; Emilia-

no Álvarez Argüello; Manuel Santamaría Ubierina; José Luis Coloma Velasco; Gregorio Tomás Román; Frutos Robles Baró; Máximo Romero de la Mata; Vicente Cortés del Campo; Isidro Ruiz de Loizaga; Lucio Cambero Carnero; Laureano Andrés Fresno; Tomás Miguélez Miguélez; Francisco Javier Fernández; Jesús Navarrete Urgel.

Profesos: Armando Martínez Jiménez; Carlos Rivero Cuervo; José Ramírez Muñoz; Carlos Carvajal Vera; Juan Ramón Herrera Romero.

Novicios: Juan Alberto Cárdenas Ruiz; Luis Rafael Plata Mendoza; Guillermo Casalins Fontalvo.

Nótese el gran número de hermanos españoles de la Provincia de Filipinas que mantuvieron la adscripción a la Provincia de Colombia. Sin el decidido apoyo de aquellos hermanos, la Provincia colombiana no habría obtenido el régimen ordinario en aquel año. Adquirir el régimen ordinario no conlleva so-

lamente derechos; dicho estado implica asumir desafíos y obligaciones históricas y morales. La Provincia de Colombia mantuvo su crecimiento vocacional, una econo-

mía sana, se dieron pasos para la recuperación de su memoria histórica, ha mantenido y abierto nuevos campos apostólicos y, en el concierto de la vida religiosa colombiana, ha

trabajado por asumir y mantener viva su especificidad carismática agustiniana del anima una et cor unum in Deum.

10. Fundación Universitaria Cervantes San Agustín

La Fundación Universitaria Cervantes San Agustín –UNICERVANTES– fue fundada el 13 de noviembre del año 2004, milésimo sexcentésimo quincuagésimo aniversario del nacimiento de Nuestro Padre San Agustín, según consta en el Acta de Constitución de la Fundación Universitaria protocolizada ante la Notaría Quince del Circuito de Bogotá D.C. Dicha Institución de Educación Superior obtuvo la personería jurídica mediante la Resolución 3600 del 2 de junio del 2009 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

La idea de fundar una institución de educación superior viene de lejos. Cuando el Liceo de Cervantes pasó a ocupar sus nuevas dependencias en la calle 153 con autopis-

ta, se pensó que, en la calle 83 en donde había funcionado el Liceo hasta 1977, podría fundarse una universidad. Aunque ese era el parecer de algunos hermanos de la Provincia, el proyecto no fue acogido por entonces y, en dichas instalaciones, se dio origen al Liceo de Cervantes El Retiro. La idea de crear una institución de educación superior vuelve reiterativamente cuando la Provincia obtuvo el Régimen Ordinario, en los capítulos del 90, 94 y 98. En febrero de 1993 el Consejo Provincial trata la posible restauración de la Universidad Pontificia de San Nicolás de Bari de 1694 y se comisiona al P. Luis Alberto Monroy para que haga el estudio histórico de la Universidad colonial. En diciembre de 1997 se re-

cibe una comunicación del R.P. Santiago Insunza, consejero General y delegado para el área de la pastoral educativa, en donde manifiesta la dificultad de restaurar la antigua Universidad, ya que la Santa Sede ha derogado muchas concesiones históricas de este tipo, sobre todo, por haberse interrumpido la docencia durante largos periodos de tiempo.

Desestimada la opción de restaurar la antigua Universidad, el Capítulo Provincial de 1998 determina la creación del Estudio Provincial, en el cual los estudiantes agustinos y, eventualmente otros de diferentes comunidades religiosas, puedan cursar los estudios correspondientes al bienio filosófico y al cuatrienio teológico



del pensum sacerdotal. Durante el año 1998 y siguientes, el Consejo Provincial encamina sus esfuerzos hacia la creación del Estudio Teológico de la Provincia, que será la base de la Facultad de Teología de la futura universidad. Para tal efecto se nombran las comisiones respectivas y se elaboran los documentos pertinentes, los cuales se presentan al Capítulo Provincial del 2002. La determinación capitular de 1998 y del 2002 se ejecutó el 11 de febrero de este último año con la apertura solemne y oficial del Instituto Agustino de Estudios Superiores de la Provincia de Colombia, el cual inició actividades ese mismo

día con la Lectio inaugural a cargo del Dr. Alfredo Trendall Barriga.

Simultáneamente a los trabajos para la fundación del Instituto de Estudios se construía la sede del bienio filosófico en la vereda La Balsa, del municipio de Chía. El 19 de septiembre del 2002, fiesta litúrgica de San Alonso de Orozco, bajo cuyo patrocinio se reabrió el convento de la Balsa, se bendijeron las nuevas instalaciones, sede del prenoviciado y del Estudio Provincial para la fase filosófica. A comienzos del 2004, año especialmente significativo por celebrarse los 1650 años del nacimiento del Gran Padre San

Agustín, el Instituto de Estudios de la Provincia contaba con 30 estudiantes repartidos en los cursos de primer y segundo año de Filosofía y primer año de Teología. Entonces se determinó que la sede para los cursos de la fase teológica sería el convento de Santo Tomás de Villanueva de Bogotá, mientras se destinaba una sede académica conveniente, la cual sería la sede de la Institución de Educación Superior (universidad), cuya fundación seguía siendo el objeto final.

Con estos antecedentes, el 13 de noviembre del año 2004, aparte de conmemorar los 1650 años del natalicio de nuestro Padre

San Agustín, fue la ocasión para informarle a todos los Hermanos de la Comunidad Provincial que, dando fiel cumplimiento a los diversos decretos de los respectivos capítulos provinciales en los que se conmina al Consejo Provincial de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia a crear una Institución de Educación Superior de carácter privado, sin ánimo de lucro, se instituía la Fundación Universitaria San Agustín, en honor del Santo Patrono. Como se dijo antes, el Acta de Constitución de la Universidad fue protocolizada en la Notaría Quince del Círculo de Bogotá. El orden del día para tal evento fue: 1. Nombre y objetivos de la Fundación Universitaria; 2. Designación del Capítulo Universitario; 3. Designación del Rector y del Revisor Fiscal; 4. Toma del Juramento y posesión del Capítulo Universitario; 5. Constitución del Comité Estatutario; 6. Promesa de entrega de aportes a la Fundación Universitaria; y 7. Designación del proceso del trámite para la solicitud de la Personería Jurídica.

El Capítulo Universitario quedó integrado por los siguientes miembros: Fray Miguel Villamizar, presidente; Fray Israel Jiménez R., vicepresidente; Fray Gregorio Tomás R., Rector; Fray Cándido Barja F., ecónomo; Fray Nelson Gallego O., consejero; Dr. Jairo Cotrina G., Asesor; Dr. Alberto Urdaneta A., Asesor; Fray Tomás Mi guélez M., secretario; Dr. Luis Alberto Mora, Revisor fiscal.

Fundada la Institución de Educación Superior, el paso siguiente fue el trámite de la Personería Jurídica. Para tal efecto se comisiona al Dr. Jairo Cotrina, quien junto con el Comité Académico, el Comité Jurídico y el Comité de Factibilidad Socioeconómica inicia los trabajos correspondientes. A finales del 2007 se consigna la documentación pertinente al Ministerio de Educación Nacional. En julio del 2008, para la parte final del proceso, asume la asesoría del proyecto la Dra. Ángela Liliana Melo. En enero del 2009 se reciben algunos requeri-

mientos del Ministerio, a los que se responde oportunamente, y el 2 de junio del 2009, mediante la Resolución 3600 del Ministerio de Educación Nacional, la Fundación Universitaria San Agustín, obtiene la personería jurídica.

Mientras tanto, en octubre del 2005, el Consejo Provincial aprobó comprar una casa ubicada en la calle 77 con carrera 11, que había sido sede de la Universidad Konrad Lorenz, para sede del Instituto Agustino de Estudios Superiores de la Provincia. Al ser obtenida la Personería Jurídica, la Fundación Universitaria asume esta sede y el Estudio filosófico – teológico de la Provincia, mediante un acuerdo entre ésta y la Fundación Universitaria, da origen a la Facultad de Teología que, junto con la carrera de Ciencia Política, serán los dos primeros programas aprobados por el Ministerio de Educación Nacional. El nombre de la Fundación Universitaria ha evolucionado. Inicialmente, al ser fundada, se le llamó Fundación Universitaria San Agustín; poste-

riormente, para vincularla con la tradición educativa en los Liceos de Cervantes, se le agregó el calificativo Cervantina: Fundación Universitaria Cervantina San Agustín. Finalmente, se optó por sustantivar la palabra 'cervantina' quedando el nombre oficial así: Fundación Universitaria Cervantes San Agustín – UNICERVANTES –.

Desde su fundación, la Institución universitaria ha mantenido un ritmo de crecimiento a pesar de las dificultades que ha tenido que superar. En la actualidad goza de una sede principal amplia y cómoda situada en la Vía Arrayanes, calle 209 # 104 – 15 de Bogotá; tiene cuatro facultades, 10 pregrados y 9 especializaciones. Además, ha abierto sedes en las ciudades de Mocoa y Florencia, respondiendo de esta forma a un desafío que tiene pendiente la educación superior en Colombia: la descentralización, como mecanismo de auténtico desarrollo y promoción de las comunidades de la periferia nacional. Junto con la docencia cumple con los fines de

extensión e investigación propios de una Institución de educación superior. La Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia, entidad fundadora, como era de esperar, no ha escatimado recursos humanos y materiales para el nacimiento y desarrollo de su obra. Por otra parte, detrás de este largo proceso está el interés y la dedicación, los conocimientos y el corazón de muchos hermanos agustinos, estudiantes, profesores y asesores que permanecen en el anonimato, pero que sin ellos y su valioso aporte no se habría logrado esta obra pastoral de los agustinos en Colombia.

Bibliografía

ACAB, Capítulos Provinciales, 1601–1660; Libro de profesiones, 1801–1986; Libro de Actas, 1995–2002 y 2002–2009; Documentos oficiales, 2002–2005.

AGI, Indiferente 3068. Carta: “Muy Señor mío...”

AGN, Sección conventos. Tomo 48.

BIDEGAIN, A. M., La Arquidiócesis en el periodo de las guerras de Independencia. En: Arquidiócesis de Bogotá, 450 años. Miradas sobre su historia. Bogotá, 2015.

CALANCHA, A., *Chronica moralizada del Orden de San Agustín en el Perú*. Barcelona, 1639. Edición, introducción y notas por Merino, M. Madrid, 1972.

IBÁÑEZ, P., *Crónicas de Bogotá*. Bogotá, 1913.

MANTILLA, L.C., Fuentes para la historia demográfica de la vida religiosa masculina en el Nuevo Reino de Granada. Bogotá, 1997.

MONROY, L.A., Bojacá y Facatativá, parroquias regulares agustinas. Estudio histórico-jurídico. En: Provincia Agustiniense de Nuestra Señora de Gracia en Colombia. Tomo II. Bogotá, 1993.

MONROY, L.A. Provincia Agustiniense de Nuestra Señora de Gracia en Colombia: Ocaso y restauración. En: Provincia agustiniana de Nuestra Señora de Gracia en Colombia. Tomo III, Bogotá, 2000.

MONROY, L.A., Repercusión de las desamortizaciones y exclaustres del siglo XIX en la Provincia Agustiniense de Colombia. En: *Le soppressioni del secolo XIX e L'Ordine Agostiniano*. A cura di Luis Marín de San Martín. Roma, 2010.

PÉREZ, J., Apuntes para la historia de la Provincia Agustiniense de Nuestra Señora de Gracia en Colombia. En: Provincia Agustiniense de Nuestra Señora de Gracia en Colombia. Tomo I, Bogotá, 1993.

Regula et Constitutiones Ordinis Fratrum Sancti Augustini, Romae, 1968.

III. LA MEMORIA SE HACE SERVICIO



5. Fundación Ciudad de Dios: una nueva cara para servir

Estatutos, identidad y una red provincial para la acción social

26 de agosto de 2026 · Aprobación de los nuevos estatutos
y de la nueva identidad visual

El 26 de agosto de 2026 fueron aprobados los nuevos estatutos y la identidad visual de la Fundación Ciudad de Dios – León XIV. La reforma renueva la obra social de los Agustinos en Colombia y precisa su tarea de articular, promover y hacer visible la acción solidaria de la Provincia. Su sede principal estará en Bojacá, Cundinamarca.



Una misión mejor definida

La Fundación promoverá becas y auxilios educativos, atención humanitaria, paz y reconciliación, seguridad alimentaria, empleabilidad, emprendimiento social y acompañamiento a comunidades vulnerables. Los estatutos fortalecen además el voluntariado, las alianzas y la rendición de cuentas.

Una red provincial de solidaridad

La Comunidad Agustiniana de Solidaridad y Acción (CASA) re-

unirá a representantes de comunidades, colegios, parroquias, fraternidades agustinianas seculares, casas de formación y pastorales sociales. Las obras conservarán la dirección de sus iniciativas; la Fundación facilitará campañas comunes, convocará voluntarios y consolidará los resultados de la acción provincial.

La nueva imagen expresa este propósito: los tonos vino y dorado la vinculan con Agustinos Colombia; el corazón y la llama evocan la tradición agustiniana, la paloma remite a la paz y el li-



bro abierto a la educación. Campañas e informes tendrán así una firma común.

Solidaridad ante tres emergencias

Durante 2026, la Provincia y la Fundación participaron en las ayudas destinadas a las familias afectadas por tres emergencias:

Montería, febrero. Las lluvias y el desbordamiento del río Sinú afectaron sectores urbanos y rurales y dejaron 65.932 personas damnificadas, pertenecientes a 22.532 familias.

Venezuela, junio. Los sismos del 24 de junio golpearon el norte

del país, especialmente el estado de La Guaira. La ayuda se dirigió a las comunidades afectadas.

Colombia, agosto. Tras el terremoto del 10 de agosto, con epicentro en San José del Palmar, Chocó, la Fundación se sumó a la respuesta de la Provincia para atender a las familias damnificadas.

Los nuevos estatutos permiten responder mejor a estas situaciones mediante fondos de emergencia, donaciones con destinación específica y procedimientos de seguimiento. La Fundación inicia así una etapa de mayor coordinación, continuidad y transparencia.

6. Colombia, sede del Capítulo General Intermedio de 2028

Bogotá recibirá por primera vez en el país una asamblea general de gobierno de la Orden



4 - 15
de septiembre
2028

Bogotá, Colombia · Primera sede colombiana de un Capítulo General

Bogotá será sede del Capítulo General Intermedio de la Orden de San Agustín del 4 al 15 de septiembre de 2028. Por primera vez, la Provincia Nuestra Señora de Gracia de Colombia recibirá en el país una asamblea general de gobierno de la Orden. 

Del ofrecimiento a la confirmación

El Consejo Provincial decidió presentar la candidatura el 3 de octubre de 2025. La oferta formal fue enviada el 19 de octubre por el Prior Provincial, P. Mauricio Saavedra, OSA, y el Secretario Provincial, P. Luis Gabriel Sánchez, OSA. Bogotá fue propuesta por su conectividad, su ubicación latinoamericana y la infraestructura disponible.

La confirmación llegó el 4 de febrero de 2026. Mediante carta del 30 de enero, protocolo 025/2026, el Prior General, P. Joseph L. Farrell, OSA, y el Secretario General, P. Javier Pérez Barba, OSA, comunicaron la aceptación del Consejo General. La decisión valoró las condiciones de la sede, el compromiso de la Provincia

y el significado de los 450 años de presencia agustiniana en Colombia.

Un servicio a la Orden

El Capítulo General Intermedio se celebra entre dos capítulos generales ordinarios. En 2028 revisará la marcha de la Orden, evaluará la aplicación de las decisiones del Capítulo General de 2025 y tratará asuntos de alcance internacional.

La organización se realizará con la Curia General y contará con la colaboración de las comunidades, las obras y los laicos de la Provincia. La elección de Colombia es un reconocimiento y, sobre todo, un servicio concreto a la comunión y al gobierno de la Orden.





IV. UNA IGLESIA PARA LA MISIÓN



7. Jesús Eucaristía en Mocoa

Crónica de la consagración del nuevo templo

El 6 de junio de 2026, las paredes y el altar de la Parroquia Jesús Eucaristía fueron ungidos solemnemente. Aquella celebración no fue un hecho aislado, sino la expresión visible de una historia construida durante años por la Iglesia de Mocoa-Sibundoy, los frailes agustinos y una comunidad que hizo suyo el templo antes de verlo terminado.

Una presencia que echó raíces

El terreno donde se levanta la parroquia había sido adquirido en 2005 por la Parroquia de la Inmaculada Concepción. Jesús Eucaristía fue erigida canónicamente el 16 de diciembre de 2009 y, desde el 6 de enero de 2018, su atención pastoral fue confiada a la Provincia Nuestra Señora de Gracia de Colombia.

El 27 de julio de 2025 comenzó una nueva etapa para el Convento Nuestra Señora de la Consolación y Correa. Ese día tomó posesión la comunidad local integrada por fray Carlos Humberto Cardona Tabares, OSA, como prior; el P. fray Jairo Romero Romero, OSA, como párroco; y

el P. fray José María Sepúlveda Manrique, OSA, como ecónomo y vicario parroquial. El acto fue presidido por el P. fray Mauricio Saavedra Monroy, OSA, Prior Provincial.

El P. Jairo conocía ya la misión, pues había servido allí durante los dos años anteriores. Para los tres hermanos, sin embargo, la convivencia tenía un antecedente más lejano: años atrás habían compartido la etapa de formación, cuando el P. Jairo acompañaba como pedagogo a fray Carlos y a fray José María. Ahora se encontraban nuevamente bajo el mismo techo, no ya como formador y formandos, sino como religiosos corresponsables de una comunidad y una misión.

La oración común, la Eucaristía, los capítulos locales, el proyecto comunitario y la mesa compartida fueron dando forma a esta nueva etapa. También lo hicieron las tareas sencillas: limpiar el terreno, cortar el pasto, atender la casa, celebrar los cumpleaños y aceptar la invitación de las familias de la parroquia. La convivencia exigió reconocer diferencias, pedir perdón y aprender a dejarse ayudar.

Los ríos del Putumayo ofrecieron a los hermanos una imagen para comprender ese proceso. Sus piedras chocan al principio, pero el movimiento del agua va puliendo las aristas y les permite encontrar un lugar unas junto a otras. Algo semejante ocurre en la vida común: la oración, el trabajo y las dificultades van transformando a quienes aceptan caminar juntos.

Entre barrios veredas y comunidades

La jurisdicción parroquial comprende 17 barrios de Mocoa y 27 veredas, algunas vinculadas con cabildos y resguardos indígenas y otras de población campesi-

na. Las distancias y el estado de las vías obligan a realizar largos desplazamientos y, en ciertos lugares, a completar el camino a pie.

La misión se sostiene también gracias a los laicos que acompañan a los frailes en las visitas. Su participación ha permitido que el anuncio del Evangelio llegue a comunidades apartadas y que la atención pastoral no dependa exclusivamente de los religiosos.

Durante el año se fortalecieron los ministros lectores, la Pastoral Social, el Consejo Parroquial de Pastoral, las comunidades del Sistema Integral de Nueva Evangelización, la Cofradía de Nuestra Señora de la Dulce Espera, el Movimiento Juan XXIII y la catequesis. Surgieron además la Comunidad de Josefinos, la Comunidad de Acólitos Adultos y la Comunidad de Las Mónicas, como espacios de formación, oración y servicio.

La espiritualidad agustiniana encontró un lugar propio mediante dos retiros celebrados el 23 de agosto de 2025 y el 15 de agosto de 2026. A ellos se suma-

ron encuentros sobre la interioridad, el proyecto de vida, el ayuno y la Virgen María. La Hora Santa de los jueves y el rosario antes de la Eucaristía diaria ayudaron a sostener el ritmo espiritual de la parroquia.

El 7 de abril de 2026, durante el tiempo pascual, una vereda acogió un retiro para las comunidades religiosas presentes en Mocoa. Participaron veinte religiosos y dos laicos, entre ellos las Hermanas Lauritas, las Misioneras Franciscanas, las Dominicas de la Presentación y los Agustinos. La jornada permitió compartir la oración y reconocer el trabajo de carismas distintos al servicio de una misma Iglesia local.

También adquirieron mayor relieve las celebraciones de Corpus Christi, fiesta titular de la parroquia; Nuestra Señora de la Dulce Espera; Santa Mónica; san Agustín; san José; Nuestra Señora del Carmen y Nuestra Señora de Las Lajas. Junto con ellas, se fueron incorporando al calendario los santos y beatos de la Orden.

La primera Feria de Emprendimiento y Empresarial, organizada en torno a san José Obrero, reunió a pequeños empresarios y familias de la parroquia. No fue solamente una actividad económica: permitió conocer el trabajo de los vecinos y crear vínculos de apoyo entre quienes sostienen sus hogares mediante iniciativas propias.

La acción pastoral alcanza asimismo el hospital de Mocoa, donde los sacerdotes celebran mensualmente la Eucaristía y llevan la comunión a los enfermos. En las veredas, la Pastoral Social visita a quienes viven la enfermedad o la soledad. Algunas veces se ofrece atención sacramental; en otras, un mercado, ayuda para limpiar una vivienda o tiempo para escuchar.

En medio de este trabajo, tres jóvenes manifestaron su deseo de conocer la vida agustiniana y comenzaron un proceso de acompañamiento vocacional. Su inquietud es un signo discreto de que la misión también puede suscitar nuevas vocaciones en el territorio al que sirve.



El templo ungido

La dedicación del templo y del altar, celebrada el 6 de junio de 2026 a las seis de la tarde, fue preparada durante varios meses. Era un rito que la mayoría de los fieles nunca había presenciado y que no volvería a repetirse en ese edificio.

Se adecuó el altar para recibir la reliquia, se tallaron en él cinco cruces (una en el centro y cuatro en sus esquinas) y se instalaron la placa conmemorativa, las cruces de las columnas y un nuevo sistema de sonido. Los ensayos litúrgicos, la música y la coordinación de los distintos ministerios ocuparon buena parte de los días anteriores.

Un equipo de fieles se encargó de las flores. Casi todas procedían del Putumayo y muchas fueron ofrecidas por las propias familias. El ornato permitió que la riqueza natural de la región entrara en el templo sin artificios y formara parte de la celebración.

Mons. Juan Carlos Cárdenas Toro, obispo de Pasto y administrador apostólico de Mocoa-Sibundoy, presidió la dedicación. Participaron sacerdotes diocesanos, religiosas, numerosos fieles y nueve frailes agustinos: los tres miembros de la comunidad local y seis hermanos llegados para la ocasión. También asistieron integrantes de la Fraternidad San Alonso de Orozco de

Chía y de la Fraternidad San Nicolás de Tolentino de Facatativá.

Antes de ungir el altar se depositó en su interior una reliquia de primer grado del beato Anselmo Polanco, OSA, obispo y mártir. La reliquia, acompañada por su auténtica y por el acta de dedicación, había sido recibida años atrás en la Curia General y permanecía bajo la custodia de fray Carlos Humberto. Al quedar colocada en el altar, la memoria del obispo agustino quedó unida definitivamente a la historia de Jesús Eucaristía.

La unción con el santo crisma señaló el altar y las cuatro columnas del templo. Después vinieron el incienso, el revestimiento del altar y la iluminación de la iglesia. Una familia de la parroquia donó el ornamento utilizado por el obispo, sumando su gesto a las numerosas contribuciones que hicieron posible la celebración.

Las comunidades parroquiales asumieron la acogida, la liturgia, el ornato, la alimentación y los demás servicios. Quienes cola-

boraban llevaron una camiseta con la identidad visual de Jesús Eucaristía: por encima del movimiento o apostolado al que pertenecieran, todos servían como miembros de una misma parroquia.

Para atender los gastos se organizaron distintas iniciativas, entre ellas una rifa con un premio de un millón de pesos. Después de la Eucaristía se ofrecieron torta y gaseosa a los asistentes, y quienes habían trabajado en las comisiones compartieron una cena. La dedicación concluyó así alrededor de la mesa, en continuidad con una celebración preparada y sostenida comunitariamente.

Aquella noche las paredes dejaron de ser solamente la envoltura de un edificio. Ungidas solemnemente, quedaron destinadas de manera estable al culto y confiadas al cuidado de una comunidad concreta. Los frailes y los fieles pasarán; el templo permanecerá como memoria de quienes reunieron recursos, ofrecieron su trabajo y sostuvieron la obra con su oración.



Una misión que todavía construye

La dedicación no resolvió todos los desafíos. La parroquia y el convento carecen de rentas propias y dependen principalmente de las ofrendas de los fieles. Las rifas, la venta de artículos religiosos y otras actividades ayudan a atender algunos gastos. A ello se suma una forma de solidaridad menos visible: las familias llevan al convento mercados, frutas, verduras, pollos y otros alimentos. Mientras los frailes procuran cuidar pastoralmente de la comunidad, la comunidad cuida también de sus frailes.

La vivienda continúa siendo una necesidad. La casa actual no separa adecuadamente los espacios parroquiales de aquellos reservados a la vida religiosa y uno de los tres hermanos ha debido alojarse en un contenedor adaptado como habitación. Por esta razón se preparó un proyecto de remodelación y ampliación que incluye cuatro habitaciones, oratorio, sala común, cocina, refectorio y lavandería.

La Provincia aprobó un préstamo de 106 millones de pesos para apoyar las obras. A este esfuer-

zo se sumó posteriormente una ayuda de 26.000 dólares concedida por la St. Augustine Foundation de California. La ampliación permitirá mejorar las condiciones de vida de la comunidad y preparar la casa para recibir en el futuro a otros misioneros.

Al cumplirse el primer año de esta comunidad local, no es posible contar cada Eucaristía, visita, catequesis o camino recorrido. La memoria más precisa se encuentra en las relaciones que han ido naciendo: los laicos que salen a las veredas, los enfermos visitados, las familias que sostienen el convento, los jóvenes que preguntan por la vocación y los hermanos que han aprendido a vivir juntos.

Mocoa ha enseñado a los frailes a reconocer el rostro de Dios en el indígena y el campesino, en el niño y el anciano, en el enfermo y en quien trabaja para sacar adelante a su familia. Las piedras del río continúan siendo una imagen adecuada: diferentes entre sí, se dejan pulir por la misma corriente y terminan formando un solo cauce.

Desde el 6 de junio de 2026, ese camino tiene un lugar consagrado que lo reúne. El templo de Jesús Eucaristía no cierra una obra; ofrece a la misión una casa desde la cual seguir recorriendo los barrios y las veredas del Putumayo.

Fray Carlos Humberto Cardona Tabares, OSA
Prior local del Convento Nuestra Señora
de la Consolación y Correa



V. VIDA COMPARTIDA, MISIÓN Y FORMACIÓN

Comunidades, experiencias y fraternidad continental



8. La Provincia desde sus comunidades

Crónicas del primer año del cuatrienio 2025–2029

Entre julio de 2025 y julio de 2026, las comunidades locales vivieron un año de cambios, obras, nuevas responsabilidades y una intensa actividad pastoral y formativa. Las páginas siguientes reúnen cinco miradas sobre ese periodo. No buscan levantar un inventario uniforme, sino mostrar cómo la vida agustiniana toma rasgos distintos según la misión confiada a cada casa: la educación, la parroquia, la formación inicial, la vida común y el cuidado de las obras.

En el norte de Bogotá, la transformación del Liceo de Cervantes marcó el ritmo de la comunidad. En El Retiro, los cambios de destino pusieron a prueba la capacidad de crear nuevos vínculos. Facatativá encontró en la oración con los fieles el punto de partida de su acción pastoral. Chía articuló la parroquia, el Prenoviciado y varias obras de la Provincia. Bojacá, por su parte, aprendió a vivir el noviciado mientras el convento se renovaba materialmente. Son experiencias diferentes que permiten reconocer la amplitud concreta de la misión provincial.

CONVENTO BEATO MARIANO
DE LA MATA

Una escuela que cambia sin perder su identidad

La comunidad del Convento Beato Mariano de la Mata comenzó el cuatrienio con una tarea doble: configurarse como fraternidad y acompañar un momento decisivo del Liceo de Cervantes, sede Norte. Quedó integrada por el P. fray Marino Antonio Piedrahita Rodas, prior local; el P. fray Tomás Miguélez, subprior y sacristán de la capilla; el P. fray Alberto Urdaneta Ángel, rector; fray Jhon Darwy Muñoz Cerón, administrador y ecónomo; y fray Javier Bernal Bello, director de Pastoral Educativa.



La revisión del Proyecto Comunitario de Vida permitió ordenar responsabilidades y recordar que el servicio educativo no puede separarse de la oración, la mesa compartida y el cuidado mutuo. Desde esa base, los hermanos se incorporaron a una institución con una larga historia, pero también con cambios que están definiendo su futuro.

Durante el año se graduó la última promoción masculina y monolingüe y comenzó el camino de la primera cohorte mixta y bilingüe. El fortalecimiento del inglés, el enfoque STEM, los Summer Camps en Canadá y el Reino Unido y las Colombian Expeditions ampliaron las posibilidades de aprendizaje. A la

vez, las Primeras Comuniones, las Confirmaciones y las actividades de pastoral mantuvieron visible la identidad cristiana, católica y agustiniana del colegio.

La renovación de los laboratorios de Química, Biología y Física

y la creación del Salón de Robótica reforzaron la apuesta por la ciencia, la experimentación y el trabajo colaborativo. También se adelantaron intervenciones en la capilla, el kiosco de primaria, el parqueadero y los escenarios deportivos. Los resultados de las pruebas ICFES de 2025 (séptimo lugar en Bogotá y puesto 55 en el ámbito nacional) ofrecieron un motivo de satisfacción, pero no redujeron la misión educativa a una clasificación. La pregunta de fondo siguió siendo cómo formar estudiantes competentes, abiertos al mundo y capaces de poner sus conocimientos al servicio de los demás.

Mientras el Liceo avanzaba en su transformación, dentro del convento se construía una historia

menos visible. Los cumpleaños, las conversaciones, los momentos de descanso y la atención a las situaciones personales ayudaron a conocerse y a sostener las responsabilidades comunes. Al cerrar el primer año, la comunidad reconoció que innovar sin perder las raíces exige algo más que buenos proyectos: requiere una fraternidad capaz de acompañar los cambios y ofrecerles un sentido humano y espiritual.

CONVENTO SANTA MÓNICA

La vida común, creadora de vínculos

Después del Capítulo Provincial de 2025, la comunidad de Santa Mónica inició una nueva etapa integrada por los padres Nelson Gallego, prior local; Uriel Andrés Zamora, párroco y ecónomo; Javier Pinto, vicario parroquial; Gregorio Tomás y Juan Alberto Cárdenas. Con el paso de los meses llegaron nuevos destinos: el P. Juan Alberto fue llamado a otro servicio y el P. Javier Pinto fue enviado al Vicariato San Alonso de Orozco, en Argentina. En enero de 2026 se incorpo-



raron fray Humberto Escorcía, como ecónomo, y el P. Israel Jiménez, que regresaba de prestar un año de servicio en Argentina. En julio, fray Humberto pasó a la comunidad de Facatativá. Al concluir el periodo, permanecían en la casa los padres Nelson, Uriel, Gregorio e Israel, con el apoyo pastoral del P. Juan Sebastián Bernal.

Estos movimientos hicieron del Capítulo Local un espacio especialmente necesario. Celebrado el tercer jueves de cada mes, permitió revisar el horario, la economía, los compromisos parroquiales, los contratos y los asuntos de la vida común. Laudes y Vísperas compartidas, la conversación después de la cena,

algunas salidas en días festivos y las comidas fuera de casa cuando no había servicio de cocina ayudaron a que la organización no sustituyera el conocimiento mutuo.

La parroquia Santa Mónica sostuvo su vida sacramental y el acompañamiento de los enfermos y de quienes solicitaron orientación espiritual. A sus diez grupos apostólicos se añadió, en abril, un grupo dedicado a orar por las vocaciones al matrimonio, la vida religiosa y el ministerio sacerdotal. También se ofrecieron dos cursos virtuales: uno sobre el Triduo Pascual y otro sobre la encíclica Magnifica Humanitas del papa León XIV.

En julio la comunidad se trasladó a la antigua casa provincial, después de su remodelación y adecuación. El cambio de residencia cerró un año en el que la estabilidad no provino de permanecer siempre los mismos ni de habitar el mismo lugar. Surgió, más bien, de aprender a escuchar, reemplazar al hermano cuando era necesario y tomar juntos las decisiones que permi-

tían sostener la oración y la misión parroquial.

CONVENTO SANTA RITA
DE FACATATIVÁ

Oración compartida, servicio extendido

La comunidad del Convento Santa Rita estuvo conformada por fray Dehivy Romo, prior local; el P. Ferney Caicedo, párroco; el P. José Luis Duarte, ecónomo; y el diácono fray Humberto Escorcía. Su jornada comenzó habitualmente en la capilla del Sagrario, donde los hermanos rezaron la Liturgia de las Horas junto con los fieles. Esta práctica sencilla dio a la vida parroquial un punto de encuentro estable entre religiosos y laicos.

El Miércoles de Ceniza mostró la extensión de esa colaboración. Además de la atención en el templo y de las confesiones, la ceniza fue llevada a hospitales, colegios y centros comerciales con la ayuda de personas vinculadas a la parroquia. Durante la Cuaresma, los distintos grupos participaron en un retiro en el Monasterio Benedictino de El



Rosal, que ofreció un tiempo de silencio y preparación para la Pascua.

La Semana Santa requirió una distribución cuidadosa de tareas entre la comunidad religiosa, los voluntarios, la fraternidad y el grupo juvenil. En mayo, la fiesta patronal de Santa Rita reunió de nuevo a familias, grupos y colaboradores; y en junio, la Vigilia de Pentecostés, dirigida por el P. José Luis, permitió orar juntos por la vida de la parroquia y sus servicios.

Antes de terminar el semestre, los frailes, los colaboradores del convento y miembros de los grupos parroquiales compartieron una jornada recreativa en Sasaima. El descanso tuvo aquí un va-

lor preciso: permitió que quienes habían sostenido meses de celebraciones y trabajo pastoral se encontraran fuera de sus funciones habituales. La crónica de Facatativá dejó así una imagen clara de la comunidad: una casa cuya oración se abre a los fieles y cuyo servicio se hace posible mediante una amplia red de participación laical.

CONVENTO SAN ALONSO DE
OROZCO Y PARROQUIA
SANTA LUCÍA DE CHÍA

Una casa de formación abierta a la parroquia

La comunidad de Chía inició el año acompañando a un numeroso grupo de jóvenes en la primera etapa de su formación agustiniana. Los prenovicios no permanecieron al margen de la parroquia: cada domingo colaboraron en las Eucaristías y fueron conociendo la vida pastoral desde dentro. Las primeras profesiones celebradas después en Bojacá mostraron la continuidad entre el acompañamiento inicial y el paso a una nueva etapa de consagración.



La Cuaresma llevó la acción de Santa Lucía a colegios, empresas, jardines, barrios, capillas y veredas. Los retiros de marzo se organizaron de manera diferenciada para mujeres, hombres, jóvenes y niños. Durante la Semana Santa, los prenovicios participaron por primera vez en misiones fuera de la casa, mientras la parroquia atendió simultáneamente el templo, la capilla de la Valvanera, el hospital, el ancianato y varias celebraciones campales. Las procesiones de Chía y el monumento del Jueves Santo expresaron la vitalidad de una piedad popular que conti-

núa vinculando a la parroquia con la vida de la ciudad.

La conversión de san Agustín reunió en una jornada de retiro al Prenoviciado, el Noviciado y el Profesorio. Bajo la guía del P. Julián Ospina, las tres etapas dialogaron sobre la dimensión espiritual, doctrinal y pastoral de la formación. Pocos días después, la fiesta de Nuestra Señora de Gracia congregó a la Provincia y fue marco de nuevas ordenaciones. La celebración mostró, en un mismo día, la relación entre vocación, formación y servicio ministerial.



La vida parroquial incluyó además la visita de la Virgen de Fátima, las peregrinaciones a la Valvanera, Corpus Christi, Pentecostés, la atención a enfermos de cáncer en la fiesta de san Ezequiel Moreno y las Primeras Comuniones. Las Madres Mónicas peregrinaron al Templo de San Agustín y a la parroquia Santa Mónica de Bogotá, creando un vínculo concreto con otras presencias de la Provincia.

El semestre estuvo acompañado por mejoras en el templo, la capilla de la Valvanera, el cementerio, la casa de formación y la capilla del convento. También avanzaron la Emisora Mariana y el naciente Liceo de Cervantes Chía. En una misma comunidad coincidieron así la formación



inicial, la pastoral parroquial, la educación, la comunicación y la participación de varios hermanos en UNICERVANTES. Más que multiplicar actividades, el reto fue mantenerlas articuladas alrededor de una casa que forma a los jóvenes mientras permanece abierta a las necesidades de la Iglesia local.

NOVICIADO DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA, BOJACÁ

Una casa en obras, una comunidad que comienza

El 15 de enero de 2026, la toma de hábito abrió oficialmente el año del Noviciado. El grupo, uno de los más numerosos de los últimos años, fue recibido por el Prior Provincial y su Consejo, la comunidad local de Bojacá, el maestro de novicios y numerosos hermanos de la Provincia. Las obras de remodelación obligaron a adaptar la celebración y, al mismo tiempo, permitieron que los nuevos frailes estrenaran habitaciones y espacios renovados.

Desde las primeras semanas, la formación transcurrió al ritmo de martillos, taladros y desplazamientos de obreros. Las crónicas mensuales supieron mirar esa incomodidad con humor: el agua caliente intermitente, los cambios de salón, el polvo y el ruido se convirtieron en parte del aprendizaje. La imagen del convento que recuperaba muros, puertas y corredores ofreció también una comparación inevitable con la tarea interior del noviciado: dejarse trabajar, aceptar correcciones y aprender a cargar con las dificultades propias y ajenas.

La vida no quedó encerrada en el claustro. Los novicios participa-





ron en la pastoral de Bojacá, recorrieron veredas, colaboraron en la Semana Santa de Facativá y acompañaron las celebraciones del santuario. La visita a la Misa Crismal, la solemnidad de Corpus Christi por las calles del pueblo, el rosario al amanecer en el Alto de la Virgen y el retiro de la conversión de san Agustín junto con las demás casas de formación ampliaron su comprensión de la Iglesia y de la Provincia.

El año incluyó semanas intensivas dedicadas a textos fundamentales de la vida agustiniana. En marzo, el P. Mauricio Saavedra orientó la lectura de las

Confesiones; en julio, el P. José Ignacio Busta, Prior Provincial de Chile, trabajó la Regla de san Agustín; y en agosto, el Prior Provincial regresó para estudiar con el grupo las Constituciones desde su dimensión práctica y jurídica. Las clases ordinarias, la oración, el estudio personal, el trabajo manual y el deporte dieron continuidad a estas semanas especiales.

Con el avance de las obras fueron entrando en servicio la biblioteca, la cocina, el comedor y una nueva sala común con chimenea. La bendición de estos espacios reunió a la comunidad y permitió reconocer también



el trabajo de quienes habían participado en la remodelación. Una Eucaristía con los obreros expresó que la renovación del convento no era únicamente una operación material, sino una tarea hecha posible por personas concretas.

Estas páginas fueron escritas mes a mes por los propios novicios: fray Andrés Ramos, fray Daniel Castillo, fray Juan Pablo Cortez, fray Camilo Benítez, fray José Luis Galvis y fray Brayan Romo. Sus relatos alternan oración, estudio, cansancio, bromas, visitas y despedidas. En conjunto, dejan una memoria poco solemne y, precisamente por eso, valiosa: la de una generación que empezó a reconocerse como comunidad mientras aprendía que la formación también ocurre en las conversaciones del refectory, en el deporte, en el trabajo compartido y en la capacidad de reírse de las dificultades.

9. Profesos agustinos en misión

Experiencias misioneras y formativas de mitad de año

Durante el receso académico de mitad de año, principalmente a lo largo del mes de julio, varios profesos de nuestra Provincia participaron en experiencias comunitarias, pastorales y formativas en Colombia, Argentina, Perú, Brasil, Italia y Malta.



Más que una sucesión de viajes, estas crónicas muestran diversas maneras de vivir una misma vocación. La vida cotidiana con los hermanos, el servicio a los pobres, la cercanía a las comunidades rurales, el conocimiento de otras culturas y lenguas y el contacto con lugares significativos de nuestra historia permitieron experimentar la amplitud de la Orden y fortalecer el sentido de pertenencia a la familia agustiniana. Las siguientes páginas recogen, de manera abreviada, la voz de sus protagonistas.

COLOMBIA

Barranquilla: la fraternidad en lo cotidiano

Destino: Parroquia San Nicolás de Tolentino, Barranquilla · Participante: fray Javier Fonseca

Mi experiencia en Barranquilla me permitió conocer de cerca nuestra presencia agustiniana en la costa y, especialmente, descubrir la riqueza de la vida común.

En la comunidad de la Parroquia San Nicolás de Tolentino compartí con los padres Lucio, Luchito y Lelis. Las conversaciones, las anécdotas y las tareas más sencillas fueron convirtiéndose en una verdadera escuela de



Esta experiencia me enseñó que la misión también se realiza alrededor de la mesa, en la escucha de los hermanos, en el cuidado mutuo y en la fidelidad a los pequeños compromisos de cada día. Allí comprendí mejor que la vida común es, por sí misma, una forma de evangelización.

ARGENTINA

fraternidad. Con el padre Lucho compartí historias y aprendí incluso sobre la preparación del kéfir; con el padre Lucio escuché el relato de su entrega al Colegio Nuestra Señora del Buen Consejo de Medellín; y con el padre Lelis participé más directamente en la marcha cotidiana de la casa y de la parroquia.

Colaboré en la liturgia y la animación musical, acompañé algunas visitas a familias y amigos de la comunidad y recorrí el centro de Barranquilla. También pude apreciar la cercanía entre las comunidades del colegio y de la parroquia, que procuran reunirse semanalmente y permanecer atentas a la recuperación del padre Ovidio.

Santa María: una presencia que permanece

Destino: Santa María, Catamarca ·

Participantes: fray Sebastián Gómez y fray Jonathan Bonilla, acompañados por el P. fray Cristhian Bernal

Llegar a Santa María fue entrar en un paisaje muy distinto al nuestro: un pueblo del Valle Calchaquí rodeado de montañas, viñedos y extensas zonas desérticas. Allí fuimos recibidos por la comunidad de la Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria, integrada por el padre Javier Pinto, de nuestra Provincia, y el padre José Guillermo.

El padre Cristhian colaboró en la celebración de la Eucaristía y en el sacramento de la reconciliación.



liación, tanto en el templo principal como en las capillas de la parroquia. Nosotros acompañamos las celebraciones, visitamos familias y compartimos con los grupos parroquiales y con las hermanas agustinas misioneras.

La experiencia nos permitió reconocer la profunda huella de la Orden en la región. Aunque varias obras ya no están bajo el cuidado directo de los agustinos, las comunidades conservan su memoria y una identidad marcada por años de presencia pastoral.

Comprendimos también que la misión puede dirigirse hacia nuestros propios hermanos. La visita y la cercanía fueron un

apoyo fraterno para el padre Javier Pinto y nos recordaron que la comunión entre las distintas presencias de la Orden sostiene y renueva el servicio apostólico.

Mendoza: compartir la mesa

*Destino: Parroquia San Agustín,
Mendoza · Participantes: fray Joshuan
Pacheco y fray Emanuel Galvis*

En la Parroquia San Agustín de Mendoza fuimos acogidos por la comunidad del Vicariato San Alonso de Orozco, integrada por el padre Julio, prior y párroco; el hermano Óscar; y el padre Enrique Arévalo, de nuestra Provincia. Nos incorporamos a las cele-



braciones, los procesos de catequesis y el acompañamiento de algunos jóvenes interesados en conocer la Orden. Sin embargo, la experiencia que más nos interpeló fue la pastoral de la calle.

Cada semana participamos en la preparación de alimentos que posteriormente compartíamos con personas en situación de vulnerabilidad, tanto en una plaza cercana como en un refugio que les ofrece protección durante el invierno. No se trataba únicamente de entregar una comida. Sentarnos con ellos, escuchar sus historias y rezar juntos nos permitió acercarnos a sus vidas y reconocer en ellas el rostro de Cristo.

También visitamos familias vinculadas a la parroquia y conversamos sobre lo que significa vivir hoy la espiritualidad de san Agustín. Mendoza nos enseñó que la fraternidad se hace concreta cuando crea un lugar en la mesa para quien está solo, escucha sin prisas y convierte la caridad en encuentro.



PERÚ

Entre la ciudad y los Andes

Destino: Cusco y misión de San Agustín de Cotabambas · Participante: fray Javier Bernal

Mi experiencia comenzó en Cusco, en el Convento Fray Diego Ortiz, junto con los padres Emilio Vargas, Alexander Escobar y Raúl Estrada. Allí pude conocer el trabajo realizado en el Colegio San Agustín de Hipona, la Parroquia Santa Rita y el Policlínico Santa Rita. Colaboré en talleres formativos, retiros espirituales y celebraciones litúrgicas.

Posteriormente me trasladé a la misión de San Agustín de Cotabambas, donde compartí con los padres Vicente Valenzuela y Beltrán Achulli, y con fray Luis Cárdenas. Desde allí visitamos

Cochapata, Colca, San Juan, Añarqui y otros sectores, acompañando instituciones educativas, procesos catequéticos, celebraciones sacramentales y actividades de animación vocacional.

El frío de las noches andinas y el uso habitual del quechua me exigieron salir de mis costumbres y aprender a comunicarme de otra manera. Al mismo tiempo, la cercanía de los niños, jóvenes, docentes y familias me permitió descubrir una Iglesia viva, sostenida por comunidades que conservan una fe sencilla y profunda.

Conocer algunos lugares arqueológicos de Cusco completó este aprendizaje y me ayudó a comprender mejor la riqueza cultural de un pueblo en el que la misión exige respeto, escucha y capacidad de adaptación. Como se dice en quechua: *Tupananchiskama*, nos veremos pronto.



BRASIL

Una Orden, otra lengua

Destino: Belo Horizonte y el interior de Minas Gerais · Participante: fray Kevin Bru

Caríssimos irmãos! Mi llegada a Belo Horizonte estuvo marcada por la espontaneidad y la alegría de los brasileños. En la Fraternidade Agostiniana fui recibido por fray Paulinho, fray Rodrigo, fray Eberson y fray Ricardo, quienes me hicieron sentir parte de la comunidad desde el primer momento.

Participé en la vida de la Parroquia Nossa Senhora da Consolação e Correia y pude conocer algunas particularidades de la liturgia brasileña, así como



la cuidada formación litúrgica de los fieles. También visité varias obras educativas. Me llamó especialmente la atención que, junto con los colegios privados, los hermanos sostengan centros educativos gratuitos destinados a niños y familias con menos recursos.

Durante algunos días viví con la familia de fray Ricardo en el interior de Minas Gerais. Allí conocí un Brasil rural, alejado de las imágenes turísticas, y compartí la fe sencilla de personas que mostraban un gran interés por Colombia y por nuestra forma de vida.

El encuentro con los profesos brasileños y la visita a Ouro Preto me permitieron reconocer que el idioma y las expresiones culturales pueden cambiar, pero la fraternidad hace inmediatamente reconocible la casa agustiniana. Regreso con admiración por el trabajo de los hermanos y con la certeza de pertenecer a una Orden que sabe acoger más allá de las fronteras. *Valeu, viu!*

ITALIA

Tolentino: memoria que conduce a la oración

Destino: Basílica de San Nicolás de Tolentino · Participante: fray Duván Claro

Después de terminar mi primer año de estudios en Roma, la comunidad de Tolentino me recibió durante una parte del verano. Allí comprendí hasta qué punto la figura de san Nicolás forma parte de la vida y de la identidad de la ciudad.

La basílica continúa acogiendo a numerosos peregrinos que llegan para pedir la intercesión del santo o agradecer los favores recibidos. Cada día procuraba visitar la cripta, construida después del redescubrimiento, en 1926, del lugar donde reposaban sus restos. En el centenario de aquel acontecimiento, este espacio conserva una particular fuerza de oración, silencio y encuentro



con una de las grandes raíces de santidad de nuestra Orden.

Tolentino me permitió acercarme a la historia no como algo encerrado en el pasado, sino como una memoria capaz de alimentar la fe y orientar el presente. Aquí suele decirse que quienes pasan por este lugar terminan haciéndose santos. Esperemos que no exista ninguna excepción.

Gubbio: la fraternidad habla una sola lengua

Destino: Parroquia Sant'Agostino de Gubbio · Participantes: fray Jhon Alfred Galvis y fray Joel Elías, del Vicariato de Tanzania

Gubbio conserva el trazado, las casas y los templos de una ciudad medieval. Caminar por sus calles me permitió acercarme a una presencia agustiniana que se remonta al siglo XIII y permanece visible en el templo de Sant'Agostino, en la memoria del beato Pedro de Gubbio y en los frescos de Ottaviano Nelli sobre la vida de san Agustín.

Junto con fray Joel Elías compartí la vida y el trabajo pastoral



de los padres Francesco Menichetti y Giuseppe Piervincenzi, y de fray Simone Aldrovandi. Su cercanía con las personas, la oración del Oficio con el pueblo y el acompañamiento de las pastorales muestran una comunidad que procura mantener viva su misión.

La acogida de los habitantes y su curiosidad por nuestras culturas hicieron más llevadero el aprendizaje del italiano. Entre palabras, gestos y algunos malentendidos descubrí que la centralidad de Cristo nos permite hablar una misma lengua.

Las montañas y el teleférico de Gubbio me recordaron a Monserrate. En esta ocasión, al final del ascenso no estaba la basílica bogotana, sino la de San Ubaldo. Cambiaba el paisaje, pero permanecía la experiencia de la peregrinación y del encuentro.

Cascia: escuchar ante Santa Rita

Destino: Basílica de Santa Rita de Cascia y Santuario de la Madre del Buen Consejo de Genazzano · Participante: fray Nelson Álvarez

Servir en la Basílica de Santa Rita de Cascia me permitió contemplar diariamente la fe de peregrinos llegados de muchos países. Sus lágrimas, peticiones y acciones de gracias me mostraron el peso del sufrimiento humano, pero también la fuerza de una esperanza que busca ser escuchada.

Permanecer buena parte del día en la basílica se convirtió en una escuela de atención y compasión. La tarea pastoral no consistía únicamente en orientar a quienes llegaban, sino en aprender a recibir sus historias y acompañarlas con respeto.

En la basílica inferior pude conocer el Milagro Eucarístico de Cascia, vinculado a un acontecimiento ocurrido en Siena en 1330; las reliquias del beato Simone Fidati y el cuerpo de la beata Teresa



Fasce, principal impulsora de la construcción de la actual basílica. La comunidad se enriquece además con sacerdotes de distintas diócesis y órdenes religiosas que colaboran temporalmente en el ministerio de la reconciliación.

Después de esta experiencia, mi itinerario continuaría en Genazzano, junto al Santuario de

la Madre del Buen Consejo. Dos lugares distintos unidos por la misma invitación: acoger, escuchar y confiar.



MALTA

Aprender a encontrarse

Destino: Malta · Participante: fray Jonathan Flórez

Mi estancia en Malta tuvo como propósito estudiar inglés. El archipiélago mediterráneo se convirtió pronto en un espacio de encuentro con personas de numerosas nacionalidades.

Los padres Martin Micallef, Hilary Tagliaferro, Alan Scerri y Jeffrey, de Kenia, me ayudaron a conocer La Valeta y Mdina. Aunque no comprendía todo en in-

glés o en maltés, sus gestos y su cercanía me hicieron sentir respaldado por la comunidad.

En la academia compartí con estudiantes brasileños, franceses, alemanes, turcos e italianos y descubrí que cada lengua expresa una manera de mirar el mundo. Aprender exige paciencia y humildad: cuando faltan las palabras, un gesto se convierte en lenguaje compartido. Como me repetían los hermanos: *step by step*. Comprendí que el inglés no es solo una herramienta, sino una preparación para servir mejor en una Orden internacional.

Una experiencia de Orden

La mesa comunitaria, el servicio a los pobres, el aprendizaje de otras lenguas, la escucha de los peregrinos y el encuentro con la historia mostraron rostros distintos del mismo carisma. Los hermanos regresaron con una mirada más amplia sobre la Iglesia y con la certeza de que una comunidad agustiniana puede hacerlos sentir nuevamente en casa.

10. Encuentro de profesos de la OALA en Colombia

Formación, patrimonio y fraternidad latinoamericana

Del 20 al 24 de julio de 2026, el Convento Santo Tomás de Villanueva, en Bogotá, recibió el Encuentro de Profesos de Votos Temporales de la Organización de Agustinos de América Latina (OALA). Durante cinco días, hermanos de distintas circunscripciones compartieron la oración, seis temas de formación, trabajos en grupo, espacios de integración y una jornada dedicada al patrimonio agustiniano de la ciudad.



La Eucaristía presidida por el P. Mauricio Saavedra, Prior Provincial de Colombia, abrió el encuentro. Esa noche, una dinámica orientada por el P. Luis Gabriel Sánchez, OSA, permitió que los participantes se presentaran. Capilla, aulas, mesa, deporte y conversación formaron así un mismo itinerario en la vida cotidiana del Profesorio.

Preguntas comunes para la formación

El martes 21, el P. Julián Ospina presentó los desafíos de la evangelización en las redes sociales: aprender lenguajes nuevos, discernir los modos de presencia y vincular la comunicación digital con el testimonio personal. En la tarde, el P. Mauricio Saavedra abordó la vida fraterna desde san Agustín y propuso examinar la convivencia, la corresponsabilidad y el lugar de cada hermano en la comunidad.



Bogotá y la memoria agustiniana



Los grupos y plenarios llevaron las exposiciones a las experiencias de los profesos en sus diversos contextos. El deporte, coordinado por el P. Marcelo Altamirano y fray Christopher Benítez, y la noche cultural animada por el Perú completaron una jornada en la que cada circunscripción pudo compartir algo de su identidad.

El miércoles 22 estuvo dedicado al centro de Bogotá y al Convento San Agustín. Acompañados por el P. Miguel García y fray Christian Martínez, los participantes recorrieron el patrimonio histórico de la ciudad y conocieron la casa desde la cual se consolidó la presencia de la Orden en Colombia. Allí, el P. Miguel Villamizar desarrolló el tema «El cuidado del patrimonio agustiniano».



Archivos, bibliotecas, obras de arte, templos y espacios conventuales aparecieron no solo como vestigios, sino como memoria de decisiones y formas de servicio que todavía interpelan el presente. La visita tuvo especial relieve en el año de los 450 años del Convento San Agustín.

Madurez humana y misión social

El jueves 23, fray Jhon Darwy Muñoz, psicólogo, orientó dos

sesiones sobre formación humana para la vida consagrada. Los grupos trabajaron el conocimiento de sí, los vínculos, la afectividad, la responsabilidad personal y la perseverancia vocacional. Una película documental sobre el papa León XIV en Roma presentada por los profesos de Colombia prolongó la conversación sobre la propia experiencia formativa y el significado de tener el primer papa agustino de la historia.



El viernes 24, el P. Juan Alberto Cárdenas abordó «La pastoral social desde la espiritualidad agustiniana» y vinculó la interioridad y la vida común con una presencia capaz de escuchar, organizar la solidaridad y trabajar con otros. La Eucaristía de clausura, presidida por el P. Juan Alberto en el campus de UNICERVANTES, cerró el encuentro en una de las obras universitarias agustinianas de América Latina.

La Eucaristía y las Horas marcaron cada jornada. Los participantes regresaron a sus comunidades con referencias comunes y vínculos que favorecen la cooperación entre circunscripciones.

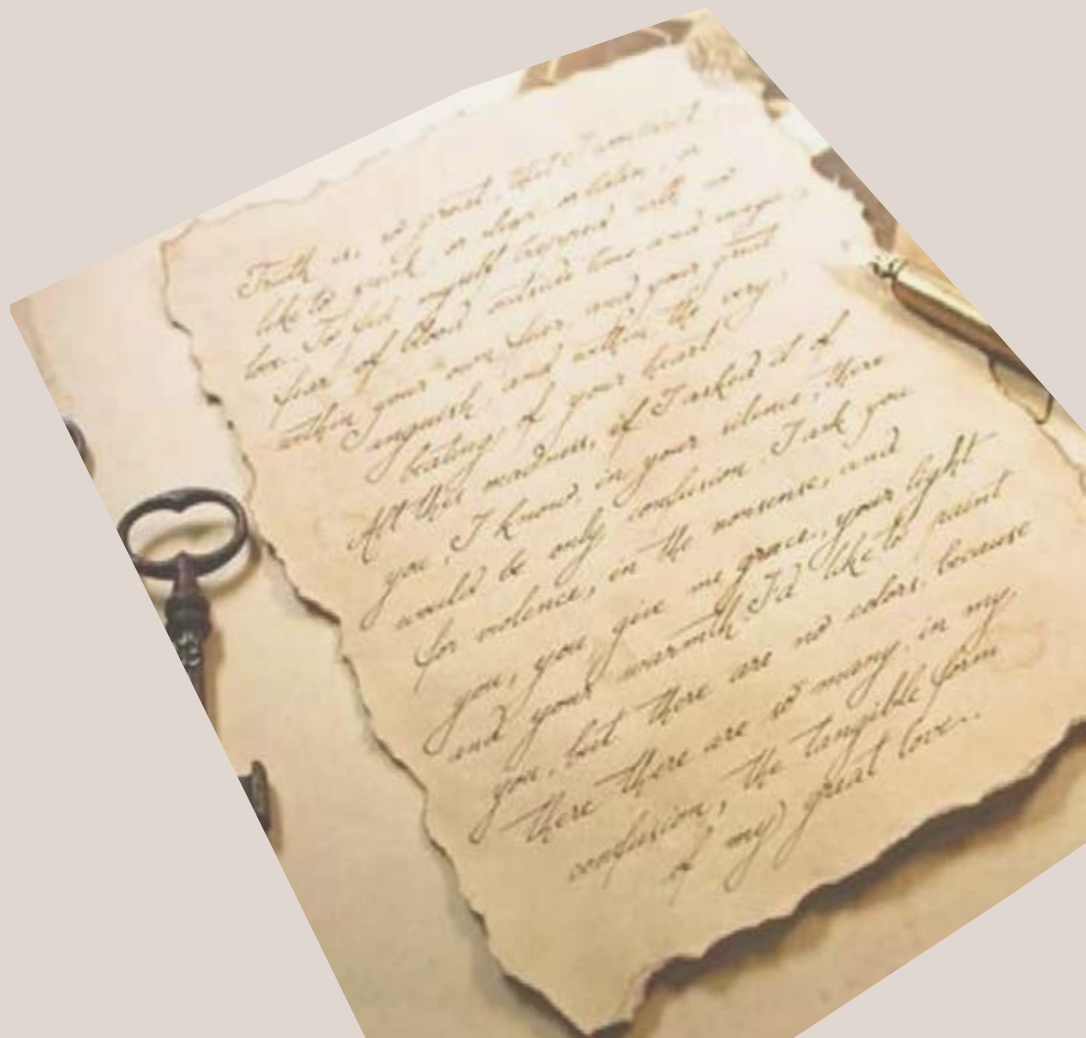


Para la Provincia de Colombia, recibirlos significó poner al servicio de la OALA su patrimonio, sus formadores y la vida diaria de su Profesorio.



COMUNICACIONES DEL PRIOR PROVINCIAL

Discursos, Cartas, Homilías



Bogotá, 6 de abril de 2026
Lunes de la Octava de Pascua

***EPISTULA FESTALIS PASCHALIS* - PROYECTO COMUNITARIO DE VIDA**

Queridos hermanos:
¡Cristo ha resucitado, verdaderamente ha resucitado!

En esta Octava de Pascua, en la que la Iglesia prolonga la alegría del Señor resucitado, deseo invitar a cada una de nuestras comunidades, **animadas por los priores locales**, a vivir un tiempo concreto de renovación fraterna, **a la luz del cirio pascual**, signo de Cristo vivo en medio de nosotros.

Nos exhorta nuestro padre San Agustín: “*Con todas estas lámparas encendidas, celebramos la vigilia solemne contra el sueño del cuerpo; pero contra aquel sueño del corazón... nosotros mismos debemos ser lámparas encendidas*” (*Sermo* 223/K, 1). No basta, por tanto, contemplar la luz de Cristo; estamos llamados a convertirnos en luz, como comunidades que reflejan y comunican la vida nueva del Resucitado.

Con este espíritu, **les pido que durante el tiempo pascual cada comunidad local realice, bien en el marco del retiro espiritual o en un capítulo local oportunamente convocado, un momento serio de revisión y actualización del proyecto comunitario de vida**. Sería muy conveniente que este encuentro se realice con el cirio pascual encendido, en un clima de oración, silencio y sincera apertura al Espíritu.

Esta revisión no debe reducirse a un ejercicio formal o administrativo. Se trata, más bien, de un **discernimiento comunitario que toque la vida concreta**. En primer lugar, conviene **revisar la calidad del amor fraterno**: si vivimos realmente como hermanos, con cercanía, diálogo y mutua atención, o si han ido creciendo formas de aislamiento o indiferencia. Unido a ello, es fundamental abrir un espacio, al menos interiormente sincero, para el perdón y la reconciliación, de modo que la Pascua sea también para nosotros paso de la muerte a la vida en nuestras relaciones.

Asimismo, resulta necesario **examinar el cuidado de los bienes comunes**, como expresión concreta de nuestra comunión: el uso responsable, la corresponsabilidad, la sobriedad y el orden. De igual modo, es oportuno revisar la manera como se distribuyen y asumen las tareas, de forma que todos participen según sus posibilidades y se eviten tanto la sobrecarga de algunos como la pasividad de otros.

Otro aspecto importante es **revisar la vitalidad apostólica de nuestras obras**. La Pascua nos invita a renovar el impulso evangelizador, a preguntarnos con realismo si nuestras presencias responden a los desafíos actuales, si estamos siendo creativos y si buscamos un mayor impacto en la misión que se nos ha confiado. Esta revisión debe incluir también una mirada responsable sobre la administración de nuestras obras, en orden a su sostenibilidad y buen funcionamiento.

Finalmente, considero **muy conveniente que cada comunidad revise con serenidad y equilibrio su propio ritmo de vida**: los horarios, los tiempos de oración común, los espacios de vida fraterna, los momentos necesarios de descanso y la dedicación a los compromisos apostólicos y sacramentales. No se trata de añadir nuevas cargas de no ser necesario, sino de ajustar lo que sea necesario para vivir mejor, con mayor armonía, fidelidad y entrega, procurando dar lo mejor en cada dimensión de nuestra vida.

Les invito a que este ejercicio se realice con espíritu de fe, con verdad y con caridad, buscando no tanto señalar dificultades cuanto **abrir caminos de renovación**. El proyecto comunitario que de allí surja o se actualice ha de ser concreto, realista y asumido por todos.

Que el Señor resucitado, que venció la noche y nos ha dado su luz, haga de nuestras comunidades verdaderas lámparas encendidas, vigilantes en la fe, unidas en la caridad y generosas en la misión.

Con afecto fraterno, los abrazo y los encomiendo en la oración.

En Cristo Resucitado,



P. Mauricio Saavedra, OSA.
Prior Provincial

Bogotá, 10 de abril de 2026

COMUNICADO A LOS OYENTES DE EMISORA MARIANA

La Emisora Mariana inicia desde este mes una nueva etapa como medio completamente digital. En este sentido, les informamos que el dial 1400A.M. deja de estar en funcionamiento, dando paso a una etapa de renovación que nos permitirá crecer y fortalecer nuestra misión evangelizadora ampliando nuestro alcance a más ciudades, países y continentes y midiendo mejor nuestras audiencias.

“CONTIGO SOMOS UN SOLO CORAZÓN”

Podrán seguir nuestra programación a través de nuestra página oficial www.emisoramariana.org, YouTube, Facebook y demás redes sociales.

Como parte de este proceso, las instalaciones de la emisora han sido trasladadas a la Parroquia Santa Lucía de Chía (Cundinamarca).

La Emisora Mariana, con más de 60 años de historia, seguirá siendo una obra de los Padres Agustinos en Colombia, al servicio de la Iglesia Católica, anunciando el Evangelio desde el carisma y el pensamiento de San Agustín.

Agradecemos profundamente su fidelidad y los invitamos a acompañarnos en esta nueva etapa. Felicitamos al P. Julián Ospina, OSA, director de la Emisora, y a su equipo por este paso significativo.

Que la Virgen María los acompañe siempre.



P. Mauricio Saavedra, OSA.
Prior Provincial



COMUNICADO OFICIAL

Ante recientes declaraciones públicas, provenientes de esferas de alta responsabilidad política internacional, dirigidas al **Santo Padre León XIV**, la **Orden de San Agustín en Colombia** expresa su cercanía, comunión y filial adhesión al Sucesor de Pedro.

En la persona del Papa León XIV, hijo de nuestra familia agustiniana, reconocemos al Pastor universal que, como Vicario de Cristo, tiene el derecho y el deber de iluminar, con libertad evangélica, las realidades del mundo en lo que concierne a la dignidad de la persona humana, la justicia y la paz. La Iglesia enseña que estos principios morales orientan la vida social, aun cuando su aplicación concreta pueda dar lugar a legítimos discernimientos entre personas de buena voluntad.

Como discípulos de Agustín de Hipona, **recordamos que la paz auténtica es fruto del orden justo que nace de la verdad y de la caridad**. Por ello, el lenguaje público —especialmente cuando se refiere a la autoridad espiritual del Papa— debe estar marcado por el respeto, la prudencia y la responsabilidad moral, evitando expresiones que alimenten la división.

Al mismo tiempo, reconocemos y valoramos los esfuerzos de diversos líderes que, en el ejercicio de sus responsabilidades, **promueven la defensa de la vida, la libertad religiosa, el orden justo y el bien común**, en coherencia con principios que la doctrina social de la Iglesia ha sostenido de manera constante.

Acompañamos con especial afecto al Santo Padre en su ministerio y en su **viaje apostólico a Argelia**, tierra de profunda significación agustiniana, **vinculada al ministerio de Agustín de Hipona**. Lo encomendamos a la oración de nuestras comunidades y de todos los fieles.

Dado en Colombia, a los 14 del mes de abril del año del Señor 2026.

P. Mauricio Saavedra, OSA.
Prior Provincial – Agustinos Colombia

Miembro de la Comisión Teológica
Conferencia Episcopal de Colombia

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA PROVINCIAL

Bogotá, 18 de abril de 2026

Queridos hermanos:

Reciban un fraterno saludo en el Señor.

Como ya se ha anunciado previamente, me permito recordarles que la **Asamblea Provincial** se celebrará el próximo **lunes festivo 18 de mayo de 2026**, en la **sede principal de Unicervantes**, dando así cumplimiento a lo establecido en nuestros Estatutos Provinciales.

En efecto, nuestros Estatutos disponen:

56. *“Los años en que no se celebre Capítulo Provincial Ordinario, se tendrá una Asamblea Provincial a la que deben asistir todos los hermanos de voz activa de la Provincia, que no estén legítimamente impedidos.”*

57. *“El Prior Provincial comunicará a todas las Comunidades, con dos meses de antelación, la fecha y lugar de la Asamblea. Cada Comunidad, por su parte, una vez recibida la convocatoria, se reunirá en Capítulo Local para estudiar los problemas y sugerencias que desee presentar a la Asamblea.”*

Asimismo:

58. *“Son competencias de las Asambleas Provinciales:*

a. Evaluar la realización del Programa Provincial y proponer soluciones que faciliten su mejor cumplimiento en el futuro.

b. Estudiar y ofrecer posibles soluciones al Consejo Provincial sobre las propuestas presentadas con anterioridad o surgidas en el momento por las Comunidades y por los hermanos. Las propuestas surgidas durante la celebración de la Asamblea, para que sean consideradas requieren ser avaladas por la firma de la tercera parte de los asistentes.”

59. *“La duración de la Asamblea será determinada, según las circunstancias, por el Prior Provincial y su Consejo.”*

En este espíritu de comunión y corresponsabilidad, les presentamos el siguiente orden del día:

- 8:30 a.m. - Llegada
- 9:00 a.m. - Santa Misa en la capilla de la universidad
- 10:00 a.m. - Refrigerio
- 10:30 a.m. - Informe del Padre Provincial sobre el desarrollo del Programa Provincial 2025–2029 en las distintas áreas.
- 11:30 a.m. - Informe económico de la Provincia (Ecónomo Provincial)
- 12:30 p.m. - Almuerzo
- 2:00 p.m. - Tema de estudio: El apostolado educativo de la Provincia
 - Presentación general de las obras educativas (Presidente de la Comisión de Educación)
 - Diálogo sobre retos y perspectivas
- 4:00 p.m. - Refrigerio
- 4:30 p.m. - Informe rectoral sobre Unicervantes (Rector de Unicervantes)
- 5:30 p.m. - Propuestas y varios.

Invito a cada comunidad a prepararse adecuadamente, reuniéndose en **Capítulo Local**, para reflexionar y de ser el caso presentar propuestas que contribuyan al bien de la Provincia.

Que este encuentro sea una verdadera experiencia de comunión, discernimiento y búsqueda de Dios según el espíritu de San Agustín.

Con fraterna cercanía,



P. Mauricio Saavedra, OSA.
Prior Provincial



P. Luis Gabriel Sánchez, OSA
Secretario Provincial





Bogotá, 5 de mayo de 2026

**A TODOS LOS HERMANOS DE LA PROVINCIA,
A LAS FRATERNIDADES AGUSTINAS SECULARES Y A
LOS AMIGOS DE LA ORDEN**

Con alegría los invito a la celebración de la fiesta de nuestra Provincia Nuestra Señora de Gracia, que tendrá lugar, Dios mediante, este viernes 8 de mayo en nuestro Convento de Bojacá, en el marco de los 450 años de nuestra presencia institucional en Colombia.

Este año, además, la celebración adquiere un significado especial, pues conmemoramos también el primer aniversario de la elección de nuestro querido hermano Robert Francis Prevost como el Papa León XIV, primer Papa agustino de la historia. Nos uniremos así en oración por su ministerio y daremos gracias a Dios por este signo tan grande para la Iglesia y para la familia agustiniana.

La jornada estará marcada también por la gracia de las ordenaciones de dos de nuestros hermanos, motivo de esperanza y alegría para toda la Provincia. La agenda será la siguiente:

- **9:00 a.m.** Encuentro fraterno
- **9:30 a.m.** Rezo del Santo Rosario
- **10:30 a.m.** Santa Misa, presidida por **Monseñor Lizardo Estrada, OSA**, con la **ordenación sacerdotal de Fray Sergio Daniel Fonseca Salamanca, OSA** y la **ordenación diaconal de Fray Humberto Mario Escorcía Marriaga, OSA**

Al final de la Santa Misa:

- Afiliación a la Orden de la señora **Margarita Lizarazo** y del doctor **Carlos Eduardo Calle**
- Lectura del acta de erección del **Instituto Histórico de la Provincia**

A continuación: Almuerzo fraterno

En la tarde: encuentro de todos los formandos de la Provincia, con una caminata fraterna o, si el clima no lo permite, un **recreo común** organizado por los hermanos novicios.

Los animo a participar con espíritu de fe, gratitud y fraternidad en esta fiesta tan nuestra. En unidad de almas y corazones,



P. Mauricio Saavedra, OSA.

Prior Provincial



Bogotá, 14 de agosto de 2026

**A TODOS LOS HERMANOS DE LA PROVINCIA NUESTRA SOLIDARIDAD
ANTE EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO**

Queridos hermanos:

Ante la dolorosa situación que vive nuestro país como consecuencia del **sismo del pasado 10 de agosto**, particularmente por sus efectos en el suroccidente colombiano, quiero agradecerles la solidaridad que desde el primer momento se ha manifestado en nuestras comunidades y obras apostólicas.

Ante todo, **damos gracias a Dios porque entre nuestros hermanos, sus familias y nuestras comunidades no hemos tenido situaciones graves que lamentar**. Sin embargo, muchas poblaciones están sufriendo profundamente y numerosas familias han perdido sus viviendas, sus bienes y, en algunos casos, a sus seres queridos. Esta realidad nos llama a estar cerca y a responder con generosidad.

Precisamente ahora, al comenzar **el primer fin de semana después de esta tragedia**, quisiera pedir especialmente a nuestros **párrocos y encargados de nuestras capillas** que intensifiquen la invitación a la solidaridad entre los fieles, animando en las celebraciones de este fin de semana y en los próximos días la recolección de ayudas económicas y materiales. Es importante que nuestros feligreses puedan conocer las necesidades y sentir que, a través de nuestras obras, su ayuda llegará de manera concreta a las comunidades más afectadas.

Agradezco a los hermanos y a los responsables de nuestras obras que ya se han movilizado. Nuestros **colegios, parroquias, UNICERVANTES y demás presencias apostólicas** están buscando ayudar desde sus propias posibilidades. Es, ciertamente, lo más básico y connatural a nuestras instituciones: **estar al lado de quienes sufren y ayudar en cuanto podamos**.

Hemos procurado encauzar algunos esfuerzos hacia lugares concretos. El **Liceo de Cervantes de Barranquilla** y la **Parroquia Nuestra Señora del Buen Consejo de Medellín** ayudarán directamente en **Chocó**; la **Parroquia Santa Lucía de Chía** concentrará su colaboración en las necesidades de la **Arquidiócesis de Manizales**; la **Parroquia Santa Mónica** y la **Capilla del Liceo de Cervantes El Retiro** orientarán su ayuda hacia la **Diócesis de Pereira**; y la **Parroquia Santa Rita** lo hará hacia el **municipio de Zarzal**. Los recursos recogidos entre los feligreses podrán ser enviados directamente a estos destinos, según la orientación asumida por cada parroquia.

Quisiera, además, que **cada comunidad local pueda realizar un gesto concreto de solidaridad**. Para ello, les pido a los Piores que durante el mes de agosto reúnan al **Capítulo local** y, junto con los hermanos, revisen el **presupuesto correspondiente al próximo mes de septiembre**, discerniendo qué gastos pueden reducirse o a qué cosas menos necesarias o eventualmente superfluas puede renunciar la comunidad durante ese mes, para destinar esos recursos a los damnificados.

El monto que cada Capítulo local decida aportar deberá ser comunicado a la **Economía Provincial antes de finalizar agosto**. De esta manera, al realizarse el giro del presupuesto de septiembre, la Economía Provincial **girá únicamente a la comunidad el valor restante y retendrá directamente el aporte acordado**, para reunirlo con los demás recursos y canalizarlo posteriormente hacia necesidades concretas de los afectados.

Junto a este gesto comunitario, quisiera invitar también **libremente a cada hermano** a considerar la posibilidad de ofrecer **la mitad, o la parte que estime conveniente, de su estipendio personal del mes de septiembre**. Para ello, pido a cada Prior que durante agosto consulte personalmente a los hermanos de su comunidad y envíe a la Economía Provincial un **reporte de los aportes voluntariamente ofrecidos**. Se procederá de la misma manera: al momento de los estipendios de septiembre, la Economía Provincial **retendrá el valor que cada hermano haya decidido donar** y lo incorporará al fondo común destinado a esta emergencia.

Así, tanto el **aporte del presupuesto de cada comunidad local** como los **aportes personales de los hermanos** quedarán centralizados en la Economía Provincial, permitiéndonos realizar una ayuda conjunta, ordenada y significativa como Provincia.

He estado en comunicación directa con los **obispos de Pereira y Quibdó** para conocer mejor las necesidades. Si algún hermano conoce **una situación particularmente grave, una comunidad afectada o una necesidad concreta** hacia la cual podamos dirigir nuestra ayuda, les ruego hacérmelo saber. Igualmente, agradezco cualquier otra iniciativa o propuesta que pueda ayudarnos a responder mejor.

Más adelante les comunicaremos con claridad **cuánto hemos logrado reunir, a quiénes hemos podido ayudar y cómo han sido destinados estos recursos**.

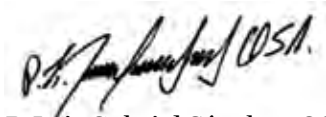
Queridos hermanos, este momento doloroso es también una oportunidad para vivir aquello que profesamos: que el sufrimiento del otro nunca nos resulte ajeno y que nuestra **comunidad de bienes se convierta verdaderamente en comunión con quienes más necesitan**.

Sigamos orando por los fallecidos, los heridos, quienes han perdido sus hogares y por todos los que trabajan en la atención de esta emergencia. Que nuestra respuesta, sencilla pero generosa, sea un signo de la caridad de Cristo y de la fraternidad que hemos aprendido de nuestro Padre San Agustín.

Con mi gratitud y afecto fraterno,



P. Mauricio Saavedra, OSA.
Prior Provincial



P. Luis Gabriel Sánchez, OSA
Secretario Provincial





PALABRAS DE INAUGURACIÓN DEL CONGRESO

La fidelidad hecha historia

450 años del Convento San Agustín de Bogotá y de presencia institucional de la Orden de San Agustín en Colombia

Hay aniversarios que se limitan a contar los años; otros nos permiten reconocer una vocación. La fundación del Convento de San Agustín en Santafé, el 11 de octubre de 1575, por fray Luis Próspero Tinto, pertenece a estos últimos. En las tierras que hoy llamamos Colombia, el carisma agustiniano se hizo entonces casa, comunidad y promesa de continuidad. Ya habían transitado agustinos por este territorio, pero aquel día comenzó una presencia comunitaria, estable e institucional. No se inauguraba únicamente un recinto ni se aseguraba una obra: una forma de vida aceptaba durar. Desde entonces, generación tras generación, el nombre de Agustín ha sido pronunciado aquí en la oración y el estudio, en la amistad fraterna, la predicación y el servicio.

Celebrar cuatro siglos y medio significa, por eso, algo más exigente que honrar la antigüedad. San Agustín comprendió que el tiempo se reúne en el alma como memoria, atención y esperanza: el pasado recordado, el presente al que debemos responder y el futuro que aguardamos de Dios. Conmemorar es llevar esos tres movimientos ante Él. La memoria cristiana no embalsama lo vivido; reconoce en ello el paso de la gracia y pregunta qué obediencia reclama hoy. No somos propietarios de cuatrocientos cincuenta años. Somos responsables de la herencia que esos años depositan en nuestras manos.

Nuestras Constituciones ofrecen la clave más honda para comprender lo que nació en 1575: el fundamento de la vida agustiniana es la vida común, en la cual los hermanos, entregándose mutuamente, construyen el camino hacia Dios mientras sirven a los demás. La primera piedra decisiva del Convento no fue, por tanto, mineral, sino espiritual: la voluntad de vivir con una sola alma y un solo corazón orientados hacia Dios. Antes que un edificio, un convento es un sujeto de comunión; es fraternidad que adquiere cuerpo, duración y responsabilidad

pública. Las piedras conservan una forma, pero sólo la comunidad puede renovar su voz.

De esa comunión brotaron el culto y la predicación, la misión, la educación, el estudio y el encuentro con la cultura. El Convento llegó a ser cabeza de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia, alentó la expansión de la Orden y acogió una tradición universitaria en la que la fe buscó inteligencia y la inteligencia permaneció abierta a la verdad. El libro y el corazón atravesado que aparecen en nuestro escudo resumen bien esta fecundidad: la palabra que ilumina y el amor que le impide convertirse en letra inerte. Para la tradición agustiniana, el estudio no es ornamento del ministerio; es una forma de caridad ejercida por la inteligencia. Y la cultura no es un territorio exterior a la fe, sino uno de los lugares donde el ser humano pregunta por su dignidad, su destino y su esperanza.

Esta continuidad, sin embargo, no fue una línea sin quiebres. Despojos, expulsiones, guerras, pérdida de los antiguos muros y momentos cercanos a la desaparición probaron la fragilidad de la obra; la paciente restauración de la Provincia mostró, a su vez, que la fecundidad del carisma no dependía sólo de la seguridad de sus instituciones. Recordar con madurez exige acoger ambos aspectos. Ninguna comunidad atraviesa cuatro siglos y medio sin luces y sombras, sin generosidades admirables y límites humanos. Una conmemoración cristiana no canoniza cada decisión del pasado ni convierte la historia en un pedestal. Da gracias, discierne, pide perdón cuando es necesario y vuelve a confiarse a la misericordia que hace posible comenzar de nuevo.

Por eso nuestras Constituciones piden estudiar la historia de la Orden: porque fortalece la identidad y la pertenencia, fomenta la unidad, estimula la misión e ilumina el futuro. La tradición es verdadera cuando transmite un fuego y no cuando custodia solamente sus cenizas. Recibirla no consiste en repetir las respuestas de otros siglos, sino en permitir que la misma gracia encuentre hoy una forma fiel en circunstancias nuevas. El pasado se vuelve entonces escuela de libertad: nos libra de la improvisación, pero también de la nostalgia; nos da raíces, no cadenas.

Colombia no necesita de nosotros el prestigio de la antigüedad, sino la fecundidad de una presencia. En un tiempo marcado por la dispersión interior, la fragmentación social, la prisa que empobrece el juicio y discursos que separan la verdad de la caridad, el don agustiniano conserva una singular actualidad. Estamos llamados a ofrecer interioridad sin evasión; comunidad sin uniformidad; estudio riguroso sin arrogancia; diálogo que no renuncie a la verdad; cercanía efectiva a los pobres y a quienes quedan al margen; una esperanza capaz de trabajar con paciencia dentro de la historia. Nuestra mejor contribución a la

cultura será formar personas que sepan entrar en sí mismas para encontrar allí al Maestro y regresar después a la ciudad con una inteligencia más humilde y un corazón más disponible.

El futuro de la presencia agustiniana no dependerá, en primer lugar, del número de nuestras obras, sino de la verdad evangélica que las anime. Las Constituciones recuerdan que el apostolado exterior debe nacer de una vida interior profunda y de una vida comunitaria sólida. Esta afirmación es, al mismo tiempo, consuelo y examen. Nos obliga a preguntar no sólo qué estructuras pueden perdurar, sino qué forma de vida nos pide Dios para servir a su pueblo en el tiempo que viene. La fidelidad creadora no rompe con la historia: la honra, porque se atreve a discernir de nuevo.

Como Prior Provincial, recibo este aniversario no como un título de honor, sino como una responsabilidad confiada. Nos corresponde velar para que nuestras casas sean verdaderas escuelas de comunión; para que el estudio mantenga abiertas las grandes preguntas de nuestro pueblo; para que la educación una excelencia y humanidad; para que la predicación nazca de la escucha; para que nuestras comunidades y obras toquen con respeto las heridas de la sociedad; y para que las nuevas generaciones encuentren en nosotros no guardianes temerosos de un pasado, sino testigos serenos de una promesa. Una Provincia vive de su tradición sólo cuando la convierte nuevamente en don.

Nuestra alegría, entonces, no es complacencia. Es la alegría teologal de reconocer que Dios ha sido fiel en medio de nuestra fragilidad; que la gracia que reunió a los primeros hermanos no se ha agotado; que el Evangelio puede todavía hacerse amistad, pensamiento, belleza, justicia y servicio en esta tierra. Cuatrocientos cincuenta años se cuentan en el calendario, pero su verdad se mide en la caridad que han engendrado y en la esperanza que todavía pueden suscitar.

Damos gracias, pues, por quienes oraron, enseñaron, anunciaron, sirvieron y perseveraron antes que nosotros. Y pedimos que el Convento de San Agustín, memoria edificada en el corazón de Bogotá, no sea un monumento levantado a nosotros mismos, sino un umbral abierto hacia Dios y hacia la ciudad. Si seguimos buscándolo juntos y sirviendo juntos a su pueblo, entraremos en el tiempo que viene no como dueños de una obra concluida, sino como servidores de una promesa todavía abierta: una sola alma y un solo corazón orientados hacia Dios.

P. Fray Mauricio Saavedra, OSA- Prior Provincial







PALABRAS DE CLAUSURA

CONGRESO LATINOAMERICANO DE HISTORIA

*Primeras Vísperas de la Solemnidad de San Agustín***Hermanos:**

Al comenzar este Congreso dijimos que pasaríamos de la luz de los vitrales modernos del Liceo de Cervantes a los antiguos muros de este templo de San Agustín. Ahora aquel itinerario se cumple: terminamos de estudiar la historia y comenzamos a cantarla delante de Dios.

Y precisamente cuando concluimos estas jornadas y entramos en las primeras vísperas de nuestro padre san Agustín, la liturgia nos impide quedarnos mirando hacia atrás. Juan nos dice: «Vi un cielo nuevo y una tierra nueva». Hemos contemplado cuatrocientos cincuenta años de memoria; la Palabra nos obliga ahora a mirar hacia la promesa.

Hay algo decisivo: la ciudad santa no la levantan los hombres; «desciende del cielo». Durante siglos muchas manos han construido, cuidado y defendido esta casa. Pero la Ciudad de Dios no es finalmente nuestra obra: es don. Por eso podemos mirar la historia sin orgullo y también sin desaliento. La gracia ha sido siempre mayor que nuestra fragilidad.

Y Juan no contempla simplemente una ciudad, sino una esposa; no un monumento, sino una comunión. También este templo vale más que sus piedras. Su verdadera historia está hecha de la Palabra proclamada, de la Eucaristía celebrada, de religiosos que aquí entregaron su vida y de innumerables personas que encontraron consuelo, perdón y esperanza. Quizá lo más grande que ocurrió entre estos muros nunca quedó escrito en ningún archivo.

El Apocalipsis añade que Dios «enjugará las lágrimas de sus ojos». Nuestra historia también ha conocido lágrimas, pérdidas, conflictos y fragilidad. Una memoria cristiana no las esconde ni queda prisionera de ellas: las entrega a Dios. El historiador puede registrar los acontecimientos; solo Dios conoce todas las lágrimas y puede redimir las.

Por eso san Agustín nos ayuda a formular la pregunta que queda después de este Congreso: no solamente qué hemos construido durante cuatrocientos cincuenta años, sino qué amor lo ha construido. Porque las ciudades, las comunidades y también los corazones terminan tomando la forma de aquello que aman.

Y entonces el responsorio de estas vísperas lleva la Nueva Jerusalén hasta lo más íntimo de nosotros: «Cuando yo me adhirió a ti con todo mi ser, mi vida será viva, llena toda de ti... porque al que tú llenas lo elevas». Es quizá la mejor oración para esta clausura. Hemos cuidado una casa exterior durante siglos; ahora debemos preguntarnos por la casa interior: qué la llena, qué la unifica, quién la habita.

Al inaugurar este Congreso afirmábamos que Colombia no necesita de nosotros el prestigio de la antigüedad, sino la fecundidad de una presencia. Esa es ahora nuestra responsabilidad. Que estas piedras antiguas sigan albergando corazones nuevos; que nuestra memoria se convierta en misión; que donde haya dispersión ofrezcamos interioridad, donde haya fragmentación construyamos comunidad y donde haya lágrimas ayudemos a que sean enjugadas.

Así, estos cuatrocientos cincuenta años no serán solamente un pasado digno de memoria, sino una promesa que todavía está dando fruto. Que Dios nos llene para que nos eleve, y haga de nosotros, como soñaba Agustín, una sola alma y un solo corazón orientados hacia Él. Amén.

P. Fray Mauricio Saavedra, OSA- Prior Provincial

Templo de San Agustín, Bogotá - 27 de agosto de 2026

PALABRAS DE APERTURA

**II CONGRESO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE
DE ESTUDIOS PATRÍSTICOS***«Puentes de diálogo para una unidad que renace»***P. Mauricio Saavedra Monroy, O.S.A.***Prior Provincial de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia
Decano de la Facultad de Teología de UNICERVANTES*

Reverendo Padre Rector;

autoridades eclesásticas y académicas;
representantes del Pontificio Instituto Patrístico Augustinianum de Roma, de la Universidad Pontificia Bolivariana y de las demás instituciones que hacen posible este encuentro; queridos profesores, investigadores, estudiantes y participantes que nos acompañan presencialmente y de manera virtual:

Reciban todos una fraterna bienvenida a UNICERVANTES y a este **II Congreso Latinoamericano y del Caribe de Estudios Patrísticos**, reunido bajo un lema particularmente sugerente: *«Puentes de diálogo para una unidad que renace»*.

Los saludo desde la doble responsabilidad que hoy me corresponde: como Prior Provincial de la Orden de San Agustín en Colombia y como Decano de nuestra Facultad de Teología. Ambas misiones convergen en una misma convicción: la vida religiosa y la universidad encuentran su grandeza cuando se ponen al servicio de la verdad, de la Iglesia y de la comunión.

La imagen del puente expresa muy bien la vocación de este Congreso. Un puente no niega que existan distancias, diferencias o incluso heridas. Las reconoce, pero se niega a aceptar que sean la última palabra. Un puente une sin confundir; aproxima sin borrar las identidades; permite que quienes habitan orillas distintas puedan encontrarse y enriquecerse mutuamente.

Así entendieron también los Padres de la Iglesia la tarea de pensar la fe. Ellos vivieron en tiempos de profundas transformaciones, de encuentros entre culturas, de controversias doctrinales y de tensiones dentro de la propia comunidad cristiana. Sin embargo, no renunciaron ni a la verdad ni al diálogo. Buscaron palabras nuevas para expresar la fe recibida, tendieron puentes entre la Escritura y la cultura, entre Jerusalén y Atenas, entre la contemplación del misterio y las preguntas concretas de su tiempo.

Por eso, estudiar a los Padres no significa refugiarnos en el pasado. **La memoria cristiana no es un museo: es una fuente.** Los Padres no son simplemente autoridades antiguas que citamos para confirmar lo que ya pensamos. Son testigos de una Iglesia que aprendía a comprender, celebrar y anunciar el misterio de Cristo.

En ellos, la teología todavía conservaba una profunda unidad. La Escritura, la liturgia, la espiritualidad, la doctrina y la vida pastoral no eran realidades separadas. La homilía podía alcanzar una extraordinaria profundidad teológica; la catequesis conducía hacia la experiencia del misterio; la reflexión doctrinal nacía del deseo de custodiar la verdad de la salvación.

Tal vez una de las grandes tareas de la teología contemporánea sea recuperar esa unidad: volver a pensar la fe sin separar el conocimiento de la vida, la ciencia de la sabiduría, la verdad de la caridad.

Los Padres tampoco nos entregan respuestas prefabricadas para todas las preguntas de nuestro tiempo. Su actualidad es más profunda: nos enseñan a pensar cristianamente. Nos muestran cómo recibir una tradición sin convertirla en inmovilidad; cómo dialogar con una cultura sin disolver en ella la novedad del Evangelio; cómo defender la verdad sin renunciar a la comunión.

Este aprendizaje es especialmente importante para América Latina y el Caribe. Nuestra región no está llamada a ser solamente receptora de una teología elaborada en otros lugares. Debe participar en la gran conversación de la Iglesia desde su propia historia, sus heridas y esperanzas, su diversidad cultural, su búsqueda de justicia, reconciliación y paz. También nosotros estamos llamados a ser custodios de una memoria que no nos encierre y constructores de una novedad que no nos desarraigue.

Esta convicción pertenece a la identidad más profunda de nuestra Facultad. Hace más de veinticinco años, cuando esta obra académica comenzó como **Instituto Agustino de Estudios Superiores**, la formación patrística ocupó desde el principio un lugar fundamental. No fue concebida como un adorno del currículo, sino como una verdadera vocación intelectual: formar teólogos capaces de volver a las fuentes, de leer los textos con rigor y de poner la gran Tradición de la Iglesia en diálogo con las preguntas de cada época.

Este es también uno de los aportes que la Orden de San Agustín quiere ofrecer a la Iglesia. San Agustín no es una propiedad exclusiva de los agustinos. Más bien, su herencia nos compromete a servir. Estudiarlo verdaderamente significa dejarnos conducir por él hacia Cristo, hacia la Escritura, hacia los demás Padres, hacia el misterio de la Iglesia y hacia las inquietudes más hondas del corazón humano.

En este camino ocupa un lugar particularmente querido el **Pontificio Instituto Patristico Augustinianum de Roma**, sede de estudios de nuestra Orden y casa académica en la que varios de quienes estamos aquí presentes, o conectados virtualmente, hemos tenido la gracia de formarnos. Nos alegra profundamente que esta relación pueda traducirse en colaboración fecunda al servicio de los estudios patristicos en América Latina y el Caribe.

Expreso también nuestra gratitud a la **Universidad Pontificia Bolivariana**, con la cual mantenemos una valiosa alianza institucional, y a todas las universidades, facultades, redes y centros de investigación que se han unido a este Congreso. Las verdaderas alianzas académicas no se reducen a nombres institucionales: se convierten en investigación compartida, publicaciones, intercambio de profesores y estudiantes, formación de jóvenes investigadores y amistad intelectual.

Este encuentro adquiere además una resonancia particular en el actual momento de la Iglesia. El papa **León XIV**, hijo de la Orden de San Agustín, ha invitado desde el inicio de su ministerio a construir puentes mediante el diálogo y el encuentro. Para nosotros, su pertenencia agustiniana no debe ser motivo de vanidad, sino de mayor responsabilidad y servicio.

Su lema, *In Illo uno unum*, expresa admirablemente el horizonte de este Congreso: en Aquel que es uno, en Cristo, quienes somos muchos podemos llegar a ser uno. La verdadera unidad no nace de eliminar las diferencias, sino de acercarnos juntos al centro que las ilumina, las reconcilia y las transforma en comunión.

Queridos estudiantes, reciban estos días como una invitación. Acérquense a los Padres no solo como autores que deben conocer, sino como maestros con quienes pueden dialogar. Léanlos con rigor, con libertad interior y con amor a la Iglesia. La investigación patristica necesita inteligencia, paciencia y humildad; pero necesita también la certeza de que, detrás de los textos antiguos, continúa latiendo una pregunta siempre nueva: cómo anunciar fielmente a Cristo al ser humano de cada tiempo.

Deseo que este Congreso deje más que conocimientos: que deje preguntas, amistades, proyectos y caminos de colaboración. Que cada ponencia sea una piedra del puente; cada conversación, una oportunidad de encuentro; y cada investigación, un servicio a esa unidad que no se impone, sino que renace.

In Illo uno unum.

Con gratitud por la presencia y el trabajo de todos ustedes, declaro formalmente inaugurado el **II Congreso Latinoamericano y del Caribe de Estudios Patristicos: «Puentes de diálogo para una unidad que renace»**.

Muchas gracias.





EL CONSEJO PROVINCIAL INFORMA





Orden de San Agustín

INFORMACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL

Bogotá, 30 de abril de 2026

Queridos hermanos:

Les informamos que hoy **jueves 30 de abril** se celebró la **reunión ordinaria del Consejo Provincial**, conforme a la convocatoria previamente compartida.

A continuación, les presentamos brevemente las **decisiones y resoluciones** más destacadas:

1. Informe del Revisor Fiscal - Vigencia 2025

El Consejo Provincial escuchó el **informe de la Revisora Fiscal** correspondiente al **año 2025**, presentado por la **Dra. Esther Pinto**, el cual fue emitido **sin salvedades**, reflejando que las **cuentas de la Provincia se encuentran en orden**, con pleno cumplimiento de las disposiciones **legales, contables y fiscales vigentes**.

Este resultado es motivo de **tranquilidad y gratitud**, pues evidencia el **manejo responsable, transparente y diligente** de los recursos de la Provincia en todos sus órdenes.

Esta ha sido, además, la última ocasión en la que contamos con el **acompañamiento profesional** de la **Dra. Esther Pinto**, a quien expresamos nuestro sincero agradecimiento por su **servicio competente y su dedicación** en esos años.

A partir del mes de **mayo**, asumirá esta responsabilidad como **nuevo Revisor Fiscal** el **Dr. José del Carmen Freire**, a quien desde ya damos una **cordial bienvenida**, encomendándole su labor al **servicio del buen orden administrativo** de la Provincia.

2. Aprobación de los estatutos del Instituto Histórico de la Provincia

En el marco de la conmemoración de los **450 años de la fundación del Convento de San Agustín de Bogotá**, el Consejo Provincial aprobó los **Estatutos del Instituto Histórico de la Provincia**, los cuales les compartimos en archivo adjunto para su conocimiento.

El Instituto será erigido **solemnemente el próximo 8 de mayo**, en el contexto de la **Fiesta de la Provincia**, como una expresión concreta de nuestra **responsabilidad** con la **memoria, la identidad y el patrimonio** agustiniano en Colombia.

Tendrá como sede el **Convento San Agustín de Bogotá** y su finalidad será **promover, custodiar y difundir la historia de la Provincia**, articulando de manera orgánica los distintos esfuerzos que ya se vienen realizando en este campo.

Conviene subrayar que, conforme a sus estatutos, el Instituto **no constituye una estructura burocrática ni implica cargas económicas adicionales para la Provincia**. Más bien, busca **integrar, orientar y potenciar** las iniciativas existentes en torno al cuidado del patrimonio histórico, como las cuales se encuentran: la **Iglesia de San Agustín**, el **Archivo Histórico**, la **Biblioteca Provincial**, el **Taller de Restauración de Arte Sacro** y la **colección privada de arte colonial de la Provincia**, entre otras.

De este modo, el Instituto se configura como un instrumento de servicio que permitirá una **gestión más coherente, sistemática y propositiva** de nuestra memoria histórica, en beneficio de la Provincia, de la Orden y de la Iglesia.

3. Creación de centros de utilidad en los Liceos de Cervantes

El Consejo Provincial ha decidido la **creación de tres nuevos centros de utilidad**, correspondientes a los **espacios deportivos y culturales** de cada uno de nuestros **Liceos de Cervantes**.



Esta iniciativa busca que dichos espacios sean gestionados de manera directa desde la economía provincial, en coordinación con los economos locales y los rectores, con el fin de promover su uso, dinamizar actividades y organizar los arriendos que en ellos se realicen.

De este modo, se pretende medir de manera más precisa su rendimiento y sostenibilidad, de forma independiente a la economía ordinaria de cada colegio, lo cual permitirá proyectar mejor su desarrollo, planificar inversiones adecuadas y fortalecer su servicio a la comunidad educativa y al entorno.

Se trata, en definitiva, de una forma más ordenada y consciente de administrar estos bienes, poniéndolos al servicio de la misión educativa y de la sostenibilidad de la Provincia.

Los detalles operativos de esta iniciativa serán coordinados progresivamente entre los responsables correspondientes.

4. Apoyo al Convento de Nuestra Señora de la Consolación – Mocoa (Putumayo)

El Consejo Provincial aprobó la solicitud presentada por la comunidad del Convento de Nuestra Señora de la Consolación y Correa, en Mocoa (Putumayo), consistente en un préstamo a la Parroquia Jesús Eucaristía por valor de \$106.000.000 COP, destinado a la ampliación y remodelación de los espacios comunes del convento.

Este proyecto contempla, entre otras mejoras, la adecuación de dos nuevas habitaciones, oratorio, sala común, refectorio, cocina y zona de lavado, con el propósito de fortalecer la calidad de la vida fraterna en esta zona de misión y, al mismo tiempo, ampliar la capacidad del convento para acoger nuevos hermanos. Todo ello se enmarca en el deseo de consolidar y proyectar nuestra presencia pastoral en Mocoa.

La comunidad ha manifestado, además, que a partir del mes de junio próximo no requerirá inminentemente nuevos apoyos económicos por parte de la Provincia, dado el



esfuerzo realizado para generar ingresos corrientes que aseguren la sostenibilidad de la parroquia encomendada por la diócesis.

Este paso es motivo de alegría y gratitud. Reconocemos el trabajo generoso y responsable de los hermanos en Mocoa, y aprovechamos la ocasión para agradecer también a las comunidades que, en distintas parroquias de la Provincia, vienen avanzando decididamente hacia el autosostenimiento.

En este sentido, celebramos que esta meta se haya alcanzado plenamente en la Parroquia Santa Lucía, Parroquia San Lorenzo Mártir y en la Parroquia Nuestra Señora del Buen Consejo, así como los avances significativos en la Parroquia San Nicolás de Tolentino. Confiamos en que este mismo proceso pueda seguir fortaleciéndose en la Parroquia Santa Mónica y en la Parroquia Santa Rita de Casia.

Con fraterna cercanía,



Fr. Luis Gabriel Sánchez, OSA.
 Secretario Provincial



INSTITUTO HISTÓRICO AGUSTINIANO DE COLOMBIA

ESTATUTOS

NATURALEZA

Art. 1. El Instituto Histórico Agustiniense de Colombia (en adelante, el Instituto) es una asociación cultural de la Provincia Agustiniense de Nuestra Señora de Gracia de Colombia, creado por el Consejo Provincial, que se regirá por los presentes Estatutos.

Art. 2. El Instituto tiene como sede el Convento de San Agustín de Bogotá D.C. Podrá contar con una sede móvil en otras zonas de la Provincia, sin que ello implique obligaciones automáticas de provisión de espacios, personal, archivo, logística o gastos para la comunidad local, salvo acuerdo expreso con el P. Provincial y su Consejo.

FINALIDAD

Art. 3. El Instituto tiene como objetivo principal el conocimiento, investigación, difusión y conservación de la historia y memoria del sistema agustiniano en Colombia. En orden a ello, el Instituto podrá:

- Promover el estudio de la historia de la Orden de San Agustín en Colombia.
- Alcanzar la investigación histórica y archivística, priorizando la formación y el acompañamiento de investigadores.
- Fomentar la preservación, organización, catalogación y digitalización de archivos y documentos de relevancia agustiniana.
- Organizar cursos, encuentros y eventos académicos, según disponibilidad y por proyectos.
- Publicar, cuando sea posible, un boletín o revista con artículos y estudios históricos.
- Realizar otras actividades afines al fin del Instituto, previa aprobación expresa del P. Provincial y su Consejo cuando impliquen compromisos institucionales o económicos.

MIEMBROS Y COLABORADORES

Art. 4. El Instituto contará con:

- Miembros de número:** religiosos agustinos y/o laicos que, por su idoneidad, aporten al modo



estable a la misión del Instituto.

b) **Investigadores o colaboradores asociados:** personas (religiosas o laicas) que participen en proyectos específicos sin pertenencia estable al Instituto.

c) **Miembros honorarios:** personas que, por su trayectoria, contribución o servicio, sean reconocidas por el Instituto.

Art. 5. §1. Para ser miembro de número se requiere idoneidad, competencia o experiencia en investigación histórica, archivística, patrimonio cultural o áreas afines, y compromiso real con la finalidad del Instituto.

§2. La condición de miembro honorario requiere una contribución significativa en el campo de la historia, archivística o cultura agustiniana.

§3. La sola membresía al Instituto no configura ningún tipo de relación laboral ni prestación de servicios.

Art. 6. La admisión, cambio o dimisión de miembros de número u honorarios es competencia del P. Provincial y su Consejo, oído el parecer del Director del Instituto y de los miembros de número.

Art. 7. Son derechos de los miembros de número:

- Participar en las actividades del Instituto y ayudar activamente en el desarrollo de sus funciones.
- Proponer proyectos y líneas de trabajo.
- Ser tenidos en cuenta para responsabilidades de proyecto, según idoneidad y disponibilidad.

Art. 8. Son deberes de los miembros de número:

- Colaborar, según disponibilidad real, en proyectos del Instituto.
- Respetar los procedimientos de custodia, consulta y uso de archivos y documentos.
- Garantizar la debida confidencialidad cuando haya materiales sensibles, conforme a directrices provinciales.

Art. 9. Los investigadores o colaboradores asociados participan por proyectos. Sus responsabilidades se definen en el acta o ficha del proyecto respectivo.

Art. 10. Se perderá la condición de miembro de número:

- Por dimisión voluntaria aceptada por el P. Provincial y su Consejo.
- Por incumplimiento grave y reiterado de deberes, o por conducta contraria al fin del Instituto, previa evaluación del Director y decisión del P. Provincial y su Consejo.

Art. II. El *gladiolus* introducido y cultivado del extranjero corresponde a un *Dutero* y a los miembros de mismo del Instituto (quien confinarán en un campo aislado para proteger los fríos del invierno). La instancia de supervisión superior es el P. Provincial o su Catálogo, confiere a este Estación.

Art. 12. El Director del Instituto será nombrado por el P. Provincial y el Consejo por un periodo de cuatro años, renovable. Será religioso de la Provincia o, en caso excepcional, un laico idóneo, manteniendo siempre la supervisión y dependencia del P. Provincial y su Consejo.

Art. 13. Son funciones del Director:

- Dirigir y coordinar el trabajo del Instituto.
- Proponer al P. Pleno y al Consejo el plan de trabajo y los proyectos.
- Coordinar actividades de profesores y estudiantes equipos de trabajo, de acuerdo con las necesidades de la comunidad.
- Presentar un informe anual de actividades y un informe económico, cuando aplique.
- Velar por la correcta utilización de recursos y por la custodia documental.
- Consejar, cuando sea oportuno, una comisión de asesores o miembros o representantes permanentes de colaboradores personal o virtual.
- Representar al Instituto en el ámbito académico-cultural.

Art. 14. La representación del Instituto por parte del Director es de carácter académico-cultural y no facilita para sociedades (científicas, económicas, obligatorias), ni extrajeras, justifica o ceremonialmente a la Provincia sin autorización previa y expresa del P. Provincial y su Consejo.

Art. 15. La totalidad de miembros de juntas, comités o comités asesores y miembros honorarios perteneciente la academia del Instituto como espacio de información académica, socialización de ideas y realización de eventos. Sus reuniones ordinarias serán anuales y podrán realizarse preferentemente o por medios virtuales. Esta academia no pertenece al Órgano de gobierno decisorio sobre asuntos económicos o contractuales, así se reservan al P. Provincial y la Corporación.

Art. 16. La actividad del Instituto se realizará principalmente mediante proyectos.

Art. 17. Los proyectos que impliquen gasto, contratación, convenios o cooperaciones institucionales requeriran aprobacion previa del P. Provincial y su Consejo.

Art. 18. En consonancia con estos estatutos, el propio Instituto establecerá otras normas de carácter interno para su funcionamiento y para las eventuales publicaciones.

ECONOMÍA

Art. 19. La financiación de actividades del Instituto podrá provenir de:

- a) Apoyo institucional de la Provincia, según disponibilidad.

Art. 20. Ningún gasto se ejecutará sin aprobación previa del P. Provincial y su Consejo, conforme al presupuesto presentado por el Director.

Art. 21. Los recursos que se obtengan para proyectos defectués ser administrados con rendición de cuentas, conforme a los procedimientos de la economía provincial.

Art. 22. Estos Estatutos surten en vigor a partir de su aprobación por el P. Provincial y su Consejo.

Art. 23. La modificación de estos Estatutos será competencia del P. Provincial y su Consejo, oído el parecer del Director e/o de los demás miembros de número.



INFORMACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL

Bogotá, 29 de mayo de 2020

Queridos hermanos:

Les compartimos brevemente algunos de los principales temas tratados en la reunión ordinaria del Consejo Provincial, celebrada el **día 28 de mayo de 2020** en el Convento Santo Tomás de Villancera de Bogotá.

1. Evaluación de la Asamblea Provincial 2020

El Consejo realizó una evaluación muy positiva de la reciente Asamblea Provincial, destacando especialmente la **amplia y fraterna participación de los hermanos**. Resaltamos nuestra **agradecimiento a Unicreantes** por la acogida y disponibilidad con la que **facilitaron el desarrollo** de esta jornada provincial.

Durante la misma, el Padre Provincial presentó su **informe anual sobre el estado de la Provincia**, acompañado de la **exposición de los principales elementos de los estados financieros**. En horas de la tarde se profundizó particularmente en los **retos y desafíos de la pastoral educativa**, reflexionando sobre la situación actual y las perspectivas de nuestros colegas y otras formativas.

Asimismo, se **dialogó ampliamente sobre nuevas posibilidades de presencia de la Provincia**, tanto en el ámbito de la **pastoral educativa como de la pastoral parroquial, dentro y fuera de Colombia**. El Consejo percibió una **acogida positiva** de estos iniciativas por parte de los hermanos, motivo por el cual el gobierno provincial **investigará estas posibilidades** antes de tomar decisiones concretas.

Entre los **avances más significativos del Programa Provincial 2025-2029** durante esta primera sesión de gobierno, se destacaron especialmente:

- El impulso y organización **dentro de la pastoral vocacional y a la internacionalización**.
- La celebración de los **450 años de presencia agustiniana en Colombia**.
- La creación del **Instituto Histórico Agustino** de la Provincia.
- La **modernización y transformación digital** de la **Emisión Mensura**.



- El fortalecimiento de la **responsabilidad económica** de todos paragonos de la Provincia.
- El **avance del proyecto educativo en Utiia**.
- La **recuperación de la vocación del Colegio Parroquial en Medellín**.
- El **avance en obras de adecuación en distintas comunidades y obras apostólicas**, particularmente Bogotá.
- El **fortalecimiento del trabajo conjunto** entre la Provincia y **Unicreantes**.
- El **nuevo mapa provincial de algunas parroquias de la Provincia**.
- Los **paseos dados en la modernización y digitalización de la economía provincial y manejo de nómina**.
- La **sede del Capítulo General Intermedio en Colombia 2020**.
- El **80% aproximado de avance en las 63 acciones concretas del Plan Provincial** para el cuatrienio.

2. Retiros Provinciales de mitad de año

El Consejo confirmó las fechas de los Retiros Provinciales de **mitad de año**, que se realizarán en el Convento de la Candelaria, en **Riagata (Boyacá)**, en dos tandas:

- Del 22 al 26 de junio
- Del 29 de junio al 3 de julio

El predicador será el **Reverendo Padre José Ignacio Busta Ramírez, OSA**, Provincial de la Provincia Nuestra Señora de Gracia de Chile.

Las **industrias específicas sobre formación y logística serán económicas oportunamente**. Pedimos a los priores locales coordinar la participación de todos los hermanos.

3. Plantación del tiempo de vacaciones y experiencias pastorales de formación inicial

Respecto al **Priorato**, se determinó que el tiempo de vacaciones se desarrollará durante todo el mes de julio, permitiendo a los hermanos **compartir con sus familias**.

El noviciado tendrá un **curso intensivo de la Regla de San Agustín del 6 al 10 de julio** con el Padre José Ignacio Busta, OSA.



Orden de San Agustín

En cuanto al Profesorado, la mayoría de los hermanos tendrán experiencias pastorales y ministeriales significativas durante este tiempo:

- Del 1 al 31 de julio, Fray Jonathan Botella, OSA, y Fray Sebastián Grinica, OSA, acompañarán al P. Cristian Bernal, OSA, en la misión apostólica de Santa María (Catamarca, Argentina).
- Fray Justino Patricio, OSA, y Fray Julián Emanuel Gallo, OSA, están en la Parroquia San Agustín de Mercedes (Argentina).
- Fray Javier Bernal, OSA, del 19 de junio al 24 de julio, acompañará la misión agustiniana en Agronomía y Casero (Perú).
- Fray Kevin Bra, OSA, tendrá experiencias comunitaria y pastoral en la Fraternidad Santos Agustinos de Belo Horizonte (Brasil).
- Fray Javier Fonseca, OSA, colaborará pontificalmente en la Parroquia San Nicolás de Tolentino de Baranquilla, del 1 al 19 de julio.
- Los profesores que están en Roma, irán a casa de la Provincia de Italia para reforzar su italiano. Fray Jonathan Flores se le aprobó un tiempo de estudio del inglés en la comunidad de Birmingham (Inglaterra).

Por este año los profesores de vocas simples participarán en la primera tanda de Retiros Provinciales en Riquena del 22 al 26 de junio.

4. Nominamientos del Instituto Histórico Agustiniense de la Provincia

Seguendo los Estatutos recientemente aprobados, considerando la idoneidad y experiencia en la investigación histórica y parroquial, el Consejo Provincial nombró como miembros de número del Instituto Histórico Agustiniense de la Provincia para este cuatrienio a:

- P. Miguel Villanar, OSA
- P. Andrés Gómez, OSA
- P. Alejandro Acero, OSA
- Fray Jonathan Flores, OSA
- Prof. José Fernando Rubio
- Prof. Santiago Pérez
- Prof. Leonardo Reyes

Asimismo, el Consejo nombró como Director del Instituto al P. Miguel Villanar, OSA.



Orden de San Agustín

5. Presentación y estudio de la *Ratio Studiorum* de la Provincia

El Consejo recibió la presentación atenta del borrador de la *Ratio Studiorum* de la Provincia, documento que desarrollará el Plan Provincial de Formación Integral de Comensales en su dimensión académica.

La propuesta organiza y articula las acciones propias del Profesorado, Normativo y Profesores, complementando el programa civil de teología, con el propósito de responder adecuadamente a las exigencias de la *Ratio Fundamentalium Instituti Studiorum*, garantizar los estudios académicos reglados, fortalecer el trabajo filosófico propio a la teología, profundizar en la formación agustiniana y establecer criterios claros para la vida académica de los formandos.

El borrador será considerado con todos los hermanos de la Provincia para recibir observaciones y mejorar su contenido antes de su eventual aprobación definitiva.

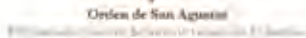
6. Fiesta de consagración del templo parroquial Jesús Eucarista - Mocoa

Con ocasión de la primera fiesta de consagración del templo parroquial Jesús Eucarista, el gobierno provincial designó a los siguientes hermanos para acompañar a los hermanos en Mocoa:

- P. César Augusto Aguirre, OSA
- P. Mauricio Pérez, OSA
- P. Alfredo Peraza, OSA
- P. Pablo Contreras, OSA
- Fray David Romo, OSA
- Fray Brayan Romo, OSA

7. Asuntos de economía

- Después de estudiar el modo de mejorar las condiciones de bienestar para nuestros empleados, se ha decidido trasladar a Compensar a todos nuestros trabajadores que prestan sus servicios en Bogotá y la Sabana de Bogotá. Consideramos que dicha medida positiva, posibilitará a nuestros empleados y a sus familias acceder en mejores condiciones a los beneficios propios de una caja de compensación, especialmente en cuanto a la recreación, la educación, la vivienda, los subsidios y otros servicios de apoyo y bienestar. En cuanto a los



- Se aprobó la inversión para la renovación de los laboratorios de física, química y biología en el Liceo de Cervantes Norte.
- Se aprobó la propuesta económica para la disposición museal de la colección privada de arte colonial en el Convento San Agustín.

- Se aprobó el estudio de maestría en Psicología Educativa (Universidad de la Sabana) para el padre Christian Eduardo Bernal, OSA.
- Se aprobó el plazo solicitado por el P. Germán Rodríguez, OSA para extender su estadía en España hasta el 1 de octubre de 2026.
- Se aprobó el plazo solicitado por el P. Andrés Felipe Romero, OSA para extender su estadía en Roma hasta el 1 de octubre de 2026.

Fraternamente,

Fr. Luis Gabriel Sánchez, OSA
Secretario Provincial





INFORMACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL

Bogotá, 1 de julio de 2026

Queridos hermanos:

Les informamos que el pasado viernes **26 de junio de 2026**, aprovechando el final de la primera tanda de los **Retiros Provinciales** en el Convento de Nuestra Señora de la Candelaria de Riquera (Boyacá), el **Consejo Provincial** celebró una reunión extraordinaria para estudiar diversos asuntos de especial importancia para la vida y misión de nuestra Provincia.

A continuación, compartimos fraternalmente las principales decisiones y orientaciones adoptadas durante esta reunión.

1. Aprobación de la *Ratio Studiorum* de la Provincia

Después de un proceso de estudio, consulta y discernimiento realizado por la Comisión de Formación y enriquecido con las observaciones de varios hermanos de la Provincia, el Consejo Provincial aprobó la ***Ratio Studiorum* de la Provincia Nuestra Señora de Gracia de Colombia**.

Este documento desarrolla el Plan Provincial de Formación *Articulus de Conamine* en su dimensión académica y constituye una herramienta fundamental para la organización y articulación de los procesos formativos del Prenoviciado, Noviciado y Profesorio.

La *Ratio Studiorum* busca garantizar una formación integral y de calidad, en consonancia con la *Ratio Fundamentalis Institutionis Agustinialis*, las orientaciones de la Orden y las necesidades actuales de la Iglesia. Entre sus principales aportes se encuentran el fortalecimiento del bienio filosófico, la adecuada integración de los estudios eclesiológicos, la profundización sistemática en San Agustín y el carisma agustiniano, el fortalecimiento de los idiomas clásicos y modernos, la formación en temas emergentes como la inteligencia artificial y la comunicación digital, la preparación académica para los ministerios eclesiales, y la definición de criterios comunes para la vida académica de los formandos.

El texto será publicado próximamente como un nuevo volumen de los **Cuadernos de Formación**, para conocimiento, consulta y aplicación por parte de toda la Provincia.


Orden de San Agustín
Comunidad de Religiosos Agustinos en Colombia

2. Convergencia institucional de los Liceos de Cervantes

Dentro del proceso de fortalecimiento y articulación de nuestras obras educativas, el Consejo Provincial estudió los avances de la creación de entidades que busquen una mayor integración entre los distintos Liceos de Cervantes y las demás entidades educativas de la Provincia.

Como fruto de este trabajo, se aprobó una **renovación de la identidad visual y de la marca Liceo de Cervantes**, de manera que las distintas sedes puedan expresar con mayor claridad su pertenencia a un mismo proyecto educativo agustiniano, respetando al mismo tiempo las particularidades de cada comunidad educativa.


LICEO DE CERVANTES


LICEO DE CERVANTES


LICEO DE CERVANTES

Esta renovación será implementada de manera gradual y responsable durante los próximos años, incorporándose progresivamente en la identidad institucional, redes sociales, publicaciones, señalización y demás elementos de comunicación institucional. De ese modo se busca realizar una transición ordenada, sostenible y acorde con las posibilidades de cada obra educativa.

3. Agustinos Radio Digital: una nueva etapa para la comunicación provincial

El Consejo Provincial estudió y aprobó la propuesta presentada para la evolución de la actual **Emissora Mariana** hacia **Agustinos Radio Digital**, como parte del proceso de renovación de las estrategias de evangelización y comunicación de la Provincia.



La propuesta contempla la consolidación de un ecosistema digital integrado que permita fortalecer la identidad agustiniana de nuestros contenidos, mejorar significativamente el alcance potencial de la emisora, favorecer la colaboración con otras presencias agustinianas dentro y fuera del país y desarrollar nuevas formas de sostenibilidad acorde con los desafíos actuales de la comunicación.

Esta transformación busca convertir la experiencia acumulada durante décadas por la Emissora Mariana en un proyecto de comunicación digital más amplio, articulado con las parroquias, orígenes, comunidades y demás obras agustinianas de la Provincia.

4. Donación de un inmueble rural en Palmas de Varela

El Consejo Provincial informa con profunda gratitud que la Provincia Nuestra Señora de Gracia de Colombia ha adquirido, a título de **donación pura, simple y sin onerosidad**, un inmueble rural ubicado en el municipio de **Palmas de Varela (Atlántico)**, identificado con la matrícula catastral No. 041-233291, con una extensión aproximada de cuatro (4) hectáreas y acceso directo a la vía nacional Sabánalito-Palmas de Varela.

Por sus características físicas, ubicación estratégica y potencial de desarrollo, se estima predominantemente que el inmueble posee un valor comercial entre **\$1.200 y \$1.700 millones de pesos**, sin perjuicio del avalúo técnico que oportunamente se practique.

El Consejo Provincial expresa su sincero agradecimiento a los señores benefactores, seguidores de la Capilla del Señor de Carrivento de Barranquilla, por esta significativa donación realizada en favor de la Provincia. Asimismo, agradece a la comunidad local del Liceo de Cervantes de Barranquilla por la diligente gestión adelantada para hacer posible esta donación.

5. Casa Santa Mónica y proyección del edificio de la Calle 79

El Consejo Provincial recibió con satisfacción el informe sobre la adquisición de los rubros de educación de la **Casa Santa Mónica**, inmueble que durante estos años sirvió como sede de las oficinas provinciales y que ahora ha sido completamente restaurado y destinado únicamente al uso residencial de la comunidad local.

Los hermanos de la comunidad ya han iniciado posesión de la casa, la cual cuenta con cinco amplias habitaciones para los religiosos, dos





Orden de San Agustín

Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia

habitaciones para huéspedes y adecuados espacios destinados a la vida común. Si Dios lo permite, el próximo 27 de agosto, fiesta de Santa Mónica, se realizará la bendición oficial de esta casa renovada.

Por otra parte, respecto al edificio de la calle 79, contiguo a la iglesia parroquial, actualmente se vienen realizando diversos estudios técnicos, jurídicos y económicos con el fin de discernir el mejor uso posible de este inmueble, buscando que pueda convertirse en una fuente estable de recursos al servicio de la misión, las obras apostólicas y la sostenibilidad de la Provincia.

6. Infraestructura eléctrica del Liceo de Cervantes Barranquilla

El Consejo Provincial estudió y aprobó la propuesta de modernización de la infraestructura eléctrica del Liceo de Cervantes de Barranquilla, por un valor de \$261.179.920, considerando que se trata de una inversión necesaria para garantizar el adecuado funcionamiento y la seguridad de la institución.

7. Nombramientos para el servicio de nuestras obras educativas y pastorales

Dentro del proceso de consolidación de Agustinos Radio Digital, el Consejo Provincial ha nombrado al P. Brayan Fernando Ulloa, OSA, como nuevo Director de este proyecto de comunicación y evangelización de la Provincia. A su vez, expresa su agradecimiento al P. Julián Ospina, OSA, por la labor realizada al frente de la hasta ahora Emisora Mariana, así como por su contribución al proceso de renovación y transformación que ha dado origen a esta nueva etapa. Al mismo tiempo, deseamos al P. Brian abundantes frutos apostólicos en esta misión.

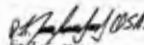
Por otra parte, el Consejo Provincial ha determinado que Fray Humberto Mario Escorcia, OSA, realice su tiempo de diaconado en la Parroquia Santa Rita de Casia de Facativá, donde podrá continuar su preparación inmediata al ministerio presbiteral mediante el servicio pastoral, la vida comunitaria y el acompañamiento de los fieles confiados a nuestra atención.

Con el fin de avanzar en la implementación del Plan Provincial 2025-2029, el Consejo Provincial ha delegado el desarrollo de las acciones concretas 10 y 11, correspondientes al fortalecimiento de la Pastoral de Monaguillos y de la Pastoral Juvenil Agustiniense a los hermanos Sergio Daniel Fonseca, OSA; Juan Sebastián Bernal, OSA; Javier Bernal, OSA; Dorian Fernando Mora, OSA; Humberto Mario Escorcia, OSA; Luis Gabriel Sánchez, OSA;

quienes trabajarán de manera conjunta para lograr el desarrollo de estas acciones concretas.

Que el Señor siga bendiciendo nuestra Provincia y fortaleciendo nuestra comunión en el servicio a la Iglesia y a la Orden.

Fraternalmente,



Luis Gabriel Sánchez, OSA
 Secretario Provincial







INFORMACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL

Bogotá, 1 de agosto de 2026

Queridos hermanos:

Les informamos que ayer viernes 31 de julio se celebró la reunión ordinaria del Consejo Provincial en el Convento Santo Tomás de Villanueva, conforme a la convocatoria previamente compartida.

A continuación, les presentamos fraternalmente las principales decisiones, orientaciones e informaciones de esta reunión.

1. Evaluación de los Retiros Provinciales

El Consejo Provincial conoció los resultados de las evaluaciones realizadas por los hermanos que participaron en las dos tandas de los Retiros Provinciales, celebradas en el Convento de Nuestra Señora de la Candelaria de Ráquira.

Las respuestas obtenidas reflejan una valoración ampliamente positiva de esta experiencia, con una calificación general cercana a 4,7 sobre 5. Los hermanos destacaron especialmente el lugar, el horario, la organización de la jornada, la dinámica de los retiros, los temas desarrollados y la predicación. También fue ampliamente valorada la presencia de los hermanos profesos de votos simples.

Esta valoración confirma la conveniencia de continuar realizando los Retiros Provinciales en un lugar que favorezca verdaderamente el silencio, la oración, el descanso y la vida fraterna. Del mismo modo, varios hermanos expresaron su deseo de que el predicador siga siendo, en lo posible, un religioso agustino, de manera que la experiencia espiritual pueda estar acompañada por un conocimiento cercano de nuestro carisma y de nuestra forma de vida.

El Consejo agradece nuevamente al P. José Ignacio Busta Ramírez, OSA, Prior Provincial de la Provincia Nuestra Señora de Gracia de Chile, por su valioso servicio como predicador, así como a todos los que colaboraron en la preparación y desarrollo de las dos tandas.

Las observaciones particulares consignadas en las evaluaciones serán tenidas en cuenta para continuar mejorando esta experiencia anual de la Provincia.



2. Congreso Latinoamericano de Historia de la Orden de San Agustín

Durante este mes se intensificará la promoción del Congreso Latinoamericano de Historia de la Orden de San Agustín, que se celebrará los días 25, 26 y 27 de agosto, bajo el lema «Diez siglos en Colombia: 450 años, evangelio y comunidad».

Todos los formadores de la Provincia participaban en el Congreso. El valor de sus misas pías y los demás gastos propios de su participación serían cubiertos con los recursos que cada comunidad firmante ha venido gestionando y destinando para este acontecimiento.

Asimismo, solicitamos a los priores locales y a los asesores religiosos de las Fraternidades Agustinas Seculares promover y garantizar una participación significativa de los hermanos, de los miembros de las fraternidades y de las personas vinculadas a nuestras comunidades y obras.

Debido al alto costo de la comida y al número de interrupciones realizadas por participantes externos a la Provincia, se ha decidido trasladar la sede del Congreso al Liceo de Cervantes, ubicado en la calle 153 de Bogotá. Este espacio permitirá recibir simultáneamente a los investigadores, académicos, religiosos, estudiantes y demás personas interesadas en la historia y el patrimonio colombiano.

Agradecemos especialmente a la comunidad local del Convento Beato Marín de la Maza por su generosa disposición y por la apertura para acoger esta importante iniciativa provincial.

Invitamos a todos los hermanos a contribuir activamente a la preservación del Congreso y a aprovechar esta oportunidad excepcional para conocer más nuestra historia, fortalecer nuestra identidad y celebrar agradecidamente los 451 años de presencia agustiniana en Colombia. La inscripción al Congreso tiene un valor de \$150.000 que incluye ingreso al Congreso, material impreso, memorias digitales y certificado de participación. Para más información o para realizar la inscripción bit.ly/inscripcion2019.

3. Celebraciones de Santa Mónica y de Nuestro Padre San Agustín

Teniendo en cuenta la positiva experiencia vivida el año pasado, el Consejo Provincial anima a cada comunidad local a preparar y celebrar, en su propio


 Partido Comunista de Cuba
 Comité Central
 Oficio de Asesoría Política y Cultural
 1977

A nivel personal, invitamos a todos los hermanos que posiblemente participen a la **reunión el sábado 29 de agosto en el Convato Santo Tomás de Villanueva**. Durante las horas de la tarde se realizará una **puerina recreativa** con la participación de las **casas de formación**. Posteriormente, tendremos **el fogón** administrado por las vírgenes, una **ceña fraterna** y un **banquete**.

Esperamos que esta jornada sea una **nueva oportunidad** para **encontrarse** con la **misma vocación**, fortalecer los **vínculos** entre los **hermanos** y agradecer a Dios el don de pertenecer a la **Iglesia**.

Renovación de la Fundación

4. **Renovación de la Fundación Ciudad de Dios - León XIV**

El Consejo Provincial recibió con agrado el informe sobre el proceso de reforma integral de los Estatutos y de renovación de la identidad institucional de la Fundación Ciudad de Dios - León XIV.

La propuesta busca trasladar a la Fundación como la cebra social de la Provincia y como una instancia común para atender, promover y realizar los numerosos intereses sociales que ya realizan muchos comunitarios: parroquias, familias, instituciones educativas y demás redes apostólicas.

Las actividades permitirán cumplir criterios e indicadores, promover campañas comunitarias, ofrecer una visión más completa del servicio social de la Provincia, respondiendo siempre la autonomía administrativa,orable y patrimonial de cada institución.

Los nuevos Estatutos amplían la misión de la Fundación, dando especial importancia a la educación y los temas, la paz y la reconciliación, el desarrollo humano integral, el acompañamiento de comunitarios, la ayuda humanitaria, el bienestar de los colaboradores y sus familias, la búsqueda oportuna, el



Orden de San Agustín

voluntariado y los desafíos humanos y sociales planteados por la inteligencia artificial.

Esta remisión quiere responder también al mandato social del papa León XIV, expresado en su llamado a combatir la dignidad de la persona humana, promover una formación verdaderamente integral y poner los avances tecnológicos al servicio del bien común.

La redacción contempla igualmente una estructura de gobierno más clara, mejores instrumentos de transparencia y rendición de cuentas, y una nueva identidad visual coherente con la arquitectura de marca de Agustinos Colombia. El nuevo logotipo reúne elementos vinculados con la interioridad y la caridad agustiniana, la paz, la esperanza, la educación y la búsqueda de la verdad.

El Consejo Provincial acogió favorablemente la orientación general de la propuesta y animó al Consejo de Directores de la Fundación a continuar el estudio y perfeccionamiento de los Estatutos y de la nueva marca, con miras a su aprobación definitiva en una próxima reunión.

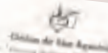
Una vez concluido este proceso, será necesario realizar una adecuada pedagogía con todos los hermanos y colaboradores, de modo que conozcan la nueva organización de la Fundación y comprendan su misión dentro de la vida y la acción social de la Provincia.

Finalmente, la Fundación realizó una propuesta al Consejo Provincial para saldar la deuda que se tiene hace años con la Provincia y a la vez salvaguardar el patrimonio existente. La propuesta fue aceptada.

5. Políticas comunes para nuestras instituciones educativas

Después de escuchar el informe de la Comisión de Educación sobre los avances en la convergencia de las instituciones educativas de la Provincia, el Consejo Provincial solicitó a la Comisión estudiar en la elaboración de dos nuevas políticas comunes:

En primer lugar, deberá prepararse una política para la promoción y el desarrollo profesional del profesorado de nuestras escuelas. Esta propuesta deberá establecer reglas claras, criterios objetivos e incentivos adecuados que reconozcan la formación, la experiencia, el desempeño, la innovación pedagógica, el compromiso institucional y la identidad agustiniana de nuestros profesores.



Orden de San Agustín
 Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia

Con esta política se busca fomentar el bienestar y la estabilidad de los docentes, ofrecer posibilidades reales de crecimiento dentro de nuestra institución y fortalecer transversalmente la excelencia académica de los colegios.

En segundo lugar, la Comisión deberá estudiar una política común de convivencia, disciplina y cultura del estudio. Esta política abordará, entre otros temas, el uso responsable de las redes sociales, los teléfonos celulares y los dispositivos tecnológicos móviles; la promoción de la puntualidad y de los buenos hábitos; la convivencia respetuosa; la prevención del acoso escolar o bullying; y la corresponsabilidad de estudiantes, familias, profesores y directores en la construcción de ambientes seguros.

Ambas propuestas deberán ser elaboradas por comités, consultados y consensuados con las instancias correspondientes. Posteriormente serán presentados al Consejo Provincial para su estudio y eventual aprobación, con el propósito de que puedan publicarse y entrar en vigor a partir del próximo año.

6. Bienestar de los hermanos y sostenibilidad económica provincial

Con el propósito de ampliar las posibilidades de bienestar de los hermanos, el Consejo Provincial ha decidido facilitar la afiliación a una Caja de Compensación Familiar para todos los religiosos de esta provincia que lo deseen y consideran que pueden aprovechar efectivamente sus servicios y beneficios.

Para los hermanos que residen en Bogotá y la Sabana de Bogotá, la Oficina Provincial acompañará el proceso de afiliación a Compensar, teniendo en cuenta su amplia oferta de actividades y servicios de recreación, deporte, cultura, formación, retiro, bienestar en vejez, etc. La afiliación será voluntaria y al menos será como independientes (2025).

En el caso de quienes viven en otras regiones del país, se podrá estudiar la afiliación a la Caja de compensación que tenga mayor presencia y ofrezca servicios más adecuados en su lugar de residencia. De este modo, se busca que la afiliación genere una vida verdaderamente útil y pueda ser aprovechada de manera efectiva.

Los hermanos interesados deberán comunicarse con la Oficina Provincial, que les remitirá sobre los diferentes dispositivos y aclarará los requisitos correspondientes.



Por otra parte, el Consejo Provincial aprobó algunas inversiones en el ámbito inmediato orientadas a diversificar progresivamente las fuentes de ingresos de la Provincia. Estas decisiones buscan fortalecer su sostenibilidad económica futura y generar recursos estables que puedan ponerse al servicio de la vida de los hermanos, de las obras apostólicas y de la misión de la Provincia.

Estas inversiones se desarrollarán con criterios de prudencia, adecuada asesoría técnica y jurídica, diversificación y protección del patrimonio provincial.

7. Organización y seguridad de la información institucional digital

El Consejo Provincial fue informado sobre el proceso que se está adelantando para actualizar, inventariar y consultar la información correspondiente a las redes sociales oficiales, páginas web, dominios, servicios de alojamiento digital y demás plataformas online por nuestros institutos educativos y obras apostólicas.

Este proceso pensará que la Oficina Provincial cuente con un registro actualizado de los administradores, accesos institucionales, claves, dominios, servicios de alojamiento, mecanismos de recuperación y demás elementos necesarios para garantizar la seguridad y continuidad de la información.

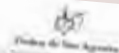
La gestión continua podrá continuar en manos de los responsables de comunicación de cada obra, pero deberá existir un respaldo institucional que evite la pérdida de datos, corrupción o fuga de datos cuando se produzca el retiro o cambio de sus colaboradores.

De esta manera, se busca superar la dependencia de personas o cuentas personales y asegurar que toda la presencia digital de nuestra obra tenga un carácter verdaderamente institucional, con mecanismos claros de responsabilidad, continuidad y protección.

Se invita a los encargados de los perfiles oficiales en redes de los paraguayos, ecuatorianos o otra actividad provincial a comunicarse con la secretaría provincial para acordar este tema a fin de irlo haciendo.

8. Asuntos de comunidad

El Consejo Provincial revisó algunas posibilidades de promoción y colaboración de la Provincia, tanto dentro como fuera de Colombia. Entre



procesos se encuentran ahora en fase de documentación y están adelantando oportunamente cuando surtan decisiones concretas.

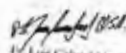
Por otra parte, **solicitamos a los priores locales hacer llegar a la Secretaría Provincial la crónica actualizada de cada comunidad.** La información deberá presentarse de manera consolidada, en un solo texto que reúna los principales acontecimientos vividos hasta la fecha, para ser incluida en la próxima edición del Boletín Provincial. También pueden añadir fotos pertinentes.

El plazo máximo para el envío de estos escritos será el próximo **20 de agosto**.

Finalmente, el Consejo Provincial designó al P. Fray Alfredo Parala, OSA, y al P. Fray Miguel Ángel García, OSA, para representar a nuestra Provincia en el encuentro de religiosos que hasta siete años de profesión italiana, que se celebrará del 7 al 11 de septiembre en Santiago de Chile.

Que este mes agustiniano nos permita renovar la alegría de nuestra vocación, fortalecer la vida fraterna y continuar sirviendo con esperanza a la Iglesia y a la Orden.

Fraternalmente,


Luis Gabriel Arellano, OSA
Secretario Provincial





INFORMACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL

Boyacá, 1 de septiembre de 2026

Queridos hermanos:

Los informamos que ayer, lunes 11 de agosto, se celebró la reunión ordinaria del Consejo Provincial. A continuación, compartimos brevemente las principales informaciones, decisiones y compromisos de esta reunión:

1. Balance del Congreso Latinoamericano de Historia de la Orden de San Agustín

El Consejo Provincial recibió con satisfacción el balance del Congreso Latinoamericano de Historia de la Orden de San Agustín, organizado por el Instituto Histórico Agustino de Colombia y celebrado del 25 al 27 de agosto en el Lago de Coconuco.

El Congreso se desarrolló conforme a la agenda prevista, contó con una notable participación y ofreció programas de gran pertinencia académica y histórica. Agradecemos especialmente a la comunidad del Convento Santo Mauro de la Mata por su generosa acogida y por toda la colaboración brindada para la adecuada realización de este acontecimiento provincial.

El encuentro permitió fortalecer vínculos y establecer nuevos contactos con académicos e instituciones de distintas regiones relacionados con nuestra presencia histórica, entre ellos Tunja, Mompox, Belén, Chicó, Fúquía y Pácora. También tuvimos la alegría de recibir a hermanos de otras comunidades de la Orden, quienes integraron el Congreso con su presencia, sus investigaciones y sus ponencias.

Entre las iniciativas que surgieron se encuentran la posibilidad de reunir y publicar las memorias del Congreso como un apuro vitalicio de la historia de la Provincia. Asimismo, se abre la perspectiva de continuar estudiando, divulgando y poniendo en valor la figura del Santo de Don Agustín de Coruña, uno de los primeros teólogos agustinos en América, gran evangelizador y defensor de los pueblos indígenas.

También se propone avanzar, con la colaboración de historiadores de otras comunidades, en la preparación de un atlas histórico de la presencia de la Orden de San Agustín en el Nuevo Mundo. Estas iniciativas permitirán dar continuidad al trabajo realizado y renovar el Congreso en puntos de partida para nuevos proyectos de investigación, colaboración y divulgación de nuestra patrimonio histórico.

El Consejo Provincial agradece al Instituto Histórico Agustino de Colombia, a los organizadores, conferenciantes, ponentes, asistentes, voluntarios, participantes y colaboradores que hicieron posible este importante acontecimiento del Año Jubilar.

2. Jornadas Provinciales de Formación Permanente

Dentro de la programación del Año Jubilar, durante el mes de septiembre se realizarán las Jornadas Provinciales de Formación Permanente, organizadas también por el Instituto Histórico Agustino de Colombia. La primera tendrá lugar del lunes 7 al jueves 10 de septiembre, y la segunda, del lunes 14 al jueves 17 de septiembre.

Las jornadas se realizarán en el Hotel Sochagota de Paipa, un lugar que ofrece condiciones apropiadas para la formación, la convivencia fraterna y el descanso, además de sus espacios rurales y su ubicación central para los hermanos por donde de los amigos desearán y presenten agustinos de la región.

Podrán o los hermanos llegar al hotel al hacer correspondencia a las 12:00 m. para el almuerzo y estar en la tarde el primer día con los correspondientes con una bienvenida introducción sobre la historia de la Orden en esta región. Durante los dos días siguientes se realizarán también los encuentros temáticos y las actividades formativas previstas.

Cada tarde concluirá el proceso al mediodía y, después del descanso, los hermanos podrán compartir el regreso a sus respectivas comunidades.

Esperamos que estas jornadas nos permitan renovar más profundamente nuestra historia, fortalecer nuestra identidad agustina y compartir fraternalmente en el marco de los 450 años de presencia de la Orden en Colombia.

3. Cierre del Año Jubilar y visitas a la iglesia de San Agustín

El cierre provincial del Año Jubilar se celebrará el sábado 10 de octubre en la iglesia de San Agustín de Bogotá. Más adelante compartiremos la programación detallada de esta jornada, a la cual estaremos invitando a todos los hermanos y las diversas expresiones de la familia agustina.

Mientras se acerca el Año Jubilar, invitamos especialmente a los hermanos que deseen, si lo desearán, las Fraternidades Agustinas, Seculares, los grupos agustinos de San Agustín.

Para concretar las visitas grupales y preparar adecuadamente la recepción de los grupos, podrán ponerse en contacto con el P. Juan Alberto Cárdenas, OSA, Prior del Convento San Agustín.

Y estas comunidades y grupos ya han realizado esta peregrinación. Esperamos que muchos otros puedan aprovechar las próximas semanas para conocer mejor esta laguna fundamental de nuestra historia, una ali y patrimonio de la gracia especial del Año Jubilar.

4. Nueva etapa de la Fundación Ciudad de Dios - León XIV

El pasado 26 de agosto, el Consejo de Directores de la Fundación Ciudad de Dios aprobó definitivamente sus nuevos Estatutos, su innovada identidad institucional y su nueva denominación oficial:

Fundación Ciudad de Dios - León XIV

Los nuevos Estatutos amplían el objeto social de la Fundación y fortalecen su vinculación con la vida y la misión de la Provincia. De este modo, podrá articular y promover iniciativas relacionadas con la educación, la acción social, la formación integral, la paz y la reconciliación, el desarrollo humano, la solidaridad y el acompañamiento de las comunidades y personas más necesitadas.

De acuerdo con la nueva estructura estatutaria, el P. Manuel Julián Calderón (Cruzota, OSA y Gran Cardenal) el señor José Fernando Bello Treviño, af. Ismael, los agradecerán su disponibilidad para asumir estas responsabilidades y les expresamos todo nuestro respaldo para que la Fundación pueda desarrollar plenamente su objeto social ampliado.

En esta sesión fue nombrado Director Ejecutivo el P. Manuel Julián Calderón (Cruzota, OSA y Gran Cardenal) el señor José Fernando Bello Treviño, af. Ismael. Los agradecerán su disponibilidad para asumir estas responsabilidades y les expresamos todo nuestro respaldo para que la Fundación pueda desarrollar plenamente su objeto social ampliado.

El Capítulo aprobó también el mecanismo para que la Fundación pague la totalidad de la deuda que mantiene con la Provincia. Para ello, transferirá a la Provincia el 70 por ciento de la propiedad del inmueble de Albán, cuyo valor corresponde razonablemente al monto de la obligación. Una vez perfeccionada esta transferencia, la deuda quedará extinguida en su totalidad.

Aunque el 50 por ciento de la propiedad continuará perteneciendo a la Fundación, la Provincia asumirá la administración integral del inmueble. Esta decisión permitirá ordenar y sanear la situación financiera de la Fundación, simplificar la gestión de la propiedad y concentrar los recursos y esfuerzos institucionales en el cumplimiento de su misión social.

En los próximos meses se realizará una adecuada presentación de los nuevos Estatutos, de la estructura de gobierno y de las líneas de acción de la Fundación a los hermanos y colaboradores de la Provincia.

5. Solidaridad con las damnificadas por el terremoto

El Consejo Provincial, tras haber profundizado la respuesta grupal y diversa de las comunidades locales, los hermanos, los hijos y las hermanas educadas ante la situación de las personas damnificadas por el terremoto del pasado 10 de agosto. Toda contribución, asistencia o su aporte, expresen nuestra comunión interna y nuestra caridad.

De acuerdo con las comunicaciones recibidas, permitamos el siguiente listado provisional de los aportes y compromisos asumidos, así como la identificación individualmente a los hermanos que colaboraron:

Comarca Beato Mariano de la Cruz: la comunidad donó 8.000.000 de pesos de su presupuesto y los hermanos sumaron 8.000.000 pesos en aportes personales, para un total de 16.000.000 pesos. Además, el Centro de Cervantes los exaltes fue entregado al Banco de Alimentos y el centro de primera infancia, parte de Santa Cecilia, en Pueblo Rico, Rosalinda, para su distribución en las zonas afectadas.

Comarca Nuestra Señora del Buen Consejo: los hermanos comunitarios aportes personales por 1.000.000 pesos. La comunidad proyecta cubrir una necesidad que permanecen y los lugares que requieren una atención más urgente.

Comarca Nuestra Señora de Gracia de Bojacá: por medio de dos aldonas, rescatadas con los peregrinos y la comunidad parroquial se rescataron 7.355.000 pesos, que ya fueron entregados directamente a la Gobernación de los Andes, una de las comunidades religiosas afectadas. Los hermanos comunitarios, además, aportes personales por 1.000.000 pesos, para un total de 8.355.000 pesos.

Comarca Nuestra Señora de la Consolación de Mocoa: la comunidad está realizando una colecta de dinero a través del Ministerio de San José, en Remedios, de esta manera cubren.

Comarca San Agustín de Bogotá: los hermanos comunitarios aportes personales por un total de 1.000.000 de pesos.



Convento San Alonso de Orozco de Chía: la comunidad destinó 5.000.000 de pesos de su presupuesto y los hermanos añadieron 2.200.000 pesos en contribuciones personales, para un total de 7.200.000 pesos. La Párrquia Santa Lucía ha recogido 52.684.400 pesos —de los cuales 3.000.000 corresponden al trabajo del prenoviciado—, destinados a contribuir a la reconstrucción de dos viviendas y un templo en Santa Rosa de Cabal y Manizales. Además, se han llevado seis toneladas de alimentos e insumos a Manizales y Dosquebradas, y se proyecta enviar otras seis toneladas a Pereira.

Convento San Nicolás de Tolentino de Barranquilla: la comunidad acordó un aporte de 3.000.000 de pesos y los hermanos sumaron 3.600.000 pesos en contribuciones personales, para un total de 6.600.000 pesos.

Convento Santa Mónica: se aportaron 2.000.000 de pesos provenientes de la parroquia, 4.900.000 pesos reunidos por los fieles y 1.000.000 de pesos en aportes personales de los hermanos, para un total de 7.900.000 pesos.

Convento Santo Tomás de Villanueva: la comunidad destinó 6.000.000 de pesos de su presupuesto y los religiosos y formandos sumaron 3.120.000 pesos en aportes personales, para un total de 9.120.000 pesos. Además, en la Capilla se han recogido aportes por 35.970.000 pesos, y desde el Liceo de Cervantes El Retiro se han llevado ayudas importantes en alimentos e insumos al Banco de Alimentos de Bogotá y a la Cruz Roja.

Convento San Juan de Sahagún: la comunidad destinó 5.000.000 de pesos de su presupuesto y los religiosos sumaron 3.200.000 pesos en aportes personales, para un total de 8.200.000 pesos. Además, con la colaboración de las Hermanas Agustinas Misioneras se han llevado diez toneladas de alimentos e insumos médicos al Chocó por medio del programa En Barranquilla Se Dona Así.

Convento Santa Rita de Cascia: la comunidad acordó un aporte de 1.200.000 pesos y los hermanos sumaron 800.000 pesos en contribuciones personales, para un total de 2.000.000 de pesos. La parroquia está recogiendo también ayudas para Zarzal, entre ellas un aporte mensual de 1.000.000 de pesos de agosto a octubre y alimentos que serán llevados durante el mes de octubre.

En conjunto, las respuestas recibidas registran hasta ahora 149.329.400 pesos en aportes y ayudas monetarias, además de las numerosas contribuciones en alimentos, medicamentos y otros elementos de primera necesidad. A esta cifra se añadirán los resultados de las colectas que todavía se encuentran en curso.

Parte de estos recursos ya ha sido entregada directamente o cuenta con una destinación específica definida por las respectivas comunales y obras. Los aportes destinados a una acción provincial común serán incorporados a los recursos de la Fundación Ciudad de Dios - León XIV, que los canalizará, por



medio de un sistema cristológico, hacia las personas y comunidades más afectadas.

Posteriormente se presentará a la Provincia un listado definitivo de las ayudas recibidas, de los recursos otorgados por la Fundación y de las demás entregas recibidas directamente por nuestras comunidades y parroquias.

6. Sostenibilidad de la Parroquia Santa Mónica

Con fecha 12 de agosto de 2024, el Capítulo Local del Corregimiento Santa Mónica, votó la decisión de reunir con los recursos de la Parroquia la totalidad de los cuatro ordenes de sostenimiento de la comunidad (vigilantes, sacerdotales, etc.). Por su parte, la Provincia asumió en adelante los servicios públicos y gastos extras al edificio de la calle "901 n." 7-15, en el marco del proyecto de su remodelación y puso en marcha una nueva fuente de ingresos para la Provincia.

7. Discernimiento sobre nuevas presencias apostólicas

El objetivo general del Programa Provincial aprobado por el Capítulo para el presente quinquenio es crear. Esto implica también ampliar nuestras presencias apostólicas, especialmente en realidades pastoralmente significativas. Este propósito responde al deseo expresado por varios hermanos de extender nuestra presencia en la geografía colombiana y asumir nuevas experiencias pastorales que permitan poner al servicio de la Iglesia nuestra carisma y nuestra vida fraterna.

En esta coyuntura, el Consejo Provincial ha venido estudiando dos proyectos de encomienda pastoral que comprenderían tres parroquias en dos diócesis distintas.

Parroquias de Socotá y Los Pinos, Diócesis de Duitama-Sogamoso

Mons. Edgar Amador Quintana, Obispo de Duitama-Sogamoso, ha otorgado a la Provincia la posibilidad de asumir las parroquias Inmaculada Concepción de Socotá y San Pablo Apóstol de Los Pinos, en Boyacá.

Aunque originalmente constituían una sola parroquia, actualmente son dos jurisdicciones y administraciones parroquiales distintas, por lo cual podrían ser encomendadas a dos párrocos. En conjunto, abarcan 42 veredas y seis capillas, además de los dos templos parroquiales y las dos casas curales. El territorio comprende todos los pisos térmicos, desde pianos hasta zonas altas. Se trata, por tanto, de una realidad verdaderamente amplia y con muchas posibilidades.

La propuesta que se adelanta tiene en cuenta que la comunidad religiosa tiene en Socotá y además desde allí las dos parroquias. La casa cural de Socotá se encuentra en muy buenas condiciones, se amplía y dispone de sus instalaciones

una casa donde pueda y una con buena conectividad. Dicho, por tanto, condiciones apropiadas para una buena vida comunitaria.

Finalmente podrá conformarse una comunidad asignada por dos sacerdotes, cada uno responsable de una parroquia, y otros hermanos que colaboren en las actividades pastorales, administrativas y de comunión. La parroquia de Socotá vive una gran posibilidad para la evangelización y para el florecimiento de la comunidad que la comunidad puede.

Las dos parroquias son verdaderamente importantes, especialmente la de Socotá. Los apóstoles actuales establecidos por la Diócesis son moderados y cada parroquia cuenta con vicarías propias. Los templos y las capillas se encuentran en buen estado, incluso se están construyendo nuevas capillas.

También se ha encontrado un ambiente vocacional especialmente favorable. Para desarrollar una importante labor de promoción vocacional. A ello se añade el significativo flujo de gente a una zona urbana y poblaciones como Socotá y Chito, inmersas en otros proyectos con la provincia y la misión de los agustinos en Boyacá.

Corriente también señala que esta diócesis no cuenta con religiosos que tengan experiencia pastoral, y la colectividad de Duitama con Socotá está en buenas condiciones.

La Diócesis y la Provincia han avanzado mucho en la elaboración del correspondiente convenio, se contempla una encomienda anual por diez años, con una revisión de gestión a una zona urbana y poblaciones como Socotá y Chito, inmersas en otros proyectos con la provincia y la misión de los agustinos en Boyacá.

Parroquia y Santuario de San Roque, El Caguán, Diócesis de Neiva

La segunda propuesta ha sido presentada por Mons. Mario Antonio Martínez Echeverri, Obispo de Neiva y Obispo de la Orden. Se trata de la encomienda de la Parroquia y Santuario de San Roque, ubicada en El Caguán, departamento de Caquetá, en el departamento del Huila, siendo aproximadamente a 100 kilómetros del área urbana. Corriente prevé que no se trate de la encomienda de la parroquia, en el departamento del Caquetá.

El Caguán se encuentra en el sector suroccidental de Neiva y forma parte del territorio misionero de la región, pero con Rivera y la Orden en una población Mampitana de Neiva. Se trata de una zona rural y agrícola por lo tanto y el entorno ambiental es muy agradable.

La parroquia atiende nueve veredas y cuenta con una casa rural amplia, dotada de cuatro habitaciones con baño. Las condiciones propuestas por la Diócesis son semejantes a las contempladas en el convenio con la Diócesis de Datama, Segamón.

Un aspecto especialmente significativo es que la iglesia de San Roque tiene carácter de santuario y es el único santuario histórico-rural reconocido como tal en la Diócesis de Nariño. Durante los fines de semana recibe peregrinaciones, enfermos y devotos que acuden para pedir la intercesión de San Roque. Esta realidad ofrece una oportunidad pastoral importante para desarrollar una presencia centrada en la acogida, la reconciliación, la atención de los enfermos y la religiosidad popular.

Otra de la parroquia se encuentra también el Monasterio de las Hermanas Claretas, cuya atención espiritual y capellanía podrían ser confiadas a nuestra comunidad. La presencia allí, además, posibilitaría vocacionales y favorecería la remuneración y la colaboración con nuestra comunidad de Mocoa, en el Putumayo.

Discernimiento provincial

El Consejo Provincial desea compartir fraternalmente estas posibilidades con todos los hermanos. Se trata de tres parroquias: dos en la Diócesis de Datama-Segamón, que serían atendidas desde una misma casa religiosa en Socotá, y una en la Diócesis de Nariño, ubicada en El Cagán. La intención es continuar avanzando en el discernimiento y, si se completan satisfactoriamente los acuerdos y trámites correspondientes, poder asumir estas presencias durante los próximos meses.

Algunos hermanos ya conocen las propuestas y han manifestado su disponibilidad e interés por prestar allí su servicio. Sin embargo, deseamos que el discernimiento pueda realizarse con apertura y libertad en todas las comunidades locales. Las próximas Jornadas Provinciales de Formación Permanente serán también una ocasión propicia para presentar estas realidades, dialogar sobre ellas y escuchar las observaciones de los hermanos.

Construir, además, con un buen número de religiosos en formación que necesiten en el futuro ciertos campos apostólicos donde puedan desarrollar su vocación y poner sus capacidades al servicio de la Iglesia. Estas nuevas presencias podrían ayudarnos a recuperar una región históricamente vaciada con la misión agustiniana, fortalecer nuestra dimensión misionera y vocacional, y ampliar de manera responsable la presencia de la Provincia en Colombia.

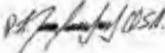
Invitamos a todos los hermanos a conocer estas propuestas, dialogarlas en comunidad y hacer llegar al Consejo Provincial las impresiones y sugerencias.

8. Asuntos de comunidad

El Consejo Provincial aprueba que el P. Fr. Alfredo Peralta, OSA, como la Maestra en Asesoría Familiar y Gestión de Programas para la Familia, le discuta un primer curso de formación, que contribuya a integrar el servicio pastoral y el acompañamiento a las familias.

Que este tipo de encuentros nos ayude a renovar la gratuidad por nuestra historia, la alegría de nuestra vocación y el compromiso de servir fraternalmente a la Iglesia y a quienes más nos necesitan.

Fraternalmente,



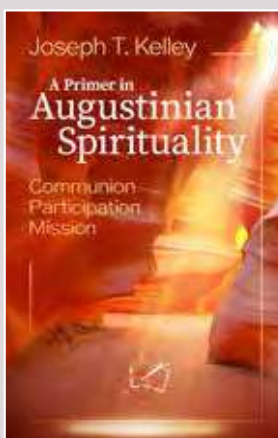
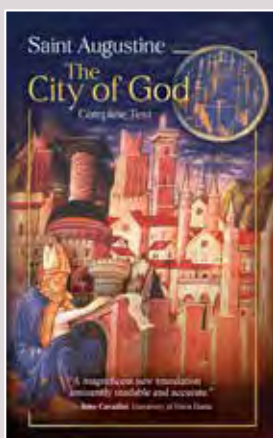
Fr. Luis Gabriel Sánchez, OSA
Secretario Provincial



NOVEDADES EDITORIALES AGUSTINIANAS



*San Agustín y León XIV en la tradición
espiritual agustiniana*



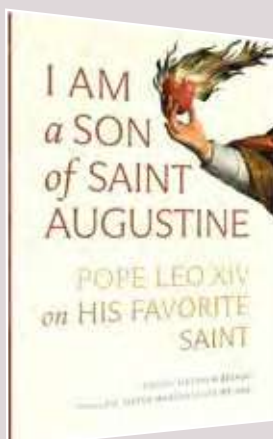
Las novedades editoriales del último año ofrecen un conjunto especialmente rico para acercarse a san Agustín, a la espiritualidad agustiniana y a la figura del papa León XIV.

Publicadas en español, inglés e italiano, estas obras abordan temas esenciales como la interiori-

dad, la gracia, la vida comunitaria, la amistad, el discernimiento, la misión, el compromiso con los pobres y el cuidado de la creación, sin dejar de dialogar con desafíos actuales como la cultura digital y la construcción de la paz. Junto con estudios, introducciones espirituales y una nueva edición de La ciudad

de Dios, sobresalen las publicaciones dedicadas a León XIV: su biografía, sus reflexiones sobre san Agustín, los escritos de su etapa como prior general y sus primeras intervenciones pontificias. En conjunto, estos

libros muestran la fecundidad y actualidad de la tradición agustiniana y ofrecen valiosos materiales para la lectura personal, la formación y el trabajo pastoral.





Primeras Vísperas de la Solemnidad de San Agustín
Templo de San Agustín, Bogotá - Colombia



Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia
Padres Agustinos
Carrera 9 # 83 -42 - Pastoral Vocacional: 321 2316609
www.agustinos.co - Bogotá D.C. - Colombia